3 1761 05391256 4

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

DISCURSO II.

SOBRE LAS TRAGEDIAS ESPAÑOLAS.

DE DON AGUSTIN DE MONTIANO Y LUYANDO,

DEL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO de la Camara de Gracia, y Justicia, y Estado de Castilla, Director perpetuo de la Academia de la Historia, del Numero de la Española, y de la de Buenas Letras de Sevilla, Honorario de la de Barcelona, y de la de las tres Bellas Artes de esta Corte, y entre los Arcades de Roma Leghinto Dulichio.

CON LICENCIA.

EN MADRID: En la Imprenta del Mercurio, por JOSEPH DE ORGA, Impressor. Año de 1753.

Nam initio Poetæ ipſi Tragedias ſuas agebant.
Ariſt. Rhetor. lib. 3. cap. 1.

DISCURSO II.

SOBRE LAS TRAGEDIAS Eſpañolas.

Omo sè que no deben imprimirſe libros, que no tengan alguna novedad provechoſa en el aſſunto de que tratan, à tal grado, que puedan ſervir (1) à la enſeñanza publica; procurè en mi primer Diſcurſo ſobre las Tragedias Eſpañolas, no ſolo ceñirme al deſempeño de eſta ſabia regla de nueſtras Leyes, ſino à ſuavizar quanto me fue

(1) En la Ley 23. del libr. 1. de la Recopilacion Noviſsima, tit. 7. ſe lee: *Que todo lo que es infructuoſo, y de que no ſe puede eſperar utilidad comun, ſe debe impedir que ſe imprima; porque abunda lo ſuperfluo, y no ſirve ſino à perder el tiempo, y à ſembrar eſpecies vanas, y por lo ordinario dañoſas.*

dable todo lo que ſonaſſe à correccion, ò precepto; para que lo repugnaſſen menos los genios indociles, y bien hallados con las aprehenſiones de ſu crianza. Baxo tan juſto principio, y en la ſupoſicion tambien de que el Theatro dexa de ſer por nueſtra deſidia, por nueſtro capricho, ò falta de madura reflexion (2) la mas acomodada eſcuela para moderar inſtructivamente las coſtumbres, me apliquè con igual conato à encubrir con variedad amena las eſcabroſidades del Arte, que procuraba acordar, y aun reſtablecer para aprovechamiento de la Juventud. Creì eſte fin (deſpues del deſpique de la Nacion, que fue ſiempre la principal

(2) Carlos Poreè de la Compañia de Jeſus: Oracio de Theatr. *Theatrum ſchola informandis moribus idonea natura ſua eſſe poteſt, culpa noſtra non eſt.* Examinele la ſegunda parte de eſta Oracion para conocer los vicios que hacen, que no ſea oy el Theatro, ſingularmente el nueſtro, lo que podia, y debia ſer; y para que no ſe crea que eſte ſabio Jeſuita le aprueba ſin reſtriccion.

pal mira de mi desvelo) digno de la mas seria ocupacion; y me parece que no se engañò en el todo mi cuidado.

Con no haber sido mal recibida la Obra de los Propios, y especialmente de los Hombres de juicio, de sana, y no vulgar erudicion; y con haberla celebrado los estraños mas allà de mis esperanzas, me persuadì facilmente à que no me quedaba que añadir à aquel primer intento, ni à la ilustracion de la materia; pero al recoger, y repassar las apuntaciones que amontonè para exornarla, reflexionè que aun podia convencer mas la ancianidad, y lustre de nuestro Theatro, y reducirle, ò à lo menos inclinarle à mayor perfeccion, con varias advertencias muy conducentes à conseguirla. Entonces animado del celo con que busco en quantas ocasiones se me presentan las ventajas de mi Patria, me resolvì à ofre-

cer ſegunda vez al Publico otro Diſcurſo, y otra Tragedia, que califiquen la gloria con que eſtuvo el Poema tragico en Eſpaña en los tiempos felices del Buen Guſto, y exciten en los preſentes un vivo deſeo de renovar aquel merito con la imitacion, y de que ſuba con el adelantamiento ſobre los mas aſſegurados, y diſtinguidos.

Juntando à las noticias de mis papeles otras nuevas indagaciones, hallè, que aun fueron mas antiguas nueſtras Tragedias de lo que ſupuſe; pues Vaſco Diaz (3) Tanco de Fregenal, que compuſo en edad madura al Nacimiento de Phelipe Segundo, que fue en 1527. el *Triunpho natalicio Hiſpano*, que eſtà entre los *Veinte Triunphos* que diò el

(3) Hace mencion de eſtos tres Dramas el miſmo Autor, y del tiempo en que los eſcribiò, en el Indice de las 86. obras que trabajò, ya en proſa, ya en verſo, de que hay algunas impreſſas, y ſe encuentra al principio de una en 4. que llama *Jardin del Alma Chriſtiana*, y ſe publicò en Valladolid por Juan de Carvajal, año de 1552.

el miſmo à la Eſtampa, habia ya hecho en ſu juventud las tres Tragedias, que intitula *Abſalon*, *Amon*, y *Saul, y Jonatàs en el Monte de Gelboe*. Es cierto, que hay lugar de preſumir, que las del Maeſtro Fernan Perez de Oliva, que ſabemos ſer anteriores al 1533. pudieron haberſe eſcrito tambien en ſu mocedad; pero como no hay la prueba que en eſtas tres, ſe hace preciſo darlas la preferencia, y colocarlas ſin inveroſimilitud, ni voluntario enſanche en el tiempo en que comenzò el Triſino (4) à publicar las ſuyas, reſpecto de que la *Sophonisba*, que fue la primera, ſe repreſentò en Roma delante de Leon Decimo en 1520. y ſe im-

(4) Veaſe el Theatro Italiano impreſſo en Verona en 1723. en Caſa de Jacopo Vallarſi, Tom. I. en 8. donde ſe dice en la Hiſtoria, ò Diſcurſo que le precede, *Que verà è regolata Tragedia in queſta, ò in altra volgar lingua non ſi vide avanti la Sophonisba del Triſino.* De modo, que no ſe gradùa por tal la que ſe indica en 1480. por Sulpicio Autor de las Notas à Vitrubio; ni la de Galeoto Marques del Carreto, no obſtante hacerſe de ella mas autorizada memoria.

primiò en la miſma Ciudad en 1524. de ſuerte, que aun cabe el diſputar la primacìa en el Theatro à los Italianos por lo que toca à la Tragedia: y eſto aun quando quieran citar à Galeotto, Marquès del Carreto, que alguno le cuenta Autor de otra Sophonisba en 1502. pues no hay eſpecie que repugne à haber nacido Vaſco Diaz Tanco de Fregenal en el ſiglo de 1500. y por conſiguiente à haber ſido los años de ſu juventud àcia el 1502.

He reparado tambien (y eſto ſolo es capaz de conſtituir por sì el alto concepto, y merito de nueſtras antiguas Tragedias) que no citè por Autor de ellas al inſigne Miguèl de Cervantes Saavedra, gloria de la Nacion, y embidia de las eſtrañas. Don Gregorio Mayans y Siſcàr, que nos diò ſu Vida en la impreſsion que ſe hizo en Londres del Famoſo Don Quixote de la Man-

Mancha, y que corre con la repetida en el Haya en 1744. ſienta, (5) que compuſo algunas, *que fueron bien recibidas*; y el paſſage de donde lo deduxo es el propio que eſtendì Yo à otro propoſito en mi primer Diſcurſo; ſin advertir, que ſe infiere de èl con baſtante fundamento, que no dexò aquel elevado Ingenio olvidada de ſu pluma eſta principaliſsima ocupacion del Drama. Debo agradecer mucho eſta noticia, aſsi por lo que ennoblece al Poema Tragico Eſpañol, como porque unida à la que ha debido el Publico al Rmo. Fr. Martin Sarmiento, de que fue Alcalà de Henares (6) la verdadera Patria de eſte grande Hombre, diſputada haſta aqui, no menos que la de Homero, por varios Lugares, y Eſcritores, me ha pueſ-

(5) En el num. 12. donde traslada el cap. 48. del Tom. 1. de Don Quixote.

[6] Eſte docto Benedictino lo deſcubriò en Fr. Diego de Haedo en ſu Topografia, y Hiſtoria de Argèl. *Dialog.* 2. *fol.* 185.

puesto en el camino de verificar (7) de forma su nacimiento, que no queda yà arbitrio para la duda.

En Don Fernando de Vera se halla citada la Tragedia (8) de *Dido, y Eneas*, de Don Guillèn de Castro, Autor bien conocido, por lo que contribuyò su *Cid* al de Pedro Corneille. En Salas Barbadillo estàn igualmente indicadas (9) dos, no como cosa extraordinaria, sino como usual, y corriente. En el Romancero de Gabriel Lasso, impressas (10) otras dos, *La Honra de Dido restaurada*, y

(7) Asi dice la Certificacion que tengo en mi poder, dada en 19. de Junio de 1752. por el Doct. D. Sebastian Garcia y Calvo, Cura de la Parroquial de Santa Maria la Mayor de Alcalà de Henares, en que copia de uno de los Libros de Bautismo al fol. 192. b. la partida siguiente: *En Domingo, nueve dias del mes de Octubre, año del Señor de 547. años, fue bautizado Miguèl, hijo de Rodrigo de Cervantes, y su muger Doña Leonor: fue su Compadre Juan Pardo; bautizòle el Reverendo Señor Bachillèr Serrano, Cura de Nuestra Señora: Testigo Balthasar Vazquez, Sacristàn, y Yo, que le bauticè, y firmè de mi nombre. Bachillèr Serrano.*

(8) *Discurso Apologetico de la Poesìa*, impresso en Montilla año de 1627.

(9) *Coronas del Parnaso, Discurso 4. fol. 19. y 34. b.*

(10) Parte I. impresion de Alcalà año de 1587.

y *La Deſtruccion de Conſtantinopla.* Juan de Malara aſſegura, (11) que eſcribiò la de *Abſalon*; y Alonſo Lopez Pinciano, (12) que viò repreſentar la *Ifigenia* en el Theatro de la Cruz; y eſto lo enuncia tan ſin eſtrañeza, que ſe conoce, que eran en aquel tiempo tan frequentes como las Comedias. Aun en Latin habia yà Tragedias el año de 1571. tal fue la de *el Martirio de San Lorenzo*, que hicieron los Seminariſtas del Eſcorial (13) delante de Phelipe Segundo. A la miſma frequencia alude Artemidoro (14) hablando del eſtado en que ſe hallaba nueſtro Theatro quando èl eſcribiò; cadente yà, à mi entender, como lo manifieſta el juicio eſ-

pe-

(11) *Philoſophia vulgar, Part.1.Centuria 7.Refran 1.*

(12) *Philoſophia antigua Poetica, Epiſtola 13.*

(13) Fr.Joſeph de Siguenza *Hiſtor.de San Geronimo 3.part. lib.3.diſc.6. De la Fundacion del Eſcorial, pag.563.*

(14) *Diſcurſos, Epiſtolas, y Epigramas. Epiſtola al Marquès de Cuellar, fol.88.* Impreſsion de Zaragoza año de 1605.

Si quitados los Bayles ſe remedia,
ſiga ſu traza el Comico prudente,
y el Tragico proſiga ſu Tragedia.

pecial de Bartholomè Leonardo de Argenſola (15) en los conſejos que dictò à un Amigo, ſobre el methodo con que deſeaba que exercitaſſe la Poesìa.

No ſolo eſtos dos ſeñalados Autores, ſino otros muchos, conocieron, y aun confeſſaron la decadencia laſtimoſa de nueſtros Poemas Dramaticos, por el abandono de los preceptos, que no ignoraban ſus contemporaneos, aunque no los ſeguian. Entre los que ocupan el mas diſtinguido lugar, conſiguiò Lope de Ve-

(15) Rimas impreſſas en Zaragoza en 1634. fol. 452.

Tragedia eſcribiràs cano, y maduro,
que agora, aunque Sofocles te convide,
has de apelarte al termino futuro.
Pues yà ni por Euripides le pide,
ni por Seneca alguno el real calzado,
con que à la pompa Tragica preſide.
Si oy la eſcribes, de Sabios admirado
al ſordo viento volaràs, poſpueſta
la aclamacion del popular Senado.
Para ellos, pues, el alto eſtilo apreſta,
en cuyo judicioſo honor ſoſsiegues,
ſin reſpetar la multitud moleſta.

Vega (16) hacer famoſa la confeſsion de ſu error, que es buen teſtimonio de ſu elevado merito, ganar reputacion con lo propio que tantos la han perdido. No obſtante, al verificarſe (lo que fue muy deſde luego para los Doctos) que las aventuras amoroſas, principal, ſino unico objeto de nueſtras Repreſentaciones, pegaban el contagio de ſu libertad exceſsiva à las reglas, à los conceptos, y al eſtilo, quiſieron algunos afectar moderacion en ſemejantes licencias, ò poner coto à ſus perjudiciales efectos; y tomando algo de la ſeriedad Tragica, y mas de la alegria Comica, compuſieron Tragicomedias, deſnudandolas haſta del titulo de tales, por no eſpantar al Vulgo, en-

(16) En ſu Arte de eſcribir Comedias.
Mas ninguno de todos llamar puedo
mas barbaro que yo; pues contra el Arte
me atrevo à dàr preceptos, y me dexo
llevar de la vulgar corriente, à donde
me llamen ignorante Italia, y Francia.

entregado ciegamente à los desordenes de la imaginacion, y del gusto. Son tantas las Piezas de este genero, que no es facil reducirlas à numero sin un prolixo examen; en que no me empeño, porque no le necesita la certidumbre de mi opinion: quien la resistiere, reconozca la multitud de nuestras Comedias, y hallarà, por poco que reflexione, assi lo que asseguro, como que las mas de esta classe admiten enmienda; y tal, que con leve correccion se lograrìa colocarlas en la de regulares Tragedias.

Estas observaciones, y la de que tambien Boscan (17) traduxo en verso Castellano una Tragedia de Euripides, que sirve de corroboracion à la prueba que dì del anciano origen, y uso de estas Pie-

(17) Consta del Privilegio concedido por Carlos Quinto en Madrid à 18. de Febrero de 1543. à la Viuda del mismo Boican Doña Ana Giron de Rebolledo. Edicion de Carlos Amoros.

Piezas en Eſpaña, apoyado haſta con el dictamen de un Autor eſtrangero(18)de baſtante nota, me llevaron à penſar, que aſsi como fueron comunes en la Nacion los principios que eſtableciò Ariſtoteles, y que trasladò, y exornò deſpues Horacio para el Poema Tragico, (19) de

(18) El P. Franciſco Maria Marſi en ſu *Templum Tragediæ*, impreſſo en Paris año de 1734. coloca deſpues del Theatro moderno Latino al Eſpañol por primero entre los de Europa.

Hinc adeo jacuit multos ignota per annos
Scœna Latinorum, donec revocata per auras
nuper Apolineo luſit rediviva Theatro
quoſque tuus nunquam dederat, ſive Roma cothurnus
Ingenuas hauſit claro de monte lepores.
Huc geminas, huc verte acies; en aſpice quantos
exerat in ludis Hſpana ſuperbia fauſtus.
Olli Majeſtas inerat ſi fauſtus abeſſet,
& potuit grandis, niſi grandior eſſet, haberi.

(19) Se infiere con evidencia de los muchos Autores que trataron de ellos; citarè los principales. Vicente Eſpinel en la Traduccion de la Poetica de Horacio, dada à luz en 1591. Alonſo Lopez Pinciano en ſu *Philoſophia antigua Poetica*, impreſſa en 1596. Francisco Fernandez de Cordova en ſu *Didaſcalia multiplex*, en 1615. à los capitulos 20. y 21. Franciſco Caſcales en las *Tablas Poeticas*, en 1617. Don Chriſtoval Suarez de Figueroa, *el Paſſagero, Albio*, 2. y 3. en 1618. Don Alonſo Ordoñez das Seijas y Tobar; Señor de Sampayo en la *Poetica de Ariſtoteles*, traducida en Caſtellano en 1626. Don Julepe Gonzalez de Salas *Nueva idèa de la Tragedia antigua*, en 1633. Antonio Lopez de Vega *Heraclito, y Demoerito, Dialogo 4. de los Poetas*, en 1641. y otros, que citè en mi primer Diſcurſo, fol. 65.

de que ſobran teſtimonios, lo habrian ſido tambien los que obſervò la Antiguedad Griega, y Latina en el Aparato: parte tan conducente à perfeccionar la Repreſentacion, y à no perder el honeſto fin con que ſe radicaron las Tragedias en aquellos dos admirables Pueblos: depoſitos de las ciencias, y fuentes de donde hemos bebido la mas pura enſeñanza.

Cultivando con aplicacion eſta idèa, encontrè, no ſolamente indicios, ſino evidencias de que ſe ſabìan yà en el ſiglo decimo ſexto las reglas, que tal vez ſe ignoran aora. Deſcubrìlas en el Pinciano, (20) que es el primero que tocò la materia magiſtralmente, à lo que Yo he podido averiguar. No ſe eſtendiò mucho en ellas; porque como el Philoſopho en ſu Poetica unicamente contò al Aparato por una de las ſeis par-

(20) En ſu Philoſophia antigua Poetica, Epiſtola 13. y en la reſpueſta a ella.

partes de la Tragedia, ſin gaſtar la explicacion que en las quatro antecedentes, ò à lo menos ſin que haya llegado à noſotros, no viò campo donde explayarſe à ſu modo; pero ſu dilatada erudicion, que no ſe ceñìa à aquellos limites, no dexò de indicar, que le eran familiares Ciceron, y Quintiliano, en quanto nos advirtieron de *Geſtu*; y que en eſta doctrina ſe intereſſan iguales la Repreſentacion, (21) y la Oratoria.

Una obſervacion tan felìz para mi intento me determinò à tomar por Norte las reglas de eſte ſabio, y antiguo Autor, añadiendo à las diminutas lo que he podido adquirir tambien en los Modernos, que han iluſtrado un punto tan eſſencial para el lucimiento de

(21) El miſmo Autor lo manifieſta en el propio lugar, por eſtas palabras: *Razon es que hagan ſus acciones con muchas veras; las quales ſoìan hacer de tal manera los Actores Griegos, y Latinos, que los Oradores antiguos aprendìan de ellos para en el tiempo de ſus Oraciones publicas mover los afectos, y ademanes, &c.*

los Poetas Dramaticos, y para el de los Actores; singularmente de los que se ocupen en representar Tragedias: cosa tan olvidada oy, que casi me atrevo à decir, que es preciso estudiarla de nuevo; y tanto, que solo Don Ignacio Luzàn la ha tratado en nuestros dias, (22) aunque ligeramente, con el acierto que acostumbra. Bien sè que llevaràn mal los que se consideran habiles en el manejo del Theatro, que se pongan por escrito, y se reduzcan à methodo las Instrucciones, que no han logrado en sus principios, y de que ni aun han oìdo hablar; pero Yo no les fuerzo à que las admitan, y mas si juzgan que no tienen necesidad de ellas: procuro sì ponerlas corrientes à los que las quisieren seguir, para vencer mas facilmente las lentitudes de la experiencia, y sobre todo los embarazos

(22) En su Poetica *lib.*3. *cap.*12. y en las Memorias Literarias de Paris, *cap.*10. y 11.

zos à que condena à los mas ſu ignorancia.

Para apartar la confuſion, y introducir deſde luego el methodo, ſe hace preciſo ſuponer, que el Aparato, aunque conveniente, y anexo à la Tragedia, no le incumbe al Poeta, ſino al Actor. Divideſe eſte en dos partes: (23) en el ornato, y en el geſto, ò ademàn. Que no toca à la obligacion del Poeta, eſtà fuera de duda; porque en cumpliendo con la Fabula, las coſtumbres, el eſtilo, y la ſentencia, llenò ſu oficio, y paſſa à otro el deſempeño de la execucion, incluſa la de la Muſica, que omitirè, por eſcuſada en el ſyſthèma que me he propueſto, ſegun apuntè yà en mi primer Diſcurſo. Qual deba ſer eſte oficio, y las circunſtancias que

(23) Copiarè las palabras del Pinciano en la citada Epiſtola 13. para prueba de la puntualidad con que le ſigo. *Hecho el Poema activo eſpira el oficio del Poeta, y comienza el del Actor; el qual eſtà dividido en las dos partes dichas, en el ornato, y en el geſto, ò ademàn.*

han de proporcionar al Actor que le sirva, lo explicarè despues, quando haya prevenido lo necessario à guardar la verosimilitud en el ornato; descendiendo à las tres cosas, (24) que concurren en èl.

La *Persona*, que es lo primero que ha de arreglarse, ha de vestir como cotresponde à su estado, (25) y à su edad. Si Principe, con magestad, y riqueza: si de menos graduacion, no tan sobresaliente; y si humilde, con llaneza, y sin adorno. Esta regla general recibe sus excepciones. Si el Principe se representa en persecucion, ò abatimiento, por la mudanza, ù otro accidente de la fortuna, que le alexe del Trono, no serán las galas el mas propio distintivo de la condicion de su suer-

te;

(24) En la misma Epistola 13. *En lo que es ornato, tocante à la accion, se debe considerar la persona, el tiempo, y el lugar.*

(25) Continúa el Pinciano en la propia Epist. 13. *En la Persona, despues de considerado el estado, se debe considerar la edad.*

te ; un trage moderado , ò que ſe ajuſte à ſu deſgracia , denotarà mejor ſu infelicidad. Lo miſmo ſe ha de hacer en las demàs claſſes ; de modo , que jamàs ha de deſmentir la ropa , la calidad del ſugeto que ſe figura ; porque las ſeñales exteriores del veſtido contribuyen tambien , y no poco , à que ſea la imitacion parecida puntualmente à la realidad.

No ſolo ſe ha de advertir eſta comun correſpondiencia del trage con la Perſona , ſino que ſe ha de atender mas menudamente à la profeſsion que exerce , y al Pais de donde ſe conſidera. El Soldado no viſte como el Politico: quiero decir, que la Clamide de la Campaña , difiere de la Pretexta de la Ciudad. La Ropa Talar del Sacerdote , ò del Senador , ſe ha de diſtinguir de la corta de un Plebeyo ; y aſsi ſe ha de diſponer con los demàs empleos de los

hombres, para que en nada diſcrepen de lo que repreſentan. Lo miſmo ſe ha de contemplar por lo que mira à las Naciones; porque no ha de ſalir à la Scena un Americano ſemejante à un Europeo: los Scitas gaſtaràn pieles, y no purpura: los Turcos turbante, y no ſombrero.

Tambien alcanza la eſcrupuloſidad de eſtos adminiculos à la edad de los Perſonages. No le eſtaràn bien à un viejo las galas ſobreſalientes, que caen con propiedad à un mozo: ni à ninguno de los dos la caſi mugeril compoſtura, que ſe ecomoda ſin violencia à un niño. Con los años ſe mudan por lo regular los trages en todos los hombres, ò à lo menos, ſi no varìan enteramente en la forma, ſe diferencian en los colores, en los adornos, ò en otros requiſitos, que denotan la cauſa de aquella diſtincion; y eſta prac-

practica inconcusa, aun en los Pueblos poco cultos, no es voluntario antojo, sino efecto regular del juicio, que persuade siempre à que se copie en nuestras costumbres la conducta de la Naturaleza, que en quantas cosas anima, ò dependen de las alteraciones del tiempo, guarda este mismo methodo; y assi se vè, que viste à la Primavera con flores; al Verano, como mas adulto, con frutos; y al Invierno, que es la ultima estacion, con arido desaliño.

Esta advertencia, junta à que la semejanza de los traslados con los buenos originales trae infaliblemente, aun en las menores còsas, el beneficio de la verosimilitud, que es el principal objeto de la accion tragica; y principalmente el apoyo de Don Ignacio Luzàn, (26) me han inducido à opinar

(26) En su Poetica lib. 3. cap. 12. *Por lo que toca à las personas de los Representantes, se habria de procurar que cada uno hiciesse el Papel mas apropiado à su genio, à su habilidad, à su estatura, y à su edad.*

tambien, que convendria mucho, que los Actores no desmintiessen con exceſſo la edad de las Perſonas que repreſentan. Comprehendo, que es muy dificil esta regla en la practica; pero algo se puede corregir, de lo que he obſervado, que se falta à veces en este punto. El Papel de un Anciano yà cabe el contrahacerse por un mozo sin diſſonancia: nueſtro Theatro tiene el que llamamos de *Barbà*, en que no es preciſo que sea viejo el que le executa, ſino que la voz, y el movimiento correſpondan ſin afectacion al pelo, y vigote cano, que desfiguran el roſtro, y hacen parecer ſin duda, lo que se intenta repreſentar. No ſucede aſsi con lo contrario; porque en llegando los Actores à un cierto termino, y decadencia de ſemblante, por mas que digan como jovenes, no logran la iluſion de los oyentes; porque se està experimentando,

que

que repugnan los ojos, lo que perciben los oìdos. En los Theatros Griegos, y Latinos ſuplìan las Larvas, ò Maſcaras qualquier defecto; pero aora no hay eſte recurſo, y es meneſter ajuſtarſe, lo mas que ſea dable, à concordar la Perſona del Actor con la del Papel que repreſenta: ſingularmente en las Mugeres, que como empiezan antes à perder los dotes exteriores de la Naturaleza, y eſto ſe conoce mas, quanto mas ſe trabaja en ocultarlo; es caſi ineſcuſable, que la que ſe ſupone Madre, Aya, ò Muger mayor, lo parezca en la realidad del aſpecto, ò no diſte demaſiado de parecerlo; y que por conſiguiente ſe guarde igual proporcion, con las que ſe deben reputar mozas, ò de muy corta edad.

No ſe han de entender tan literalmente eſtos aviſos, que no puedan alterarſe de ningun modo. Yà dexo inſi-

nua-

nuado, que merece no poca indulgencia, lo que se excediesse en la puntualidad de la representacion de los años, por la casi invencible dificultad, que se suele padecer en la escasèz de Actores, y en lo que estos mismos se obstinan, en no confessar los embarazos à que los sujeta el tiempo. No me inclino à que sea tanto el ensanche, en lo que toca al vestido, porque hay menos obices que vencer. Si entra, por exemplo, un Pastor en la Tragedia, no se le ha de permitir una Zamarra bedejuda, y basta, ni una *con listas doradas*, à que acompañe malamente, como notò el Pinciano, (27) *una caperuza muy galana, y un cuello muy grande con la lechuguilla muy tiessa*; porque ambos estremos son viciosos, y desayran la similitud: el primero, con lo que choca à la decencia, y regularidad, que pertenece al Theatro; y el se-

(26) En la yà enunciada Epist. 13.

ſegundo, por lo que deſcompone eſta miſma regularidad, y decencia: de ſuerte, que ſolo ſe lograrà el medio en que conſiſte la perfeccion Theatral, regulando el ropage fingido de tal modo, que ſe aſimile al verdadero.

El *Tiempo*, que es la ſegunda circunſtancia que comprende el ornato, no ſolo interviene en lo yà dicho, ſino en lo que reſta que decir del *Lugar*. Interviene en lo reſpectivo à la Perſona; porque no baſta que ſea el veſtido conforme à la graduacion, à la edad, y al Pais, ſino que, averiguada la Epoca del ſuceſſo que ſe repreſenta, ſe indague con exactitud, què trage (28) era entonces el correſpondiente à aquella Nacion. Si la Fabula de la Tragedia fueſſe de Perſonages Godos, antes de ſa-

(28) Lo opina aſsi el Pinciano en la miſma Epiſt. 13. por eſtas palabras: *Para lo qual es muy importante la ſegunda conſideracion del Tiempo; porque un ornato, y atavìo pide aora la Eſpaña, y diferente el de agora mil años.*

ſalir de entre los hielos del Norte, ò de entre las eſpeſas Selvas de la Scithia, y de la Sarmacia, las pieles de los animales, y fieras que crian aquellas regiones, podrian ſervir adequadamente de tela para ſu veſtuario; pero ſi el aſſunto fueſſe, como en Athaulpho (que es la Tragedia que và con eſte Diſcurſo, y he formado, para que me ſirva de texto en èl) de los miſmos Godos, acoſtumbrados yà con el largo trato, y manſion con Naciones cultas, à ſu modo de veſtir: ſerà ineſcuſable deſnudarles de aquella barbaridad groſſera; y que ſe preſenten en la forma que los Romanos, que fue ſin controverſia el ropage con que entraron en Eſpaña.

El propio cuidado ſe ha de tener con los Acompañamientos, aſsi en los trages, como en las armas, ò inſtrumentos que deban llevar, enunciativos de ſu profeſsion. He reparado en

nueſ-

nueſtros Repreſentantes una ſuma deformidad en eſte aſſunto, nacida de no buſcar en las Hiſtorias, ò en otros monumentos lo que diſtingue à cada Nacion, y empleo. Los antiguos Eſpañoles uſaban à cavallo de la Lanza, y à pie de los Dardos con la *Pelta*, ò eſcudo redondo. Los Partos, y los Numìdas practicaron mucho el arco, y la flecha: los Britanos la rodela, y la eſpada corta: los Germanos la Pica: los Baleares la honda, y aſsi los demàs reſpectivamente. Si ſe repreſentaſſe una Tragedia de Atila, en los Campos Cathalaunicos, y ſe neceſsitaſſe ſacar à las Tablas un Acompañamiento de ſus Soldados, ſe lograrìa la propiedad de la imitacion, conſultando la pintura que hace de ellos(29)D. Diego de

(29) En ſu Corona Gothica, cap. 5. Vida de Theodoredo IV. *En los ſemblantes de los Romanos, Godos, y Eſpañoles ſe veìa una bizarrìa alegre, y glorioſa. En los Hunos, y Gepidas una ferocidad melancolica, inhumana, y ſangrienta: toſtados los roſtros con las fatigas del Sol, y del polvo; cubiertos de pieles los cuerpos, y caladas, en lugar de morriones, las Teſtas de los Leones, y Oſſos.*

de Saavedra. Del mismo modo se conseguirìa en otros semejantes casos, si se registrassen los Libros que los mencionan, y no se diessen al capricho las facultades de la razon; y igualmente se acertarà en qualquier classe de sugetos, si se inquiere la insignia que caracteriza à cada uno; que assi lo observaron Griegos, (30) y Latinos, Maestros en el Arte Theatral, y que debemos seguir en todo; pues hasta en los colores, y otras mas menudas circunstancias estudiaron la verosimilitud, y correspondiencia.

Llega yà la tercera parte del ornato, que es el *Lugar*; y aqui designa el Pinciano (31) en pocas palabras, quanto es suficiente à entender este precepto.

Pa-

(30) D. Jusepe Gonzalez de Salas: Nueva Idèa de la Tragedia, Seccion 10.

(31) En la yà citada Epist. 13. *Ornato tambien es necessario, conveniente para el Theatro mismo, y machina necessaria; la qual debe ser segun la calidad del Poema: si Pastoril haya Selvas, si Ciudadano Casas; y assi, segun las demàs circunstancias, tenga el ornato diverso.*

Para no pecar contra èl tienen nueſtros Theatros (deſde que mejoraron de ſuerte con la nueva fabrica , y aun de nombre , abandonado el de Corrales) la material proporcion que es requiſita , para diſponer lo que pidiere el Poema ; porque dentro de una forma, ò figura obal , acompañada de una Architectura no deſpreciable , hay un Veſtuario , ò Scena de regulares dimenſiones , que franquea un Foro ſuficiente , quando es meneſter ; un Proſcenio , ò Tablado , no eſtrecho; eſpacio para los Baſtidores , ò Machinas colaterales: ſitio arriba , y abaxo para las Tramoyas ; y en fin , las demàs comodidades que neceſsitan los que repreſentan , y los que oyen, no con la extenſion en que ſe diſtinguieron Griegos , y Romanos , porque ſe carece oy de guſto , y caudal para ſemejantes diſpendios. En

Don

Don Juſepe Gonzalez de Salas (32) encontrarà el curioſo bien explayada mi inſinuacion.

Importa, pues, que con exacto miramiento ſe examine la calidad de la Obra, y ſituacion de ſu Scena, no menos que el tiempo (como yà apuntè) en que ſe ſupone acaecida la accion, para que los Templos, los Porticos, las Fortalezas, los Palacios, y los demàs Edificios, que han de ſervir à repreſentarla, no ſe aparten de la veroſimilitud. Si fueſſe por ventura la Scena delante de las Murallas de Roma, en ſu mayor antiguedad, y quando comenzaba à ſer Republica, ſe apartarìa mucho de lo cierto, y ſemejante, el ponerla à la viſta con la moderna fortificacion de Medrano, ò Vauvan, oſtentando Baluartes, Medias Lunas, Tenazas, y camino cubierto; un Muro fi-

(32) Nueva Iluſtracion de la Tragedia, Seccion 11.

figurado de argamaſſa, ò piedra, coronado de almenas, y con ſus Torres à trechos, quadradas, ò redondas, traſladarìa mas propiamente las exteriores defenſas de aquella Ciudad. Lo miſmo debe obſervarſe en la compoſtura de un Salon, ò un Gabinete: los adornos que oy autoriza la moda por excelentes, y exquiſitos, no ſeràn cierto adequados à los que uſaron los Griegos, y otras Naciones. Los Aſiaticos ſe ſientan en Almohadas tendidas ſobre Alfombras: los Europeos ſe acomodan en Sillas, ò Taburetes. En la habitacion ſuntuoſa de Priamo, ſegun hablan de ella Homero, y Virgilio, repugnarìan los Reloxes, y los Eſpejos, que no eran conocidos entonces: las Eſtatuas de ſus Dioſes colocadas ſobre pedeſtales de marmol, ò en los intercolumnios, llenando los Nichos, con que ſe infiere, que los hermoſeaban,

darìan mas puntual idèa del anciano fauſto de aquellos Principes. La Caſa aurea de Neron, las habitaciones de la de Auguſto, yà permitiràn cubrirſe de aquellas precioſidades, que nos acuerdan la delicadeza, y profuſion de los Romanos. Aſsi es preciſo diſtinguir la Scena, para que en nada falte la imitacion, no ſolo en eſtos caſos, ſino en todos los que reſpectivamente, variando de parage, y de Epoca, obliguen del miſmo modo à variar las circunſtancias de lo que ſe copia.

Aunque eſtoy convencido (contra lo que inſinuè (33) en mi primer Diſcurſo) à que ſi ſe muda la Scena, por poco que ſe altere, ſe rompe la unidad riguroſa de *Lugar*, que tanto ayuda à la iluſion; pues la miſma material diverſidad de objetos deſune ſin advitrio la continuada intenſion que ſe requiere pa-

(33) Veanſe los folios 119. y 120.

para no vèr lo falso, y fingido, entre lo que, en algun modo, se mira, y adopta en los extasis de la imaginacion, como real, y verdadero: no obstante, como no consiste en los Actores el defecto cometido contra esta regla, sino en los Ingenios, que disponen sus Dramas baxo diferentes conceptos, yà de ajustarse en parte à ella, yà de quebrantarla en todo, ampliarè el ensanche que dì, ò le proporcionarè por otro mas acomodado termino, para que se facilite con menos irregularidad la execucion de semejantes Tragedias, sin invertir las primeras impresiones que causa la abertura del Theatro.

La licencia, ò arbitrio à que adherì entonces, se reduce à que si la Scena lo permite, se prepare de forma, que pueda tener en cada Acto un distinto aspecto, dexando siempre alguna parte, que acuerde el lugar que se viò al

principio, para que ſe idèe aſsi, que no es otro el lugar, ſino que es otra la ſituacion deſde donde ſe conſidera, ò mira: executando para eſto la mutacion en los intermedios de los Actos, quando eſtà ſuſpenſo el Auditorio, caìda la Cortina, que oculta el Theatro, y no puede notarſe el movimiento de los baſtidores, y lienzos. Reflexionando, pues, que cauſarà alguna notable interrupcion el baxar, y ſubir la primera Cortina del Theatro, me ha parecido, que ſe podria atender al remedio de eſte inconveniente, haciendo que los dos, ò tres baſtidores mas contiguos à la extremidad del Tablado no ſe muevan nunca, y que figuren algo que aluda à las mutaciones que haya de haber deſpues, como Columnas, Arcos, un Salon, Peñaſcos, Arboles, Tiendas de Campaña, ò otras coſas ſemejantes, para que reducida à eſtos in-

inalterables terminos la primera, y principal parte de la Scena, y cayendo un lienzo de arriba à abaxo, junto al mas interior de los baſtidores inmobiles, en el punto de la concluſion de cada Acto, aparezca en el ſubſiguiente mudado el foro ſegun le correſponda; lograndoſe aſsi, que no falte enteramente de la viſta, ni de la imaginacion una corta porcion del objeto que las ocupaba, y que conduzca eſta permanencia à mantener ſin entero deſmayo los afectos comobidos; pues no hay duda, que mientras ſe mantiene el lugar de la accion en el todo, ò en la parte, ſe conſerva tambien viva la memoria, por medio de aquel agente material, que eſtorba la ſubſtitucion de otro que la divierta à diſtinto empleo.

Quando ſe encuentre embarazo en eſta practica, no faltan otras de que

echar mano, y entre ellas se inclinà Don Ignacio Luzàn, (34) con el sentir de un Moderno Italiano, à formar en el Foro unas divisiones perpendiculares, ò orizontales, donde sin interrumpir la atencion del Auditorio, ni motibar estrañeza con la variedad de parages, se logre en distintos la representacion, segun lo necesiten los succesos: conservando de esta suerte la unidad de la Accion, como que no repugna el oìr, y vèr desde un propio sitio lo que passe en una Calle, en un Aposento, y en un Jardin, que son los tres exemplos que ofrece para prueba de su proposicion: de la que se deduce sin violencia, que hay un medio no repugnante al estremo rigor de las unidades, con que reducir à methodo la ilusion Theatral, que no le ha tenido hasta aqui, por mas que se han fatigado los

(34) En su Poetica, lib. 3. cap. 5.

los Autores, y los buenos Repreſentantes en inquirirle.

No obſtante la practica facilidad de eſtos penſamientos, no ſe deshacen abſolutamente mis eſcrupuloſidades; ni por lo que incumbe à la delicada obligacion del Poeta, ni por lo que pertenece à la no vulgar, que alcanza tambien al Actor. El de Don Ignacio Luzàn, que es el que mas me ſatisface, tiene el obice de que eſtèn continuamente à la viſta tres, ò quatro parages diverſos, que trayendo à la memoria lo acaecido en ellos, ò incitando la curioſidad de lo que ha de acaecer, que es lo mas obio, y temible, llevaràn de una parte à otra la atencion, que debe eſtar fixa en una ſola. Los que Yo he propueſto, pecan tambien, y mas gravemente en lo que perjudican en los intermedios, que es mucho, aunque no parezca tanto, y en lo que alteran de un Acto

à otro, que ha de ser por precision bastante. Por esto me ratifico en que de ninguna forma se dè assunto à alterar la Scena, ni con leve mudanza; sino que antes bien se trabaje en que sea una misma desde el principio hasta el fin, para que se sostenga sin nota la unidad, y no haya precision de suplir con remiendos las roturas que se deben escusar, siendo nueva la tela, y no necesitandose de zurzirla, mientras no se rompe por defecto de la eleccion, ò por no saber manejar la tixera.

Yà veo que de una opinion tan estrecha resulta el haber de desterrar los Saynetes de lo que es propia, y arreglada Tragedìa: no me opondrè à su pèrdida, y dirè en esta suposicion lo que entiendo. Es positivo, que quanto aparte del terror, y de la lastima, que son los dos fines de este Poema, se debe evitar, como que los destruye,

y

y inutiliza; y es igualmente ſeguro, que moviendo el *Entremès*, y el *Bayle* ſolo à diverſion inutil, y riſa deſtemplada, ſe incurre en aquel peligro, y abſoluto abandono del Arte; pero que como dice (35) nueſtro Don Ignacio Luzàn: *Realmente la interpoſicion, y mezcla de un aſſunto diverſo, y opueſto, no puede dexar de confundir la imaginacion del Eſpectator, y dañar à la inteligencia del Drama, y deſvanecer, ò entibiar la iluſion, y el engaño Theatral, y los afectos que ſe havian empezado à commober.* Nace de aqui, que debiendo ſer ſeguida la Tragedia unicamente, queda efugio para que, ſegun ſe hace en Paris, y en otras partes, donde reinan la exactitud, y el buen guſto, ſe toque una brebiſsima ſymphonìa en los intermedios de los Actos, para que ſe preparen al ſubſiguiente los que repreſentan en èl, y tome algun aliento, y deſcanſo el Audi-

to-

(35) Memorias Literarias de Paris, cap. 9.

torio: bien que aun asi quisiera Yo que fuesse grave la Musica, y con Instrumentos de los que suspenden el animo; y no alegre, y tal, que como la de las Zarabandas le perturbasse, y induxesse à distantissima situacion de la que busca mi systhèma.

No ignoro, que el Vulgo de nuestra Nacion blasfemarà, ò harà mofa de tan rìgida observancia, porque acostumbrado al cascabèl, y botòn gordo le serà insufrible tanta seriedad; y mas si vè, que se abandonan los fandangos, las tonadillas, y aquella interminable insipidèz de sus *Majos*, y *Majas*, que es oy el favorecido objeto de todas sus delicias. Pudiera retraerme del dictamen que defiendo, la evidencia de que tan numerosa parcialidad ha sido siempre temible, si no por su razon por su desemboltura; pero como no escribo por lisonja, ni por interès, no me amedren-

tan

tan los insultos de su enojo; y mas quando concibo, que aun prescindiendo de las estrechas reglas de la Tragedia favorecen mi sentir las del bien publico, y sobre todo las de la Religion; que no es justo se miren por encima en punto tan delicado, que no admiten parvidad de materia. No me explayo mas, porque no intento mezclarme en lo que pertenece al Magistrado, que es à quien incumbe cuidar de la indemnidad de las costumbres de nuestra juventud, no poco estragada, aun sin la poderosa fuerza de semejantes estimulos. Añadirè no obstante, para consuelo de los que apetecen diversidad, y que no todo sea circunspeccion; que fenecida la Tragedia se puede practicar lo que tambien se hace en Paris, y se reduce à representar *una pequeña Pieza* (segun alli se llama) *y es en suma una Comedia pequeña*, (36) *reducida à un Acto, à dos, ò*

à

(36) D. Ignacio Luzàn Memorias Literarias de Paris, cap. 9.

à tres, que tiene ſu fabula, ò aſſunto perfecto con principio, medio, y fin, aunque ſin epiſodios, ò pocos, ò muy breves: con lo que ſe conſeguirà endulzar aquella amargura en los que la conſideren por tal, aunque tambien la reſiſtiràn algo à los principios, porque *pocas de eſtas pequeñas Piezas ſon comparables à nueſtros Entremeſes*, incluſos los antiguos, que no ſe parecen à los modernos; *ſiendo caſi todos de una graciofidad noble, y delicada, y muchas de aſſuntos afectuoſos, y tiernos, tratados con tanto primor, y arte como en las mejores Comedias.*

No faltarà tambien quien me arguya, que ſerìa mejor huir de eſtas novedades con introducir los Choros, para que ſu Muſica llenaſſe los intermedios de los Actos, como lo executaban nueſtros Mayores, ſegun lo enſeña (37) el Pin-

(37) En la Epiſt. 13. lo enuncia por eſtas palabras: *Aſsi decia Fadrique quando entrò el Coro de la Muſica, y cantò un Romance muy al propoſito de lo que ſe habia de tratar, que era la Tragedia de Euripides con Epiſodios nuevos.*

Pinciano ; pero yà expuſe en mi primer Diſcurſo (38) la razon que tuve para no valerme de ellos en la Virginia: eſta propia conſervo oy , para no apartarme de aquel ſyſthèma ; y eſta ſin duda induxo à los Franceſes à formarle ; pues aunque el ſuperior Ingenio de Racine le ſupo alterar en ſu Athalia , y en ſu Eſthèr , obras ambas capaces de inmortalizar ſu nombre , ſi no lo huvieſſen conſeguido yà las antecedentes : comprendo ſin dificultad alguna , que no las afianzò el merito la Muſica , ſino los primores de que abundaban ſin ella en ſu compoſicion , y que tal vez repreſentadas ſin canto, habrian mobido mas los afectos que con èl.

Tambien infiero de otro paſſage (39) del miſmo Pinciano , que en ſu tiem-

(38) Fol. 114. y 115.

(39) En la Epiſtola 13. *Agora lo mas ordinario es , que la Muſica es interpoſicion del Actor , y no hechura del Poeta : no ſolìa ſer aſsi ; pero con todos hablo , con Actores , y Poetas , que no pongan cantinelas extraordinarias de la Fabula.*

tiempo, ſi no lo he entendido mal, ſe habian yà ſubrogado, en lugar del Coro, en los intermedios de los Actos, algunas canciones, que aludiendo al aſſunto del Poema fueſſen menos embarazoſas que los Choros; y ſi fue realmente el ſentido en que ſe explicò aquel Autor, el que Yo ſupongo ſe evidencia, que yà entonces ſe inclinaban à dexarlos, para que caminaſſe mas unida la Tragedia; lo que ſe conſeguirà mejor aora, abandonadas tambien las canciones, y ſubſtituìda ſolo una breve ſymphonìa, ſegun lo expreſsè arriba, porque eſta no cauſarà notable diſtraccion, que perjudique al continuo cuidado que ſe requiere en la inteligencia de la accion, y en los afectos que ſe mueven por ſu medio. El Marquès Mafei, que diſputa glorioſamente à Monſieur Fontanelle el Decanato de los Sabios de Europa, conociò ſin duda la conveniencia de omi-

omitir los Choros, y nos diò ſu celebrada *Merope* ſin ellos; y aunque no le ſiguen otros eruditos Italianos, èl baſta à dàr peſo à mi opinion, ſin agravio de los demàs, que no pueden competirle los aplauſos, que le tributan todos.

Eſta obſervacion à favor de la veroſimilitud, me ha llevado à hacer otra en nueſtras repreſentaciones, tan opueſta à que ſe conſiga aquella, que clama por la correccion, para que ni en los apices ſe contravenga à los principios que he procurado demoſtrar. El *Apuntador*, ſegun ſe valen comunmente de ſu auxilio nueſtros Actores, no ſolo choca, y diſtrae al Auditorio, preciſandole à oìr recitado *à duo* el Poema, ſino que hace vèr, que es fingido quanto eſcucha; pues no puede ſer real, ni parecer verdadero, que en coſas graves, y laſtimoſas hablen dos caſi à un miſ-

miſmo tiempo una miſma coſa; de lo que nace, que la continua evidencia de tanta irregularidad, no conſiente quietud en la imaginacion, para que quaxe (digamoslo aſsi) el engaño Theatral, aquel como magico embargo de los ſentidos, y potencias, que induce, y aun fuerza à creer por cierto lo miſmo que ſe ſabe que es falſo. En los Dramas que vulgarmente ſe llaman de Theatro; eſto es, en los de Mutaciones, y Tramoyas, que ſe executan con luz artificial, yà ſe ha introducido el ponerſe el Apuntador de eſpaldas à los oyentes, y de cara à los Actores, en un eſcotillon pequeño abierto en la mediacion eſtrema del Tablado, que ſe disfraza con un reſpaldo, ò nicho, no muy ſobreſaliente, baſtante à ocultarſe en èl. En eſta ſituacion ſe percibe menos, porque no neceſsita de levantar tanto la voz; y ſi ſe imi-

imitaſſe en el todo lo que ſucede (40) en Francia, enteramente ſe diſsimularìa eſte moleſto recurſo, inventado para ſoldar las quiebras de la memoria: y tal vez faltando la perene repeticion en que ſe fian los Actores, para eſtudiar à la ligera ſus Papeles, ſe aplicarìan mas para no padecer un ſonrojo à cada palabra, que es lo que alli ſucede, acoſtumbrados à hallar unicamente el alivio en la urgencia.

Todo eſto ſe gritarà por inſufrible ridiculèz, graduandolo de novedad, y aun ſi es meneſter, de invencion ideada para aumentar defectos à nueſtro Theatro; pero el nombre miſmo de *Apuntador*, correſpondiente al de *Monitor* de los Latinos, indica, que eſte antiguo empleo, no es para expreſſar

D al

(40) D. Ignacio Luzàn Memor. Literar. de Parìs, cap. 10. *Se pone el Apuntador de cara à los Comitos, ſin ſer viſto de los Eſpectatores, ſino es de los que eſtàn ſobre el Theatro, y ſe puede decir ſin ſer oìdo; porque rariſsima vez ocurre que haya de apuntar: los Comicos ſaben de ordinario tan bien ſu Papel, que no neceſsitan de apunte.*

al pie de la letra quanto se representa, sino para avisar, y sugerir la entonacion, y la palabra, quando se advierte, que titubèa el Actor, y que necessita de aquel sufragio, para proseguir sin reparable pausa, ò entera suspension. Yà algunos que reconocen, no poderse negar, que es molesta, y impropia la practica de nuestras Tablas en este punto, la disculpan con la multitud de Poemas que se recitan; y defienden, que no hay arbitrio, tiempo, ni fuerza para decorarlas todas con la puntualidad que se intenta prescribir, ni menos para que se sirva cotidianamente al publico, à no valerse del Apuntador en la forma acostumbrada. Yo no sè que los Franceses possean mas feliz memoria que los Españoles, y sè que es cierto lo que de su practica se ha referido. Si consiste en trabajar mas, ò en no ser tanta la diversidad de re-

pre-

preſentaciones: en executandoſe aqui lo propio ſe ſalvarà el obice; pues no parece juſto que ſe incurra en una imperfeccion tan notable, ſiendo igualmente facil que util para todos el deſterrarla.

Tambien en las ſalidas al Tablado, y en las entradas de èl, comprendo que ſe perturba muchas veces la verosimilitud, por manejarſe los Actores con deſcuido, y ignorancia en eſte particular; y es tanto lo que altera un hierro ſemejante la conſequente unidad de la accion, que es digno de que ſe corrija. He oìdo (acaſo no ſerà cierto, porque no he hallado methodo eſcrito que me lo confirme, ni juzgo que le hay en nueſtras Tablas) que la regla general que ſe ſigue, es entrar por diſtinta parte de la que ſe ſale, ò à lo menos no entrar por donde otro và à ſalir; ſi aſsi ſe obſerba ſiempre, es

forzoso que se incurra en no pocas impropiedades; pues hay ocasiones en que es preciso variar este orden, y acomodarse à las pocas puertas, que se suelen considerar en la Scena. Los Antiguos por lo comun señalaban (41) tres; bien que en ellas se solìan fingir otras con Columnas, ò con Machinas. Aun se conserban oy en pie en aquel numero en las ruinas del Theatro de Acinipo, anciana poblacion de la Betica, immediata à donde aora està Senetil de las Bodegas, segun me lo ha asseguràdo Don Luis Velazquez, (42) de la Academia de la Historia, y habil Anticuario; y no contandose por lo regular mas puertas, que las tres referidas, yà

(41) Julio Cesar Scaligero Poetices *lib.* 1. *cap.*21. *In Tragedia dextra Porta peregrinum, aut hospitem emittebat: in sinistra carcer: media Regia... Media utrinque habebat alias interdum portas, quarum postibus essent affixæ machinæ.*

(42) Autor del Ensayo sobre los Alphabetos de las Letras desconocidas que se encuentran en los mas antiguos monumentos, y monedas de España; y Sugeto à quien ha destinado el Rey al examen, y averiguacion de las muchas antiguedades que hay en toda la Peninsula.

yà ſe infiere, quan impracticable ſerìa la franqueza con que ſe abuſa de eſta preciſion, formando por antojo las entradas, y ſalidas, ò eligiendolas mas por acaſo que por conocimiento. Es verdad, que en las repreſentaciones ordinarias, en que no hay en la Scena mas diviſion de ſalidas, y entradas que las que ſeñalan los paños de las Cortinas, ni otro norte que la derecha, y izquierda de la Cortina principal, que deſigna la mediacion del Tablado, es dificil no equivocar las aberturas, que ſon regularmente ſeis, y aun mas quando hay baſtidores que no tienen cantidad fixa.

Para obiar, pues, ſemejante confuſion, y libertad deben ſeñalarſe las puertas que haya de haber en la Scena, para que cada Actor ſalga, y entre por la que tocare à ſu Papel: darè un exemplo en el Athaulpho, que haga mas

perceptible el penſamiento. Es la Scena un Salon, à donde correſponden las habitaciones de eſte Principe, y de Placidia ſu Muger, y otras Ante-Camaras; con que ſe reducen de eſte modo las puertas à tres. Las dos ſon comunes à Placidia, y à Athaulpho, porque ſe ſupone que tienen comunicacion interior: la otra lo es à los demàs Perſonages, que ſe figura alli que vienen de fuera del Palacio, y que vàn à ſalir de èl, ò à diferente eſtancia, no tan intima como aquella, y por conſiguiente no immediata à las dos de los Soberanos; de ſuerte, que exceptuando à Roſmunda, que ha de manejarſe por eſtas, como Dama, ò Confidente de la Reyna, ninguno de los reſtantes pueden errar ſus entradas, y ſalidas, executandolas por la puerta del Salon, menos en aquellos lances en que ſe preſentan al Tablado acompañando à

Athaul-

Athaulpho, ò à Placidia, ò yendo en ſu buſca; bien que al deſpedirſe ſe han de retirar por la que es reſpectivamente ſuya.

Suele haber en muchos de eſtos Dramas motivo de que ſe ocupe el Theatro por otras perſonas mas que las principales de èl, y ſon las que forman los Acompañamientos de hombres, y mugeres, ſegun lo piden las circunſtancias de la Accion. Llamanſe Comparſas en Italia, nombre que ſe ha pegado yà à nueſtras repreſentaciones, igualmente que ſu methodo. Preſcindo de lo primero; pero no me ajuſto à que ſe imite ſu ſymetrica diſpoſicion, y exorbitante numero con que ſe llenan los Theatros; porque las mas veces embargan la atencion, y la viſta con la cuidadoſa materialidad con que ſe reglan, y apartan del objeto principal; à lo menos ſuſpenden, y entre-

tienen la repreſentacion, haciendo de qualquier modo, que ſe deſcubra el artificio, y por conſequencia, que deſaparezcan la naturalidad, y ſencillèz, que han de aſsiſtir ſiempre en la Accion, y ſus partes, para no perder aquel aparente engaño, que nos ſeduce, y alucina, como en tantas ocaſiones he dicho, haſta graduar lo fingido por verdadero.

Para llegar à eſte termino, ſin caer en aquel embarazo, me parece, que conducirà no poco, que ſean los Acompañamientos no de mucha gente; y que ſin preſentarſe de tropèl, ni afectar una compoſtura eſtudiada, queden en el Theatro con una indiſtincion que no carezca enteramente de orden; pues es preciſo que ſe ſitùen de modo, que ni confundan los Actores, ni rompan el curſo libre de la Tragedia. En eſta forma, mas poſsible à la conducta del

que

que govierna à los Repreſentantes, que à la explicacion con que Yo quiſiera darla claridad, y à las breves inſinuaciones que hacen tal vez los Poetas, ſe afianzarà la imitacion que mas ſe arrime à lo veroſimil; y pareceràn los ſuceſſos, y los que ſe hallan en ellos, regidos por aquella encadenada caſualidad, ò oculta providencia, que los conſtituye como naturales; y no por la prevencion, y patente eſtudio que los demueſtra, como impropios, y pueſtos à la mano.

No conduce à eſte ſolo fin de acortar el numero de Actores, ſino à que ſea mayor la utilidad de las Compañias, (43) una vez que tampoco deben ſer muchos los Papeles que entren en una Tra-

(43) El Pinciano en la Epiſt. 13. *No ſe entienda que es reprehenſion à la Republica, ſino conſejo à los Actores principales de las Compañias; los quales andan perdidos, y rematados, por no ſe entender, y traer en ſus Compañias un exercito de Gaſtadores ſin neceſsidad; que con ſiete, ò ocho perſonas ſe puede repreſentar la mejor Tragedia, ò Comedia del Mundo.*

Tragedia. Esta reduccion economica, que tambien comprende, y socorre à los Poetas, por lo que mira à su composicion, como que tendràn menos dificultades quanto sean menos los sugetos que jueguen en la Fabula, facilitarà sumamente, si no me engaño, que haya mejores Representantes, alentados con la certeza de la mayor ganancia; y que à proporcion haya mas igualdad en la execucion de los Papeles; que es uno de los medios, de que por falta de aptitud no se desluzcan las obras; siendo infalible, que los buenos Actores (44) son capaces de convertir en buenas las malas; y al contrario, los inutiles, y desmañados en malas las mas buenas.

Son tales las circunstancias que deben juntarse en un Actor para merecer la

(44) El mismo Pinciano tambien en la Epist. 13. *En manos del Actor està la vida del Poema; de tal manera, que muchas acciones malas, por el buen Actor son buenas, y muchas buenas, malas, por Actor malo.*

la calificacion de perfecto, que rara vez ſe encuentra uno, que eſtè adornado de todas. Quando poſſee las que dà la Naturaleza, ſuele carecer de las grangeadas con el Arte; y quando ſu aplicacion, y talentos le adquieren eſtas, ſuele hallarſe, no ſolo ſin aquellas, ſino deſtituìdo, aun de deſvanecer con el cuidado, y la maña ſu defecto. Lo mas que ſe conſigue, y eſto en pocos, es, una mediania de prendas, que los proporciona à no ſer mal recibidos; y la cauſa de tanta eſcasèz de ſugetos nace, de que no hay de quien aprendan, ni en quien eſtudien como en un modelo; y ſingularmente de que no hay quien ſe dedique à alumbrarlos, y inſtruìrlos, aunque no fueſſe mas que con algunas reglas theoricas. Si deſde mozos vieſſen què imitar, ò lograſſen por eſcrito donde ſaber lo que es ſu obligacion, abundarìan los Theatros de

ha-

habilidades ſuperiores; pero comienzan en Compañias formadas ſin eleccion, pobres en todo, y ſi no les trae la caſualidad, ò el favor à las de la Corte, que ſon ſiempre las de mas provecho, y diſpoſicion para adelantarſe, viven infelices, ſin conſeguir jamàs, que ſe mejore ſu merito, ni ſu ſuerte.

Lo primero que ſe requiere en los Actores de ambos ſexos, es, que no tengan imperfeccion notable, de aquellas que no ſe pueden diſimular, y que ſaltan luego (como vulgarmente ſe dice) à los ojos. La cabeza torcida: la narìz muy defectuoſa: un ombro mas alto que otro: los brazos largos con eſtremo: las piernas desiguales, ò deſcompaſſadas: la eſtatura muy grande, ò muy pequeña: el cuerpo muy grueſſo, ò muy flaco; y en fin las demàs deſproporciones de eſta eſpecie, no ſon ſufribles en las Tablas; ni debieran los

que

que las padecen desde la cuna, ò por algun acaso, emprender, ni seguir tan delicado exercicio como el de la Representacion. Entiendo por esta la de la Tragedia, porque la de la Comedia participa de otros ensanches; y Yo, ni en lo dicho hasta aqui, ni en lo que me resta que exponer, pretendo mezclarme con ella, ò en cosa que la toque, ni menos propalar mi dictamen, que dista mucho del que voy fortaleciendo con mis reglas, para no dexar dudas en la seguridad provechosa de mi proyecto.

Prosigo, pues, y añado, que en las mugeres milita la misma razon que en los hombres, respecto à otras deformidades, que las afean, y reducen à ser irrision de quantos las miran; y que en unos, y otros, respecto de la vejèz, es igual el impedimento, si carecen de vigor que supla sus estragos, y

los

los desmienta; y no conserban por medio de la robustèz aquel movimiento agil, y frescura de rostro, que acredita una salud juvenil, aun en la edad mas abanzada. No es mi sentir tampoco, que sean absolutamente sin tacha: la regularidad en las facciones, y en el ayre, y proporcion del cuerpo, basta en mi entender, para graduar en esta parte à los Actores por suficientes. Sobre esta disposicion se pueden admitir sin escrupulo los demàs adminiculos, que grangèa el desvelo, y habilita la experiencia, y no se desfigurarà un Heroe, una Muger insigne, un Principe, ò otros Personages distinguidos, que los suponemos siempre, y pintamos en nuestra imaginacion ventajosamente, quando los representan, los que no descubren à la vista una grave desemejanza, capàz de destruir con las repugnancias de una infeliz presencia

cia aquel buen concepto prevenido à favor de los originales que ſe traſladan.

A mas de eſtos dotes de la Naturaleza, neceſsita el Actor otros de muy ardua adquiſicion. Ha de tener capacidad, y ingenio para comprender à fondo los primores, y delicadezas de ſu Papel; aſsi porque ſi no ſabe reveſtirſe de los afectos que piden, mal deſempeñarà la fiel imitacion à que eſtà obligado, como porque el Poeta ſolo debe ajuſtarlos à las expreſsiones, ò bien hacer, que eſtas ſe acomoden à ellos; pero no exponer al margen ſu inteligencia, que eſſo ſeria añadir un comento. Para conocerlos, pues, el Actor, y eſtudiar el modo con que los explica la Naturaleza, que es à quien ſigue ſiempre el Arte: *eſtè deſvelado* (45) *en mirar los movimientos, que con las partes del cuerpo hacen los hombres en ſus con-*

ver-

(45) El Pinciano en la miſma Epiſt. 13. yà citada.

verſaciones, dares, y tomares, y paſsiones del alma: y frequente la grande Eſcuela del Mundo, y el trato inſtructivo de las Gentes; pues fuera de eſta enſeñanza no hallarà en que exercitar ſu deſcernimiento con fruto. Mucho coadyuva tambien el manejo de los libros, tanto para la theorica, quanto para adelantarſe en la practica. El Pinciano le aconſeja, (46) y dà por preciſo, con otros fines; pero Yo, ſin apartarme de ellos, le juzgo ineſcuſable para entender lo mucho que hay que inquirir en eſta profeſsion, y que penetrar en el valor de las palabras, en la fuerza del eſtilo, y en el alma de las idèas; ſin lo que le faltarà la modulacion propia de lo que diga, el eſpiritu en lo que accione, y el vigor en las pauſas, y demoſtraciones con que ſe ſuele ayudar à lo que ſe calla. Por eſſo ſin duda eſ-

(46) En la propia Epiſt. 13. *El buen Actor (eſpecial el que es cabeza) debe ſaber mucha Fabula, y Hiſtoria mucha.*

eſtimaron tanto los Griegos, y Latinos à los Repreſentantes, no à los Hiſtriones; que eſtos ſiempre fueron el oprobio, y ludibrio de los juicioſos, por peſte (47) de la Republica. Athenas ſacò Embaxadores del Theatro; y Ciceron no ſe deſdeñò de la amiſtad, y eſtrechèz con Roſcio.

La memoria, que admite reglas para ſu aumento, à mas de la comun, y ſegura del exercicio, importa que ſea felìz en los Actores, y que la procuren por quantos medios les ſugiera ſu aplicacion; porque ſin ella jamàs conſeguiràn un ſeñalado deſempeño. No baſta que ſepan bien ſu Papel: es meneſter que ſepan los de los otros; porque

E ni

(47) En la miſma Epiſtola 13. *No digo eſſo, dixo el Pinciano, ſino quando hacen oficio de Hiſtriones, y con movimientos, y palabras laſcivas, y deshoneſtas quieren deleytar à los Theatros. Hugo reſpondiò: Quien eſſo hiciere hecharle de la tierra, y embiarle al mar, ò à lo menos privarle de ſu patria.*

ni aun con la moleſta ayuda del Apuntador *, y el recurſo de la ultima palabra, que llaman *Pie*, ſe logra entrar oportunamente, prevenirſe para la accion, y manifeſtarſe con el afecto que correſponde à lo que ſe eſcucha. La forma de conſeguirlo es acordarſe de todo, y tenerlo preſente para medir el aliento, preparar la actitud, y atender, ſegun conviene, à las demàs diſpoſiciones, à fin de que no flaquee la reſpiracion, quando ſe neceſsite entera; de que ſalga el movimiento con naturalidad; y de que ſe proceda ſin detencion reparable, y enojoſa haſta en los apices de un exercicio cargado de tan prolixas obligaciones.

Es preciſo advertir tambien, en el ſupueſto de que es muy diſtinta la Repreſentacion Tragica de la

Co-

Comica (48); que del mismo modo que no recibe la Tragedia cosa que no sea grande, y magestuosa, tampoco admite una comun, y familiar representacion, sino la mas noble, pausada, y seria. No serà menester un sumo trabajo para reducir à nuestros Actores à semejante metodo; porque he observado, que en los lances de gravedad, tristeza, ò lastima, se arriman à èl con no poca propiedad. Un Professor estrangero, (49) aun mas conocido por su literatura, que por su destreza en las Tablas, no obstante ser tambien no-

(48) D. Jusepe Antonio Gonzalez de Salas: Nueva idèa de la Tragedia antigua, Sec. 9. fol. 131. *La cuidadosa observacion de preceptos con que procedian en la representacion, es tambien indicio de lo que se aventajaron en ella. Pues Quintiliano, no solo diferencia los modos de pronunciacion entre los Representantes Tragicos, y Comicos, diciendo, que la de aquellos habia de ser grave, y con pausa, y la de estos mas apresurada, y que assi lo executaron Roscio Comico, y Esopo Tragico; sino que distingue los propios compases, y figuras del andar, y del moverse entre los Personages que pueden introducirse en las acciones del Theatro.*

(49) Louis Riccoboni: *Reflexions Historiques & Critiques sur les differens Theatres de l'Europe. Theatre Espagnol, fol. 79.* Impression de Paris ano de 1738.

toria, habla con ſingular elogio de la Repreſentacion de Eſpaña; y eſto no ſolo por noticias, ſino de propia ciencia: y ſi los Ingenios no introduxeſſen expreſsiones, y penſamientos diſtantes del aſſunto de ſus obras, ò por falſos, ò por defectuoſos; vicios en que es caſi impoſsible que imite el Arte à la Naturaleza, que eſtà en ellos desfigurada; y ſi por lo ordinario no mezclaſſen, como mezclan, el eſtilo Lirico con el Dramatico, ſerìan mas regulares, y correctos nueſtros Actores. Eſto ſe nota mas frequentemente en las Tragi-Comedias de que abundamos, quando en los ſoliloquios, en que no debe ſonar, ſino la vehemencia de la paſsion, ſe gaſtan idèas materiales, y fantaſticas ſutilezas, de que no uſa jamàs el que en fuerza de la agitacion de ſus afectos, prorrumpe en hablar ſolo, y en alta voz, ſin diſcrepar de las veras de ſu ale-

alegria, ò de ſu ſentimiento, que es lo natural. Reparaſe tambien, quando ſe recita una gloſſa de una redondilla, ò de otro diſtinto metro, mas acomodado para la Muſica, que para la Repreſentacion; porque aſsi en eſte caſo, como en el antecedente, al tenor de los conceptos, de las voces, y de la cadencia à que preciſan, ſe muda el tono, y el ſemblante de los Actores à muy diſtinto eſtado del que requiere aquel genero de obras, que por eſta cauſa ſe han de reputar principalmente por imperfectas.

Reducida, pues, la Repreſentacion Tragica à un modo circunſpecto, que preocupe la atencion de los oyentes; es neceſſario tambien, que la acompañe el *Geſto*, ò *Ademàn* de todos los que ſe hallaren en el Tablado, de ſuerte, que ſe lea en ca-

dà uno (50) reſpectivamente el efecto que es natural que cauſe el eſtado de la Scena, y particularidades del lance que ſe actùa entonces: y eſto ſin diſcrepar ninguno de ſu caracter; porque el valeroſo ha de eſcuchar, ò mirar la deſgracia con ſerenidad; el tìmido con turbacion; el intrèpido con impaciencia; y aſsi los demàs, à proporcion del afecto que los domìna: lo contrario motivarà un (51) ab-

(50) Trata de eſta regla el Pinciano en la citada Epiſtola 13. quando dice, que es el * *Ademàn aquel movimiento que hace el Actor con el cuerpo, pies, brazos, ojos, y boca, quando habla, y aun quando calla algunas veces:* * *de lo que ſe infiere, que alcanza à todos los Actores; pues, ò hablan, ò callan en el Theatro, y no ſalen à otro fin, ſino al que les compete en la Accion que ſe repreſenta.*

(51) D. Ignacio Luzàn; La Razon contra la Moda, Comedia traducida del Francès, impreſſa en Madrid en 1751. en la Dedicatoria. *Supongamos, que un Comico, ò una Comica, eſtàn en el Tablado repreſentando una Scena, en que reciprocamente ſe intereſſa ſu ambicion, ſu honor, ò ſu paſsion: ſi uno de los dos mientras el otro le eſtà hablando de coſas, que deben llamar toda ſu atencion, ſe buelve à mirar diſtraìdo à los Apoſentos, ò al Patio, ò ſe entretiene en converſacion ſecreta con un Criado, ò con otra Perſona, que le eſtà immediata; ò hace ſeñas, y ſe rìe, quando lo que le eſtàn diciendo, debiera cauſarle triſteza, ò turbacion, ò enojo: deſvanece al inſtante la iluſion, el Auditorio reconoce, que aquella perſona es un Repreſentante, y no un Principe, ò un Galàn verdadero; y de aqui reſulta, que ni guſta aquella Scena, ni ſe commueve perſona alguna, ni ſe conſigue la menor utilidad, que ſolo procede de la iluſion, y de los efectos que ella cauſa.*

abſoluto deſorden, truncada la veroſimilitud, y deshecha la iluſion Theatral. Si en el ultimo Acto de Athaulpho, al tiempo de ſu muerte con eſpecialidad, no ſe hermanaſſen en los Actores los diſtintos movimientos, que correſponden à cada uno en tan ineſperado, y triſte ſuceſſo, quedarìa el Auditorio ſin intereſſarſe en èl; y aſsi el arrojo de Sigerico, el furor de Athaulpho, la intrepidèz de Vernulpho, el deſmayo de Placidia, la reſolucion de Valia, la entereza de Roſmunda, la inaccion de Conſtancio, verificandoſe todo en tan diferentes ſituaciones como ſon neceſſarias, forman ſin duda aquel conjunto puntual, que hace parecer verdadero lo fingido, y excita el terror, y la laſtima, que ſon las impreſsiones, que logra la Tragedia en el animo: unico fin de eſte Poema bien conducido, y no menos bien executado.

Para exprimir cada uno en ſu particular el afecto que le ocupa, debe ſaber la accion que à cada afecto compete, y manifeſtarlo (52) con el movimiento que nos influye la Naturaleza, ò la coſtumbre en el cuerpo, y en ſus partes; de modo, que deſde que ſe preſenta el Actor en el Theatro, no tiene libertad para la mas minima demoſtracion; porque todas han de ſer dependientes de lo que dice, ò de lo que calla, ſegun queda inſinuado. Para cumplir con eſta ineſcuſable deuda, lo primero que ha de obſervar el Repreſentante es la actitud, ò poſtura que ha de ſeguir, yà ſaliendo al Tablado, ò yà manteniendoſe en èl. Ha de ſalir con

(52) El Pinciano en la miſma Epiſt. 13. *Razon es que hagan ſus acciones con muchas veras: las quales ſolian hacer de tal manera los Actores Griegos, y Latinos, que los Oradores antiguos aprendian de ellos para en el tiempo de ſus Oraciones publicas mover los afectos, y ademanes con el movimiento del cuerpo, piernas, brazos, ojos, boca, y cabeza; porque ſegun el afecto que ſe pretende, es diferente el movimiento que enſeña la miſma Naturaleza, y coſtumbre, y .... no es menester mas regla que ſeguir la Naturaleza de los hombres à quien ſe imita.*

con el paſſo ſeguro, igual, y moderado, pero ſin afectacion; eſto es, ſin ſentar con mas fuerza el un pie que el otro, ni hacer notable pauſa ſobre alguno de ellos. Si hubiere de apreſurarſe por preciſion, lo ha de executar ſin deſcompoſtura, guardando ſiempre el ayre mageſtuoſo, que pide la Tragedia, y que ſe arrime mas à lo heroyco, y ſerio de las Perſonas, cuyo papel ſe repreſente. Quando ſe parare, ſe ha de plantar con los pies ni muy juntos, ni muy abiertos, porque lo uno embaraza, y lo otro embaraza, y afea. Ha de ponerlos, pues, algo ſeparados, el derecho delante, y el izquierdo detràs, con lo que ſe manejarà prontamente à quanto le ocurra. El cuerpo ha de eſtàr recto, pero ſin tieſſura; porque un hombre embarado queda ſin la agradable, y facil ſoltura, que es meneſter en las acciones; ni ha de doblarſe tampoco

en

en ellas con exceſſo, porque en el caſo que lo requieran el reſpeto, la corteſanìa, ò el cariño, ſe mantenga la decencia, inclinandoſe moderadamente, y ſin demaſiada humillacion, y no ſe paſſe con lo contrario à un deslucido abatimiento; en cuya ſituacion nada ſe puede decir, ni executar digno de la elevacion Tragica; la que ſe ha de ſoſtener en todo, eſpecialmente en los ſuperiores, que deben manifeſtar que lo ſon en el continente, y en la forma de mirar, oìr, y tratar à ſus ſubditos, y aun à ſus iguales, ſin que deſdigan ſus movimientos del alto caracter, que los ſingulariza en qualquier eſtado, y concurrencia en que ſe hallen. Lo miſmo reſpectivamente correſponde à los inferiores; pues no han de moſtrar coſa, que no indique ſumiſsion, y reverencia. Athaulpho, y Placidia han de oſtentar que ſon Reyes de una Nacion po-

poderosa, y por sì de un origen esclarecido: Constancio, que es Ministro de un Principe grande: Rosmunda, Sigerico, y Valia, que son iguales en la estimacion por su cuna; y todos, por lo que à cada uno toca, que son Vassallos mas, ò menos señalados en la confianza, ò favor de su Soberano. Vernulpho, como de infima classe, ha de parecer baxamente sumisso quando adula, y insolente quando aconseja.

Para el uso de los brazos trasladarè al Pinciano, que trata esta materia con alguna mas dilatacion que las otras:(53) „Digo en general, que mire el Actor „la persona que và à imitar; si es gra„ve puede jugar de mano segun, y co„mo es lo que trata; porque si està „desapasionado puede mover la ma„no con blandura, agora alzandola, ago-

(53) En la Epistola 13. de su Philosophia antigua Poetica, tantas veces citada.

„ agora declinandola, agora movien-
„ dola al uno, y al otro lado; y ſi eſtà
„ indignado la moverà mas deſorde-
„ nadamente, apartando el dedo ve-
„ cino al pulgar, llamado indiz, de los
„ demàs, como quien amenaza; y ſi
„ enſeña, ò narra podrà juntar el dedo
„ dicho, el medio, y pulgar, los qua-
„ les à tiempos apartarà, y ajun-
„ tarà; y el indiz ſolo eſtendido, y
„ los demàs hechos puño alzado àzia
„ el hombro derecho es ſeñal de afir-
„ macion, y ſeguro de alguna coſa. El
„ movimiento de la mano ſe hace ho-
„ neſtamente, y ſegun la naturaleza,
„ comenzando de la ſinieſtra, y decli-
„ nando àzia abaxo, y deſpues alzan-
„ dola àzia el lado dieſtro; y quando
„ reprendèmos à noſotros miſmos de
„ alguna coſa que habemos hecho, la
„ mano hueca aplicamos al pecho; pero
„ advierto, que al Actor delante del

ma-

„ mayor no le eſtà bien jugar de ma-
„ no razonando, porque es mala crian-
„ za: eſtando apaſsionado puede, por-
„ que la paſsion ciega razon; y en eſto
„ ſe mire, y conſidere la naturaleza
„ comun, como en todo lo demàs.
„ Las manos ambas ſe ayuntan algunas
„ veces para ciertos afectos; porque
„ quando abominamos de alguna coſa
„ ponemos en la palma de la mano ſi-
„ nieſtra la parte contraria, que dicen
„ empeyne de la dieſtra, y las aparta-
„ mos con deſdèn; ſuplicamos, y ado-
„ ramos con las manos juntas, y alza-
„ das: con los brazos cruzados ſe ſig-
„ nifica la humildad.

No obſtante la eſtenſion de eſtos aviſos, ſe requiere alguna mas luz para la practica, y manejo del brazo; y para eſto me valdrè de la que nos dà Don Ignacio Luzàn, ſacada del Arte del Theatro de Franciſco Riccoboni,

que

que traduce de esta manera: (54) „ No „ se consigue el movimiento ayroso de „ los brazos, sino con mucho estudio, „ y por buenas que sean nuestras dis- „ posiciones naturales, el punto de per- „ feccion pende del Arte. Para que el „ movimiento del brazo sea dulce, esta „ es la regla que se debe observar: Quan- „ do se quiere levantar un brazo, es „ menester que la parte superior, esto „ es, la que empieza desde el hombro „ hasta el codo, se desprenda del cuer- „ po la primera, y que lleve tràs sì las „ dos restantes; las quales no deben „ tomar fuerza, ni moverse sino suc- „ cesivamente, y sin mucha precipi- „ tacion. Esto supuesto, la mano de- „ be accionar la ultima de todas. A „ este fin se deberà tener buelta àzia „ abaxo, hasta tanto que el antebrazo „ la haya llevado à la altura del codo; en-

(54) Memorias Literarias de Parìs, cap. 11.

„ entonces ſe buelve àzia arriba, mien-
„ tras el brazo continùa ſu movimien-
„ to haſta el punto en donde debe de-
„ tenerſe. Si todo ello ſe hace ſin de-
„ maſiado esfuerzo, la accion es agra-
„ dable. Para bolver à baxar debe mo-
„ verſe la mano la primera de todas, y
„ las demàs partes del brazo deben ſe-
„ guirla por ſu orden. Debeſe tam-
„ bien cuidar de no tener jamàs los
„ brazos muy tirantes, y de hacer que
„ ſe conozca ſiempre el doblèz, ò la
„ juntura del codo, y de la muñeca.
„ Los dedos no deben eſtàr del todo eſ-
„ tendidos: es meneſter redondearlos
„ con dulzura, y obſervar entre ellos
„ la graduacion natural, que facilmen-
„ te ſe nota en una mano mediana-
„ mente encogida. Debeſe evitar quan-
„ to ſea poſsible el tener el puño ente-
„ ramente cerrado; y ſobre todo el
„ preſentarle directamente al Actor à

quien

„ quien ſe habla, aun en los inſtantes
„ del mayor furor. Eſta accion por sì
„ miſma es indecente; para con una
„ Muger es deſcortesìa, y para con un
„ hombre parece inſulto. No es me-
„ neſter accionar con celeridad; al con-
„ trario, quanto mas la accion es len-
„ ta, y blanda, es tanto mas agrada-
„ ble. Si apartandoſe de eſtas reglas
„ ſe hace por exemplo mover, y ac-
„ cionar la mano, y el antebrazo los
„ primeros, la accion es zurda; ſi el
„ brazo ſe eſtiende muy pronto, y con
„ mucha fuerza, la accion es dura;
„ pero lo mas deſairado, y feo es quan-
„ do ſe acciona con la mitad del bra-
„ zo, quedando los codos fixos, y pe-
„ gados à la cintura.

Aunque trasladò D. Ignacio Luzàn lo mas util, y neceſſario, añadirè no obſtante lo que omitiò del miſmo paſſage, porque coadyuva tambien à mi in-

intento: (55) „ Esto no obstante, es „ menester evitar, que estèn los dos „ brazos igualmente estendidos, y que „ suban los dos à una misma altura; „ porque este ademàn en Cruz con „ que acompañan ordinariamente los „ Musicos la cadencia al fin de un to- „ no, no es modelo digno de seguirse. „ Es regla bastantemente sabida, que „ no debe levantarse la mano, por lo „ comun, mas arriba de los ojos. Pero „ quando una violenta pasion saca „ de sì al Actor, puede olvidar las re- „ glas, y puede moverse con acelera- „ cion, y levantar los brazos hasta mas „ arriba de la cabeza. Aun entonces, „ si se ha habituado à la suavidad, y „ agrado en sus mas vivos movimien- „ tos, se descubrirán siempre los bue- „ nos principios. Sobre todo, no se „ ha de incidir en representar delante

(55) Riccoboni *L'Art du Theatre à Paris* 1750. fol. 13.

„ del Eſpejo para eſtudiar las acciones: „ lo que importa es conocer ſus mo- „ vimientos, y determinarlos ſin „ verlos.

Por eſtas dos inſtructivas autoridades quedan bien manifieſtas la importancia, y neceſsidad de no entrar à ciegas en los empeños del Theatro; porque (56) „ aſsi como el Poeta con ſu „ concepto declara la coſa, y con la „ palabra el concepto; el Actor con el „ movimiento de ſu Perſona debe de- „ clarar, y manifeſtar, y dar fuerza à „ la palabra del Poeta„: y aunque baſta en algun modo para lograrlo el ſeguir à la Naturaleza, no todos ſaben hacerlo; y muchos, aun ſabiendo por donde han de caminar, no pueden dar un paſſo, haſta que el Arte les demueſtra la forma, y la repetida execucion les conduce al acierto. No ſe entienda no

(56) El Pinciano en la Epiſtola 13.

no obſtante, que los dedos han de governar la voz; y que han de ſer loquaces las coyunturas, ſi me es permitido el ponderarlo aſsi; porque figurar materialmente con las manos, y el cuerpo, quanto articula la lengua, ſerìa executar un ridiculo Papel de Mimo, y Repreſentante. Las palabras ſon retrato de las idèas, y las acciones ayudan à la propiedad del retrato; pero no deben formar otro à parte: porque ſacandoſe los dos iguales, no ſolo quedarìan uno, y otro imperfectos, por no poder preſtarſe reciprocamente el ſocorro neceſſario, ſino que dividirìan la atencion del Auditorio, y ſerìan cauſa de que no diſcernieſſe bien à los dos à un miſmo tiempo; lo que no ſucederà quando ſe componga uno ſolo de la idèa, la palabra, y la accion; pues entonces no hay lugar de divertirſe à duplicidad de objetos.

En nueſtras Repreſentaciones ſe padece oy el perjuicio que impugno. Si hay Relacion con pintura, (que las mas veces ſobra à la unidad del Drama, y unicamente ſe introduce con el fin de que luzca, lo que llaman exactitud, y puntualidad en lo accionado) y ſe dibuja por el Poeta un Cavallo, como en *la Vanda, y la Flor*, no levanta mano, ni pie, ni hace movimiento, que no haya de indicar el Actor, reducido à una pura diligencia, para demoſtrarlo caſi de bulto: haſta la cola ſe ha de denotar inclinando la mano àzia atràs, para que ſe ſepa à donde cae; y ſi ſe habla de diſparar un Arcabùz, como en *la Fuerza del Natural*, ſe ha de poner del miſmo modo que ſi le tuvieſſe arrimado al hombro, y adelantada la mano izquierda, la derecha en la empuñadura, y el indice de eſta à donde correſponde

el

el disparador, la cabeza inclinada, y hasta el un ojo guiñado, y el otro puesto àzia la mira, segun se planta un Cazador, ò un Soldado, quando apuntan, y disparan. Quantas actitudes violentas caben en los mas estraños sucessos (sirvan de exemplares en *el Negro mas prodigioso* la lucha con la Serpiente, y en *el Genizaro de España, y Rayo de Andalucia* el espanto de Mudarra, al vèr el Cavallo de Santiago con los pies en su pecho) tantas se copian descomponiendo el cuerpo, y precisandole à que contra el orden de la naturaleza de las Personas que imita, y el decoro, y gravedad que les compete, trocado el fin de la Representacion, se parezca el Heroe à un Actor, y no este al Heroe, que es lo que debia ser, para no trocar los oficios, y invertir el fin de la Representacion.

Si es dificil el manejar los brazos con medida, y acierto, quando se representa, no lo es menos el acomodarlos ayrosamente, quando se sale al Tablado, ò se està en inaccion. Segun el ropage que se viste es mas, ò menos el estorvo. Con el talar de los Asiaticos se emplean oportunamente, apoyando la mano derecha junto al pecho en el ceñidor con que se ajusta, y dexando caìda naturalmente la izquierda. En el trage Francès, ò Militar, comun oy en la Europa, una mano en el pecho, y otra en la faltriquera, es un recurso no desayrado; solo en la Vestidura à la Heroyca hay mayores dificultades; porque tender ambos branos, como quando se presenta alguzo à baylar un *Amable*, que es lo que en sustancia aconseja Francisco

Ric-

Riccoboni, (57) me temo, que se ha de tener aqui por una postura desanimada, y que por poco que se quiera infundirla vigor, se ha de caer en el vicio opuesto, y cargarla de afectacion. Un brazo atràs, ò ambos alguna vez, como lo practican en Francia, y en Italia, se graduarà entre nosotros por accion familiar, y de llaneza, repugnante siempre à nuestras costumbres, y buena crianza; y aun, si no me engaño, à qualquiera Nacion culta entre personages serios. Ponerse de jarras, esto es, con los brazos arqueados, y estrivando en la cintura, yà puede permitirlo la Comedia en algun passo de gracioſidad; pero en la Tragedia jamàs serà admisible. En semejantes

(57) En *L'Art du Theatre, fol. 9. Si l'on vouloit faire attention à la maniere dont un homme eſt conſtruit, on verroit qu'il n'eſt jamais plus airement campé & plus ſurement bien deſtiné, que dans le tems où poſant également ſur ſes deux pieds, peu diſtans l'un de l'autre, il laiſe tomber ſes bras & ſes mains ou leur propre poids les porte naturellement; c'eſt ce qu'on appelle en terme de danſe, etre à la ſeconde poſition, les mains ſur les poches.*

dudas ſolo hay el arbitrio de apelar al uſo del baſton, ſi no lo contradice la calidad de la perſona; porque el manejo que ſe haga de èl, ſegun las varias diſpoſiciones en que ſe encuentre el Actor, ſalvarà los inconvenientes, y reparos que quedan propueſtos. En las Mugeres el pañuelo blanco acompaña de forma, yà en una mano, yà en la otra, ò yà en ambas, que pocas veces neceſsitaràn de otro ſocorro; y eſte le hallan tambien en el manguito, ò en el abanico con mas frequencia, donde la ſituacion de la Scena no repugna al uno, ni al otro; pues es cierto, que el manguito en Africa, y el abanico en las Vecindades del Polo, no ſon alajas correſpondientes: aſsi porque ſon contrarios al clima, como porque no dicen la menor propiedad con las circunſtancias de los reſpectivos trages. Eſtas reglas que dexo inſinua-

nuadas se podràn, à lo menos, observar en Athaulpho.

No son solos los brazos los que las necesitan: „ En la cabeza toda „ junta (58) hay tambien sus movi- „ mientos, como el moverla al uno, „ y al otro lado para negar, y el de- „ clinalla para afirmar; y la perseve- „ rancia en estàr declinada para signi- „ ficacion de verguenza, „ ò de pro- funda melancolìa, ò de vehemente, y ocupada imaginacion. El mante- nerla siempre erguida es un impedi- mento de la facilidad, y desembarazo con que se debe mover à donde lo pida el sentido de lo que se representa, sin que la acompañe todo el cuerpo, co- mo si fuesse una Estatua. He notado alguna vez este defecto; y aunque no es muy comun, porque pocos hay que no le conozcan, y que conocido no le

(58) El Pinciano en la Epistola 13.

le emmienden, no obſtante entiendo, que no dañarà que ſe ſepa, para evitarle, ſin llegar al ſonrojo, de que el Publico le corrija. La zelada, el ſombrero, ò el turbante, adornan, ò deſgracian mucho à la cabeza; eſtudie bien el Actor como ſe los pone, y como ſe los quita, ò què uſo ha de hacer de cada uno de ellos, porque en eſto conſiſtirà no poco el executar con ayre, ò con deſmayo las acciones, que daràn acaſo la mayor alma à ſu Papel.

No dexa el Pinciano ſin oficio à los ojos; y aſsi dice, que en cada uno (59) „ ſe vè un maravilloſo mo- „ vimiento; porque ſiendo un miem- „ bro tan pequeño, dà ſolo èl ſeña- „ les de ira, odio, venganza, miedo, „ triſteza, alegria, aſpereza, y blandura. Y añade, que „ como el ojo ſigue al afec-

(59) En la miſma Epiſtola 13.

„afecto, los parpados, y cejas siguen „al ojo: sirve el sobrecejo caìdo al „ojo triste, y el levantado al alegre: „el parpado abierto immoble à la „alienacion, y extasis, y à la saña.„ Por lo mismo que son tantas las indicaciones de los ojos, es menester que sea tambien la mas exacta la observacion del Representante, para comprender el modo con que se consigue el practicarlas, sin que se note alguna afectacion, ò violencia. Para este estudio es necessario distinguir lo que es costumbre, y lo que es naturaleza, porque sino, podrà facilmente equibocarse, y trocar la imitacion. No se ha de seguir para explicar bien un afecto al que se habituò à disimularle, ò à confundirle con otro, sino al que dexa que se assome el alma à la parte que pide la pasion, sin torcer, ni disfrazar aquellos impulsos naturales,

que

que hacen luego patentes ſus efectos. Eſta que puede graduarſe por regla general, reſpecto de todos los movimientos del cuerpo, pues no hay miembro en èl, (60) que no ſe ſienta de los afectos del alma, es peculiariſſima para los ojos; porque aſsi como ſon ellos los menos reducibles à los disfraces de los hombres, ſon de la miſma forma en los que ponen el mayor conato, para impedir, que delaten la paſsion que acude luego à dominarlos; y ſon tambien por la propia cauſa los que primero ſe eſcudriñan para deſcubrir lo que intentan ocultar, ò irremediablemente manifieſtan; de ſuerte, que entre las muchas obligaciones de un Actor juzgo por la principal, y mas dificil la del manejo de

(60) El Pinciano Epiſt. 13. *No es meneſter mas regla, que ſeguir la naturaleza de los hombres à quien ſe imita; los quales vemos mueven diferentemente los pies, las manos, la boca, los ojos, y cabeza, ſegun la paſsion de que eſtàn ocupados.*

de los ojos en quantas impreſsiones admiten, y dexo yà inſinuadas.

Para la boca ſon muy limitados los preceptos que ſubminiſtra nueſtro Pinciano; pues unicamente dice, (61) que *muerde el labio el que eſtà muy apaſſionado*; y que *el que eſtà alegre dexa apartar el uno del otro labio.* Eſta eſcasèz conſiſte, ſi no me engaño, en que eran entonces las niñezes de la Repreſentacion en Eſpaña, y aſsi no habian llegado las Tablas à una juſta conſiſtencia, ni nueſtro Autor à tantas obſervaciones como deſpues ſe han hecho; por lo que me perſuado à que pide mas ampliacion eſte punto. Pertenece, pues, à la boca la riſa falſa, ò media riſa, como ſe llama tambien, y tiene ſu lugar en la ironìa; la union eſtrecha, y immobil de los labios, indica ſeriedad, compoſtura, y modeſtia: ade-

(61) En la citada Epiſtola 13.

adelantarlos, ò torcerlos afea todo el roſtro: fruncirlos, ò abrirlos con exceſſo es extravagancia enojoſa à la viſta: apretar los dientes quita la libertad à la pronunciacion. Todo eſto debe evitar el Actor, poniendo un ſumo cuidado en ſu emmienda, ſi es natural el defecto, ò ſi es adquirido por falta de inſtruccion, uno, y otro con el ſocorro del Arte, que es el que corrige la Naturaleza, modificando ſus deſcuidos, y el que borra los nueſtros, para que con menos embarazos nos acerquemos à ella. De algunos de los vicios que he notado reſultan otros. El que atrompeta los labios, enflauta la voz, la ahueca, y abulta: el que los inclina à un lado, ò à otro, la maltrata, y deſentona: el fruncido parece que deslìe las palabras: el boquiabierto, que las derrama: el que ſepara poco los dientes, que ſilva, y no articula.

De

De eſtos tan viſibles como ſuſtanciales defectos ſe ha de huir, como de otros tantos enemigos de la voz.

El Actor que la poſſeyere llena, mageſtuoſa, y natural, conſeguirà la que mas ſe adapta à la Tragedia; pero como ſon tan diferentes las que ſe oyen, es neceſſario para ſu mejor uſo ſaber, que las hay claras, ò obſcuras: llenas, ò tenues: ſuaves, ò aſperas: breves, ò copioſas: duras, ò flexibles: nobles, ò rudas: y que eſtas las concede la naturaleza, ò perfecciona el Arte con la continuacion, y el cuidado en el modo de articularlas, ſegun el vario mecaniſmo que las forma, ſentido à que ſe aplican, y afectos que ſe deben manifeſtar. En los atroces ha de ſer la voz concitada: en los triſtes laſtimoſa: en los medianos reducida: en los grandes mageſtuoſa: en los de temor turbada: en los de cariño tierna:

en

en los de reſpeto algo remiſa: en los de piedad blanda: en los de colera interrumpida; y en los comunes con un tono regular. Para entender la correſpondencia que ſe halla entre eſtas diſtintas claſſes, à fin de que no ſe equiboque la eleccion de cada una, ſolo puede dàr inſtrucciones el exercicio, aplicandoſe el Actor à recitar alto, y à examinar haſta donde llega ſu voz ſin decadencia: donde es yà agrio ſu ſonido: donde trèmulo: y donde obſcuro; para vèr de eſta forma donde es preciſo que trabaje la modulacion, à fin de lograr con una obſtinada tarèa la flexibilidad de garganta, que es la que vence, ò modera ſemejantes deſigualdades, y imperfecciones del aliento; y la que facilita la pronunciacion limpia, y ſuficiente al grado de vigor, ò tenuidad, entereza, ò depreſion, aſpereza, ò ſuavidad, que mas ſe ajuſte

à las palabras, ò intento que se representare. Esto se entiende del mismo modo con las Mugeres, guardada la proporcion que corresponde à la delicadeza del sexo.

Aun le resta al Actor otro escollo en la pronunciacion, tanto mas temible, quanto son mas desconocidas las dificultades que hay en ella. A los que las ignoran parecerà escusado este estudio; porque los mas creen, que la tienen perfecta desde que comenzaron à hablar, y que no necesitan de Maestro, ni alcanza tampoco à reducirse à los preceptos del Arte; pero si advirtiessen, que en casi todas las Provincias de España se padece por lo comun alguna defectuosa novedad, que ofende al oìdo, se convencerìan à que es preciso rectificar, y pulir la pronunciacion en lo que se note que disuena de lo mas conforme à la indole de

nueſtro Idioma, ſegun el valor de cada letra, y de cada ſilava, y del que aumentan, ò pierden en la continuacion de unas con otras. Dos habiles Autores (62) dieron reglas muy propias, y claras para aprenderla, y practicarla; el que las hubiere meneſter acuda à ellas, que Yo no me atrevo à mejorarlas, ni cabe en el methodo que ſigo en eſte Diſcurſo el introducir ſemejante menudencia. Baſta haber indicado ſu importancia, para que no ſe menoſprecie, y para que ſe perſuadan los Actores à que el acento gutural, y ceceoſo de Andalucìa, la torpeza deſapacible de Cathaluña, Aſturias, y Galicia, la afectada dulzura de Valencia, los varios tonillos que hay en las dos Caſtillas, Aragon, y Rioja, y la rapidèz del

(62) Miguèl Sebaſtian: Orthografia, y Orthologia, impreſſo en Zaragoza en 1619. Juan Pablo Bonet en la Reduccion de las Letras, y Arte para enſeñar à hablar los Mudos, impreſsion de Madrid de 1620.

del Baſcuence, que apenas ſuelen dexarſe vencer en una larga vida, ſi ſe arraigaron haſta una edad madura, es ineſcuſable, que ſe deſtierren tan del todo, que no ſe perciba, ni aun el menor dexo, que acuerde la Patria de los que repreſentan.

La naturalidad, y exactitud de la pronunciacion, yà quando ſe levanta la voz, yà quando ſe modera, y yà quando ſe deprime, no ſolo habilita para exprimir oportunamente, y ſin confuſion qualquier afecto, ſino que ſirve con eſpecialidad à que en la ocurrencia de muchos, diſtintos entre sì, ſe halle la expreſsion mas expedita, y proporcionada à no desfigurar, ni obſcurecer la puntualiſsima imitacion de la naturaleza, que ſe requiere en ſemejantes paſſos. El de Placidia,

al vèr matar à Athaulpho, (63) puede, si no lo entiendo mal, producirse por exemplo, que abraze semejante cumulo de circunstancias, como el que he insinuado. Comienza por un pasmo, una sorpresa, una subita commocion, que se acreditan en las interrupciones repetidas, y confusas de las palabras, à que se sigue un ahogo, y desalumbramiento, que la reducen à un desmayo, nacido del inexplicable dolor, que manifiesta que la oprime. Al bolver del accidente, discerniendo yà algo mas el sucesso, prorrumpe con afliccion furiosa en las clau-

(63) Acto 5. desde la Scena 2. hasta el fin de la Tragedia. Y advierto con este motivo, que aunque dixe al fol. 38. de mi primer Discurso, que la Relacion era suficiente para mover las passiones, me ha inclinado el dictamen de mi amigo D. Ignacio Luzàn à dexar aquella opinion en parte, yà que no enteramente; y assi hice, que fuesse la muerte de Athaulpho delante de todos, pero que cayesse dentro; porque es casi imposible, que un muerto de Theatro lo parezca verdadero, si permanece largo tiempo à la vista.

clauſulas que la dicta, ò à que la violenta ſu imaginacion turbada, y fuera de tino, como que duda lo propio que ha viſto, y como que procura con ſus perſuaſiones evitarlo. Una corta pauſa, que la emmudece, y reſtituye à sì miſma, la dà alguna luz para reflexionar en ſu engaño, y entrar en ſu conocimiento; entonces calmando en parte ſu furor, pero no ſu pena, la deſcubre en la eficacia con que explica ſu error; y mas advertida con eſto de ſu deſgracia, y mediante el embarazo que la pone Conſtancio, repite los eſtremos de ſu dolor, queriendo ir à donde ſupone muerto à Athaulpho. Fruſtrado aquel impulſo continùa con demoſtraciones de deſeſperacion, ſolicitando huir de Conſtancio. El encuentro de Roſmunda la excita otra nueva cauſa de ſuſpenſion irritada, para reconvenirla, y inſultarla con

vivo ſentimiento ; y como mientras ella reſponde , y refiere Valia lo acaecido con los ſublevados , interviene baſtante tiempo para templarſe ſu agitacion : ſobreviniendo tambien el arrojarſe por la ventana Roſmunda, prorrumpe yà con alguna mas libertad el alma en la generoſa compaſsion con que la intenta detener. Todos eſtos tan varios movimientos , no ſolo piden mudanza en el ſemblante , ſino en la pronunciacion , y tono , yà eficàz , yà languido , yà entero , yà quebrado , y yà regular , para que en nada deſmienta la voz lo que correſponde en ella à cada uno de los afectos.

Aun lograda perfectamenre la pronunciacion , quedarà eſta deslucida , ſi incurriere el Actor en la diſſonancia moleſta del *tonillo* , ò de la *monotonia*. El tonillo es el mas enfadoſo , porque no hay oìdo que aguante ſin impacien-

cia

cia aquel ſonſonete con que ſe rompe el verſo, ò ſe termina, yà elevando deſmedidamente la voz, yà deprimiendola con languidèz, ò yà manteniendola ſin inflexion alguna. La monotonia, que ſolo difiere del tonillo en no percibirſe tanto, y en ſer menos barbara, y uſual, es aquella uniforme entonacion en las palabras, en las clauſulas, y en la cantidad del metro, de que reſulta una repetida ſemejanza en la repreſentacion, mas, ò menos ſenſible, ſegun ſon mas, ò menos las varias modulaciones requiſitas, para exprimir los afectos que con ellas, y la accion ſe demueſtran. Es poſitivo, que ſin la ayuda de la diverſidad de tonos, y ſin las inflexiones neceſſarias en la voz, no ſe deſhace la monotonia, ni ſe mueve al Auditorio à que juzgue verdadero lo que contra la miſma naturaleza de las

paſsiones nota deſanimado, y peſadamente unido, y ſin aquel hermoſo concertado deſorden (ſi aſsi puedo llamarle) con que alterna, y enuncia el alma ſus afectos.

Mucha culpa ſuele tener el metro en la monotonia, forzando los Actores con la uniformidad de la conſonancia, y ninguna encadenacion de un verſo con otro, à que no puedan diferenciar en el modo de recitarle. Un Soneto, que regularmente lleva quatro puntos al fin de ſus quatro diviſiones, es ineſcuſable, que conſte de quatro pauſas en nada diferentes; de lo que nace, que el menos advertido conoce luego, que no hay diverſidad, ſino antes bien unas miſmas entonaciones, y unas miſmas caìdas, y por conſequencia, que produce el arte aquella afectada igualdad, lo que es deſtructivo de la iluſion, que ſolo ſe for-

forma à esfuerzos de la naturaleza. Lo propio acaece con las Octavas, Romances endecasílabos, Redondillas, Seguidillas, Endechas, y otras semejantes composiciones, en que reducidos à un cierto, y limitado numero los versos, y à un forzoso termino los puntos, no dexan arbitrio para representar libremente, porque la versificificacion govierna al concepto, y no el concepto à la versificacion, y esto induce à la monotonia. Este vicio no han logrado desarraigar los Franceses, no obstante el primor escrupuloso con que han conseguido perfeccionar la Tragedia en lo demàs. Assi lo afirma (64) Francisco Riccoboni; y aunque lo atribuye à otras causas, Yo imagino, que procede del im-

(64) *Art du Theatre, fol. 22. La Nation du monde qui recherche le plus la grace, la douceur & l'aisance, & qui à plus que toute autre le talent d'y reussir est celle chez qui le Theatre à de tous tems adopté la monotonie, la pesanteur, & l'affectation.*

immediato continuo golpèo de los conſonantes, ò bien de la miſma eſtructura de los verſos Alexandrinos, ſegun lo dà à entender (65) Monſieur de Sainte Albine. No pretendo Yo deſpreciarlos, ni excluirlos del lugar que ocupan, y mas mereciendo el apoyo del Señor Luis Racine, (66) à quien muy particularmente venero, y eſtimo; pero he formado otro dictamen por lo que toca à nueſtra Rima; y aunque expuſe algo en mi primer (67) Diſcurſo, ſobre el metro que me parece mas acomodado à la Tragedia, y que no es del aſſunto principal que ahora trato, no obſtante no dañarà alguna mas eſtenſion en la materia, ſi no à los Actores, à los Ingenios que ſe

(65) *Le Comedien.* Nueva Edicion de Paris de 1749. Segunda Parte cap.6.fol.167.y en el cap.7..fol.171.

(66) *Oeuvres de Monſ. L.Racine tom.5.cap.4.art.1.§.De la Rime, fol.111. Dans ſes Remarques ſur les Tragédies de J.Racine, tom.3.cap.9.§.2.fol.135.*

(67) Deſde el fol.111.haſta 114.incluſive.

ſe tentaren à eſcribir con mas fundados principios, que los que ſe han uſado haſta aqui por muchos, que ſiguieron mas la abundancia del Numen, que la enſeñanza del eſtudio.

El que he podido aplicar à conocer qual es el metro que conviene mas à la Tragedia, me induce à no ir acorde con el Pinciano en eſte punto; porque ſe inclina à que *la Tragica* (68) *conſiente todo genero de coplas, y metros, y eſtanzas*; y Yo, aun quando el Theatro, de que diſcurro, hubieſſe de ſer con Coros, les quitarìa qualquiera compoſicion no correſpondiente à la Lirica, que es la que los compete; porque la miſma diferencia que hay entre el canto, y la repreſentacion, debe mediar entre los verſos, ſegun ſe acomodan mas,

(68) Philoſophia antigua Poetica, Epiſt. 7. fol. 302.

mas, ò menos al uno, ò al otro deſtino. Conſiderada, pues, la Tragedia en los terminos que Yo la propongo, ha de ſer la verſificacion para repreſentarſe, grave, harmonioſa, y corriente, para que en nada ſe diſminuya la mageſtad, guſto, y ſoltura que pide eſte Poema, con eſpecialidad en ſu execucion. Eſte conjunto ſolo le hallo en el verſo ſuelto: heroyco, como le llaman el Pinciano, (69) y Juan Diaz Rengiffo: ò generoſo, (70) ſegun Bartholomè Leonardo de Argenſola. El, unicamente, abraza con

(69) En ſu Philoſophia antigua, Epiſt. 13. fol. 286. En ſu Arte Poetica, cap. 61.

(70) En ſus Rimas, fol. 439.

Pero ſi no te hallares deſembuelto
en còn ſonar nueſtro lenguage, fia
la empreſſa al generoſo verſo ſuelto.
Porque la libertad de ſu harmonìa,
como ſolo ſus numeros reſpeta,
de emparentar las voces ſe deſvia.
Y el que atiende à la parte mas perfecta,
ponderando, y midiendo conſonantes,
à ridiculo eſtorvo ſe ſujeta.

con igual gallardìa los verſos (71) largos, y cortos; la mezcla (72) de algunos conſonantes: los aſſuntos (73) ſublibli-

(71) D. Juan de Jauregui en la Traduccion de la Aminta del Taſſo, que anda con ſus Rimas, fol. 20.

Siendo yo Zagalejo,
tanto, que apenas con la tierna mano
podia alcanzar de las primeras ramas
en los pequeños arboles el fruto,
tuve pura amiſtad con una Ninfa,
la mas afable, y bella,
que al viento diò jamàs ſus hebras de oro.

(72) En una Traduccion de la Athalia de Racine, que no ha ſalido aun a luz, Acto 2. Scen. 5.

De obſcura noche en el horror profundo
ſe apareciò delante de mi lecho
mi Madre Jezabèl, con el pompoſo
ornato de aquel dia
de ſu terrible deſgraciada muerte.
Humillado no habia
à ſu altivèz lo horrendo de ſu ſuerte,
ni en ſu roſtro faltaba
el mentido explendor con que ſoliа
ſuplir el enojoſo
irreparable ultrage de los años.

(73) Gonzalo Perez en el lib. 1. de la Ulixea de Homero.

Dime de aquel Varon, ſuave Muſa,
que por diverſas Tierras, y Naciones
anduvo peregrino, conociendo
ſus vidas, y coſtumbres, deſpues qne huvo
yà deſtruìdo à Troya la ſagrada,
que navegò por Mar tan largo tiempo,
paſſando mil trabajos, y fortunas,
en ſu animo prudente deſeando
ſalvar ſus compañeros, y ſu vida.

blimes, y los (74) regulares; y en fin, èl es el mas propio de la circunſpeccion Tragica, el mas ſonoro, y el mas fluido; porque aun ſin la evidencia de que no ſon los conſonantes los que mueven las paſsiones, pues no paſſan mas allà del oìdo, ſino el numero, y eſpiritu, elegidas bien las palabras para la explicacion del concepto, que và unido à la harmonìa de todo: logra tambien, que no le inducen à la monotonia, ni la ligadura de las conſonancias, ni el eſtorvo de la preciſa cantidad de los verſos. Quiſiera Yo que ſe leyeſſen con imparcialidad por quien no ignoraſſe el primor de nueſtra

(74) Obras del Bachillèr Franciſco de la Torre, ò ſean de D. Franciſco de Quevedo, Egloga 3. de la Bucolica del Tajo.

Blanca, y hermoſa Ninfa, en otro tiempo
ardor de mil enamorados Faunos,
de claros ojos, y cabellos de oro,
de gracia ſoberana enriquecida:
agora ſola voz, ſonido aora
de temeroſas, y profundas cuevas,
de ſolitarios, y cerrados Valles.

tra lengua, los exemplos que he traſladado para fortificar mi opinion; y juzgo, que me confeſſarìa, que nada puede echarſe menos en qualquier aſſunto que con ellos ſe maneje; aſsi me lo perſuado, y quando por nimia eſcrupuloſidad ſe pida aun mas vigor, y altura, conſultenſe los que añado por eſpeciales, aunque de incierto Autor.(75)

Qual Javalì, que de la red prendido,
la libertad, y vida procurando,
mas ſe embaraza, quanto mas porfia
ſalir de la priſion que le detiene:
aſsi el valiente Curcio, rodeado
por una, y otra parte de enemigos,
ſalta, acomete, rompe por las picas,
atropella, derriba, desbarata,
ſin vèr, que quanto mas, y mas pretende
deſenredarſe, mas, y mas ſe enreda.

Eva-

(75) Los trae Rengifſo en ſu Arte Poetica, cap. 61.

Evacuada esta, que temo que se me gradùe por digresion, unicamente falta el encontrar un methodo con que se pueda exercitar la pronunciacion, hacerse à la practica de los preceptos que quedan enunciados, y por mejor decir, revestirse de una habituacion que facilite el manejo de las Tablas, y el salir à ellas sin ignorancia, ni torpeza. Creo haberle hallado à medida de lo que Yo me ideaba, en el Ensayo que propone Francisco (76) Riccoboni: trasladarè lo mas essencial, para que se aprovechen los que anhelaren à saber de raìz su oficio, y à no mendigar del tiempo las escasas luces, que pueden dispensarles los ancianos en la Profesion.

„Lo primero à que han de acos-
„tumbrarse es, à leer, como se suele,
„en un quarto entre amigos, para que

(76) En su *Art du Theatre*, desde el fol. 97. hasta 101. *inclusive*.

„ que reflexionen ſobre lo que oyen;
„ y como reſulta de aqui, que ſolo el
„ razonamiento, y la reflexion es lo
„ que ocupa, no debe entrar la emo-
„ cion, aun en los paſſages mas vivos;
„ ſe han de ſeñalar sì, para que los
„ reparen, pero jamàs ha de ſer con
„ la expreſsion fuerte; porque tan de
„ cerca, y callando los que eſcuchan,
„ es ridiculèz. Eſta forma de leer ha-
„ bitùa la voz à ſoſtenerſe con igual-
„ dad en los intervalos poco diſtantes
„ unos de otros.

„ Deſde eſto ſe ha de paſſar à un
„ tono algo mas variado, como quan-
„ do ſe lee en una Academia publica.
„ Conſiſte la diferencia en un cierto
„ modo ſeñalado para hacer compren-
„ der la elegancia del eſtilo, la her-
„ moſura de la fraſſe, y la eleccion
„ feliz de las palabras. Tambien ha
„ de ſer la voz mas ſonora; porque

„ſe ſupone, que debe oìrſe en ſala „mas grande, y de mayor concurſo, „y ſe ha de conſervar la pronuncia- „cion con ſuma dulzura, y perfecta „exactitud.

„Con tales principios ſe puede „proceder yà al tono de los Aboga- „dos (77) en un Tribunal. Comien- „za en eſte à tomar algun genero de „fuerza la expreſsion, bien que mo- „deradamente. El Abogado ocupa en „cierto modo, delante de los Juezes, „el lugar del que defiende: habla à „unas Perſonas reſpetables, y que „han de pronunciar ſu ſentencia; por „eſto es la perſuaſion ſu objeto prin- „cipal; y el enternecimiento el cami- „no mas ſeguro; y por conſequen- „cia ha de razonar con mas vigor, pe-

(77 El methodo con que ſe aboga oy por lo comun en Eſpaña, no es à propoſito para eſta inſtruccion; porque dàn mas peſo à la autoridad de las citas, que à la fuerza de la Oratoria. Las Traducciones de Ciceron, y obras de eſta eſpecie pueden ſervir à eſte exercicio.

„ pero ſin orgullo : ha de procurar en „ la relacion , que ſe intereſſen en ſus „ pinturas ; mas no ha de enternecerſe „ jamàs como parte , ſino como hom- „ bre : con lo que conſeguirà , que „ ſea ſu expreſsion à un miſmo tiem- „ po noble , y libre de ſoſpecha. Eſte „ tono acoſtumbra à decir las coſas „ con un aire inſinuativo.

„ Sigueſe aſsi el Pulpito , donde „ es mucho mas grande la elevacion, „ porque lleva conſigo miſmo el tono „ ſuperior , y dominante. El Orador „ ſagrado , deſde que empieza à ha- „ blar , ſe halla en parage , que le „ conſtituye infinitamente ſuperior à „ quantos le eſcuchan. Las materias „ que trata , ſon las dignas de vene- „ racion , y es preciſo , que inſpire ſin „ ceſſar el reſpeto que ſe merecen. Si „ aconſeja , es como ſi mandaſſe ; ſi „ ſe enternece , es ſolo de piedad. Eſta

„ forma de decir, lleva à la grandeza,
„ conduce à la mageſtad, y ſube haſta
„ la mayor eficacia. Sobre eſte pie
„ todo le conviene, aun el Entuſiaſ-
„ mo. (78)

„ En la Scena, pues, ſe juntan
„ eſtos diferentes tonos, añadiendoſe
„ algo mas, que es la expreſsion de
„ ſus afectos. El Lector no ha com-
„ pueſto lo que lee: el Academico no
„ es el Maeſtro de los que le oyen:
„ el Abogado no ſufre en la realidad
„ el pleyto: el Orador ſagrado no es
„ mas que un hombre: el Actor es
„ la miſma perſona ſiempre: todo lo
„ que dice, debe parecer obra ſubita
„ de ſu alma. Eſto es, ſegun el orden
„ preſcrito para el eſtudio del Theatro,

con

(78) Entiendeſe por Entuſiaſmo aquella varia multitud de afectos, que ſe juntan inopinadamente en algunos lances, que fuerzan al Actor à repreſentar ciertas coſas, como ſi eſtuvieſſe fuera de sì; que es lo que apliquè à las expreſsiones de Placidia en la muerte ineſperada de Athaulpho.

„ con lo que logra exprimir el Actor „ quanto se le pueda ofrecer.

Otras reglas, y otra mayor individualidad en las dudas me serìa facil el acumular aqui; pero ni aun de este modo quedarìa satisfecha la importancia de lo que se debe à esta sola (79) parte de la Tragedia. Ninguna tiene este Poema, que no pida lo mismo; y assi qualquiera que se dexa sin fomento, quita mucho merito al todo. Dice un Autor Inglès, (80) que „ como „ una Tragedia perfecta es una de las „ mas nobles producciones de la Na„ turaleza humana, es tambien la mas „ à proposito para dàr al alma el gus„ to mas delicioso, y mas instructivo. Esta consideracion, y la de corroborar las razones, que me induxeron à

(79) El Pinciano en la mencionada Epist. 13. *Digo otra vez, que estos dichos, sean unos exemplos pocos de lo mucho que hay que considerar en esta parte, que son casi infinitas.*

(80) Ricardo Heele, Continuador de Monsieur Addisson, tom.7.disc.37.

eſcribir mi primer Diſcurſo, me ha llevado à la publicacion de eſte ſegundo. No faltò entonces quien juzgaſſe, que debia ocuparme en obra mas ſeria; y no faltarà ahora quien aumente la cenſura, pareciendole el aſſunto aùn menos decoroſo, y util: me compadezco de ſu ignorancia, y ſi no nace de ella, lo perdono à ſu malicia. Advertirèle no obſtante, que aſsi en lo antiguo, como en lo moderno, ha ſido ocupacion de los mayores hombres eſta materia, y que no ſe han deſdeñado de tratarla (81) haſta las Perſonas mas Religioſas: ſupueſto ſiempre lo que indiquè al principio, que no eſtà la culpa en el Theatro, ſino en los que abuſan de ſus fines.

(81) Juan Lucas, de la Compañia de Jeſus, *de Geſtu, & voce*, lib. 1. impreſſo en Paris en 1675.
Hoc pariter conemur opus, quod Rhetore dignum, & Tragico.

ATHAUL-

ATHAULPHO.

TRAGEDIA.

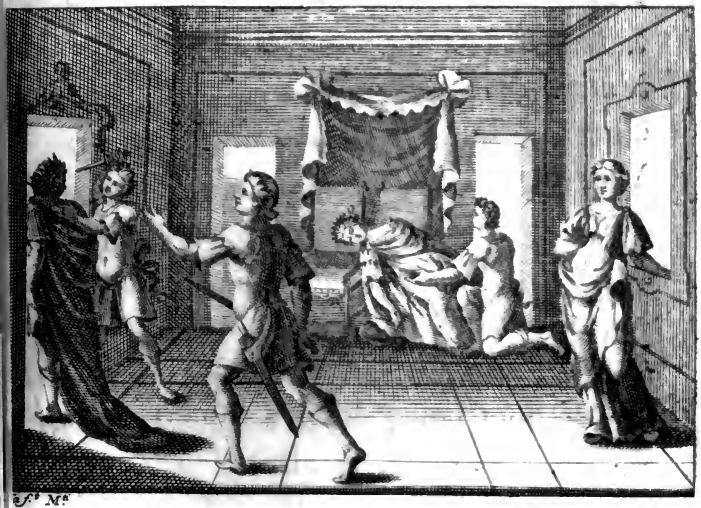

PERSONAS.

Athaulpho, *primer Rey de los Godos en Eſpaña.*
Placidia, ſu Muger, *Hermana del Emperador Honorio.*
Roſmunda, *Dama Goda.*
Sigerico. } *Principes Godos.*
Valia. }
Conſtancio, *Embaxador de Honorio.*
Vernulpho, *Godo.*

La Scena es un Salon del Palacio de Barcelona, correſpondiente à las dos habitaciones de Athaulpho, y Placidia.

ACTO

ACTO PRIMERO.

SCENA PRIMERA.

Athaulpho. Placidia. Roſmunda.

Athaulpho.

YA, Placidia, el enojo, el odio antiguo
con que el nombre Romano aborrecìa
mi obſtinacion, ſe rinde, y ſe ſujeta,
de tu diſcreto alhago convencido,
à que no deben generoſas iras
deſpues de ſatisfechas repetirſe.
No mas teñir el irritado acero
en hueſtes, que no alcance ſu deſgracia
à merecer lo juſto de tu enojo.
En Vandalos, Alanos, y Silingos,
y en los Suebos, que eſtienden ſus conquiſtas
haſta el fin de la tierra, renovarſe

podràn mis triunfos, y crecer tus lauros.

Placidia.

Què bien ſuenan, Señor, à mis oìdos
los dulces ecos de tan nuevas voces!
Eſſo ſi: ſepa el Mundo, que la Scandia,
de heroycas almas generoſa madre,
y la mas digna en ſerlo de Athaulpho,
tambien de corazones apacibles
à ſus gallardos hijos enriquece.
Vea, que aquel caracter horroroſo,
con que tal vez la Fama te dibuja,
borrado con mis lagrimas, deſcubre
lo agradable, y benigno que ocultaba.
Sepa....

Athaulpho.

No, no proſigas en elogios,
que mas que à mi, ſe deben à tu influxo.
Y porque ſe acredite, y reconozcas,
que no es poſsible, que te falte en nada
quien en todo te jura por ſu dueño:
oy determino, que la Paz ſe firme,
ſolicitada por tu hermano Honorio.

Yà

Yà le cedì con guſto las Provincias,
que dominè en Italia, y en ſu cambio
las Galicas tambien, las Eſpañolas
ſu auguſto aſenſo concediò à mi eſpada.
Mas me ha dexado en ti;pues entre tan-
nobles deſpojos,que logrò Alarico, (tos
de los que amontonaron las edades
en Roma, triunfadora de las gentes,
tu, Placidia, tu ſola mereciſte
apagar la ambicion de nueſtros Godos.

Placidia.

Dichoſa eſclavitud la que conſigue
tanto honor,tanto aplauſo, y tal fineza.
Ayudame,Roſmunda,à que demueſtre
la gratitud, que no permite el gozo,
que llene la eſtenſion de mis palabras.
Tu ſabes la verdad de mis anhelos,
tu mi amor, tu mi llanto , tu el motivo;
y à tì la libertad te darà voces
propias,de lo que quiero,y lo que callo.

Roſmunda.

No ſon, ſeñora, no,mis expreſsiones
las

las que pide el deſeo de Athaulpho:
mas le diràn tus ojos, que mi lengua.

Athaulpho.

No lo dudes, Roſmunda. Y tu, Placidia,
pues inſta yà que luego ſe efectùe
la Paz ſolemnemente: à Dios, en tanto
que ordeno, ſe convoquen los Magnates,
y diſpongo otras coſas, que conducen
à la mayor celebridad del dia; (debe,
porque no cumple un Rey con lo que
ſi no aſsiſte eficàz à lo que manda.

SCENA II.

Placidia. *Roſmunda.*

Placidia. (dora

Què muger puede haber, que mas deu-
ſea al benigno rayo de ſu eſtrella?
Quien tan capàz de merecer la embidia
como Yo, en los eſtremos con que
amante

el

el Rey, Roſmunda mia, me envanece?
No la cuna Imperial, no los blaſones
heredados por hija de Theodoſio,
al ſer eſpoſa de Athaulpho igualan.
Què bien, què bien me recatè al obſequio
de tantos importunos! Mi alvedrio
para eſte unico empleo ſe guardaba.
Conſtancio, que oy Embaxador procura
la quietud, que tal vez aborrecìa
entonces; lograrà, que le exceptùen
mis atenciones, pero no mi afecto.
No eſpere mas de mì: buelva deshecha
la engañada porfia, que le traxo.

Roſmunda.

Tanto rigor, tanta eſquivèz, ſeñora!
Es poſsible, que el merito, la fama
de Conſtancio, jamàs en tu entereza
ni una ſeña lograron compaſsiva?

Placidia.

Digno era de mi amor, Roſmunda: pero
mi voluntad ſujeta à la de Honorio,
ha-

habia de exponer con èl ſu agrado?

Roſmunda.

Juzgo que bien pudiera; y aun ahora
ſe le debes tambien, pues ha venido
à ſer el inſtrumento de tus triunfos.

Placidia.

Y què, no ſe los pago, con que buelva,
à coſta de mis lagrimas, y ruegos,
vencedor de las iras de Athaulpho?
Para que mas lo veas, tu que tienes
imperio en el amor de Sigerico;
haz por mì, pues le toca por ſu ſangre
autorizar con otros el Tratado,
que à tan ſolemne ceremonia acuda,
y que, ſi hay que vencer, lo facilite.
De ti lo eſpero, como de una amiga,
que en mis felicidades ſe intereſſa.
No lo retardes, pues.

SCE-

SCENA III.

Roſmunda.

A quien ſe encarga,
que apreſure los plazos de ſu muerte!
Què mal, què mal, Placidia, que conoces
mis ocultos enojos! Què mal fias
à Roſmunda tus intimos ſecretos!
Yo inſtar, porque afiances el deſcanſo,
y que tu amor afirmes, quando vivo
por la ſola eſperanza de romperle?
Yo concurrir(ò rabia!)à que Athaulpho
à otra dicha no aſpire, que à tus brazos,
quando pude penſar, y aun pienſo ahora,
que habia de buſcarla con los mios?
La altiva Eſtirpe de los Baltos luce
en mì, que de ſu ardor no degenero;
y hubo de preferir à una Romana,
que con tan claro origen no ſe adorna?
Alma digna del Trono me diſtingue:
pues no à deſpecho mio, no le ocupe

otra

otra fin tanto merito, y que ſolo
debe ſu elevacion à ſu fortuna.
Aqui yà mis agravios, aqui rompen
aquel limite infame, aquel eſtorvo,
que la cobarde, la ſervil paciencia
de Sigerico les impuſo, quando
mintiendole aficion, y antiguas iras,
fiè de ſu conducta mi venganza.
Sublevarè la Plebe, ſi èl furioſo
no intentare.....

SCENA IV.

Roſmunda. Sigerico. Vernulpho.

Sigerico.

Señora, pues la ſuerte
tan felìz eſta vez ſe me franquèa,
no ha de perder.....

Roſmunda.

Suſpende, Sigerico,
la voz, que à mis obſequios ſe dirige;

que

que en ocaſion en que el honor padece,
diſuenan à mi ſaña las ternuras;
oyeme, pues, y no para el remedio
de una ofenſa, que à todos nos alcanza;
y à mì con doble cauſa me eſtimùla,
à tus lentas politicas apeles.
Placidia, que en oprobio de los Godos
ſobre ſu Rey deſpotica domìna,
oy logra, que la Paz ſe finalice,
ſi nueſtra opoſicion no lo embaraza.
No contenta con vèr, que de ſu arbitrio
depende aprifionado el de Athaulpho,
oy hace, que las Armas invencibles,
que conſternado el Mundo reverencia,
la floxedad, y el ocio las embote.
Aquel temìdo Pueblo con quien nunca
quiſo exponer ſus fuerzas Alexandro,
de quien Pirro guardò ſus Epirotas,
y à quien Auguſto con eſtrecho enlace
convidò à la quietud, que le importaba:
aquel enjambre de atrevidas gentes,
que no cupo en el Aſia, ni en Europa,

y que haſta el eco de ſus altos triunfos
en los deſiertos de Africa reſuena:
oy una advenediza, que ayer vimos
en triſte eſclavitud, le ſacrifica
à las feas traiciones de ſu patria.
Y ha de ſer nueſtro vil abatimiento
tan contrario de aquellas altiveces,
que en la mas baxa adulacion vincùle
los blaſones que obtuvo ſu brabeza?
No juzgo yo, no juzgo, que apagadas
eſtèn las iras en tan nobles pechos;
pero sì, que en los daños imminentes
no ſe llega al alivio ſin violencia.
Amante de Placidia fue Conſtancio;
eslo aùn ciegamente; y eſta llama
le conduxo guſtoſo à Barcelona,
mas que el deſeo de ajuſtar las Pazes,
que ſiempre aborreciò, como enemigas
de ſus paliados fines: eſto arguyo
de otros antecedentes: lo primero
ella facil acaba de expreſſarlo.
Pues què ocaſion habrà mas oportuna,

de

de hacer con Athaulpho ſoſpechoſa
la fè de ſu Placidia, y del Imperio?
Si acaſo no baſtare...Què no puede
la ſedicion?.... Mas tu lo conſidera;
y ſabe, que la dicha de mi mano
jamàs la gozaràs, ſin que antes vengues
la vergonzoſa afrenta de los Godos.
O ſin perder inſtante lo conſigue,
ò la eſperanza de obligarme, pierde.

SCENA V.

Sigerico. *Vernulpho.*

Sigerico.

Eſcucha... O Cielos! Fueſſe preſuroſa,
dexandome en las fraſſes de ſu enojo
dudas, que à mi fineza martiricen.
Habrà conflicto igual, para quien tiene
llena de amor, y de ambicion el alma,
como brindarle lo que mas deſea,
y haber de aventurarlo, ſi prudente,

lo que manda Roſmunda, no limito!
Yo, Vernulpho, apetezco que le arraſtre
al incauto Athaulpho la delicia,
que de sí, y de noſotros le enagena;
nada ſerà mejor, para perderle.
Yo apetezco tambien pronto, y ſumiſſo
ſervir, y obedecer à quien domìna,
aun mas que no los propios, mis afectos,
como el unico medio de agradarla;
pero al atroz, al duro que propone,
temo, temo, que falte la juſticia,
ò apariencia baſtante, que la ſupla.
No creo, no, à la Reyna delinquente,
por mas que ſus acciones ſe acrimìnen;
que es natural, amigo, que procure
la paz entre un Hermano, y un Eſpoſo;
y que de limpio corazon blaſone,
pues à Conſtancio para ſiempre alexa.
Quando no hubieſſe en ti toda la auda-
que neceſsita un lance executivo, (cia,
yo ſin pavor, yo ſolo me arrojàra
al mas temìdo, y peligroſo inſulto:

pe-

pero de qnè aprovechan las maldades,
ſi deſairan al odio cometidas,
no ganando en motivos ſuficientes
la comun opinion de preciſadas?

Vernulpho.

Aunque ſoy de Athaulpho diſtinguido,
qual ſabes, y debiera de obligado,
entregarme à tus ſabias reflexiones,
por lo que en algun modo le reſpetan;
antes es yà la quexa generoſa
del heroyco deſpecho de Roſmunda:
antes el cruel, envejecido encono,
con que aun el nombre eſtraño de Placidia,
y el de Roma mi colera aborrece.
Huye, pues, Sigerico, de ceñirte
à la medida de eſtudiadas reglas;
que la Fortuna mas que no de cuerdos
ſuele dexarſe hallar de temerarios;
y en el concepto de la Plebe nunca
le faltò la razon à la victoria.
Pocos momentos baſtan à mi induſtria

para poderte dàr muchos parciales;
que en fè de que algun dia te ſirvieſſen;
los cultivò con tiempo mi cuidado.

Sigerico.

No lo ignoro, Vernulpho. O quantas luces
ofuſca la paſsion! Yà, yà me rindo
à admitir tu dictamen; mas primero
que à lo caſual de un impetu te arrojes,
dexame, que exercite aquellas artes,
que me enſeñò la eſcuela de Palacio.
Si mi experiencia no me engaña, fio
que antes tal vez que el pacto ſe aſſegure,
intrèpido Athaulpho ha de romperle.

Vernulpho

Mas eſperas, ſeñor, de lo que cabe
en los temores de Roſmunda; pero
pues he de mantener lo que diſpongas,
à mi peſar moderarè mi arrojo.

Sigerico.

Imite aſsi tu pecho en la cautela
al mio. Buſca à Valia; y examina

lo

lo que diſcurre ; porque ſu concepto
es digno de atencion , y al que he
formado
conviene..... pero èl llega.

SCENA VI.

Valia. Sigerico. Vernulpho.

Valia.

Sigerico?
Huelgome de encontrarte , que à eſtas
horas
no de ocioſo eſtaràs en el Palacio:
y quando yo por orden de Athaulpho
he venido tambien , ſerà una miſma
ſin duda la ocaſion, que nos conduce:
no la sè;y de ella eſpero, que me inſtru-
Sigerico. (yas.
No te engañò la congetura,Valia.
Nueſtro Monarcha , à cuyo brio Roma
humillò ſu altivèz, y que oy pudiera

bolver al Asia à dominar sus pueblos,
despues de haber hollado los de Europa:
de maximas infames pervertido,
templos, y altares à la Paz levanta, (nos,
que oy pretende sentar con los Roma-
donde las armas formidables pendan
del ocio, y de Placidia por despojos.

Valia.

Acaso en los intentos de Athaulpho
habrà mayores fines, que supone
el abultado error de tu noticia;
y à lo menos, si son las condiciones
como yà se contaron, no merece
la Paz tanta inquietud, tanto desvelo.

Sigerico.

Viene el aviso, por quien fuera agravio,
segun sus circunstancias acrimina,
el dudarle. Una Dama....

Valia.

Yà comprendo
la que habrà sido; pero à mas informe
remito los pesares, que figuras.

Si-

Sigerico. (ten,

Pues yo, Valia, ſoſpecho, que ſe aumen-
y no que en otro examen ſe minoren.
Sabràſe nunca mas, que los Romanos
quedaràn poderoſos à la eſpalda, (po
para moverſe en nueſtra ofenſa al tiem-
de invadir los paiſes con que brindan,
ò bien à nueſtro engaño liſongèan?
Sabràſe mas, que el hombre, que procura
el fin de tan aleves convenciones,
es el que aſpira à ſucceder à Honorio,
y aun à Athaulpho, ſi la voz no miente,
al uno en el amor, à otro en el Cetro?
Sabràſe mas, que una muger que firme
conſerva de ſu Caſa las memorias,
favorece à la paz, y à quien la excita?
No creo, Valia, no, que en otras luces
la obſcuridad, que te repugna, aclares.
No incredulo abandones....

Valia.

Sigerico,
aun preſtando mas alma à lo que dices,

ſi es que he de reſponderte ſin embozo,
nada en mis conſequencias adelanto.
Yo te concedo, que la Paz nos rompan,
quando del Tajo eſtèn en las orillas,
ò en las que riega caudaloſo el Betis,
nueſtras invictas hueſtes ocupadas;
y que entonces ataquen los dominios,
que preſuroſo el Rodano divide:
han de hallar por ventura tan deſiertas
de la Milicia Gotica las Galias,
que lo miſmo ha de ſer el invadirlas,
que contar yà por ſuyo el vencimiento?
Serà mejor quitarle à lo cedido
el apoyo, que funda en el Tratado;
y que jamàs ſe alegue en las conquiſtas
otro derecho, que el que dàn las armas?
Serà mejor, ſin tranſito en los Alpes,
por la valiente Tropa que los cierra,
malograr el trabajo reſiſtidos,
ſi nos llaman de Italia las delicias,
ò el horrendo eſplendor de mas vitorias,
y bolver rotos à la triſte ſuerte

de

de la erizada vecindad del Norte?
Nunca hemos de tener eſtable aſsiento?
Serèmos ſiempre objeto de los odios
del Univerſo? Incultos, incapaces
de humana ſociedad ſerèmos ſiempre?
A los grandes Imperios, Sigerico,
la Eſpada, que los funda, los deſtruye,
ſi la razon ſus filos no govierna.
A Eſpaña hemos venido; ſu Conquiſta
nos cedieron. Terror del Mundo todo
ſerà nueſtro poder, quando afiance
ſojuzgado el Pais, con cuyo auxilio
hizo Cartago vacilar à Roma,
y que el perderle fue para Cartago
anuncio de ſu miſera ruina.
Conſideralo bien, y allà contigo
lo examina; que yo tampoco veo,
en lo que de Placidia, y de Conſtancio
con ambiguas palabras me refieres,
que à ſer ſoſpecha bien fundada baſte.

Sigerico.

No repugno tan ciego à lo qué arguyes,

que

que no dè algun valor à ſu eficacia;
aunque conozco bien, en lo que abultas
la importante eſtrechèz con el Imperio,
y el exito felìz de nueſtras fuerzas
en lo que dèl ſe fien, y ſe alexen;
que mas el corazon que no el diſcurſo
quanto has exagerado facilita.
Y ſi he de hablarte claro, yo no entiendo
como à los Godos ama, y à Athaulpho
Placidia, ſegun dicen ſus Sequaces,
ſi al miſmo tiempo que pretende anſioſa
que perdone ſu eſpada à los Romanos,
no contradice, que fatal ſe eſgrima
contra tanto invaſor de las Eſpañas,
enemigo no menos reſpetable;
Soldados, que tambien como noſotros
de la barbara cuna de los Boſques,
deſpues de exercitarſe con las fieras,
ſalieron à guerrear al Univerſo.

Valia.

A mì no me repugna, que eſſa gente,
que reusò en las Galias eſperarnos,

po-

poco ſegura de oponer ſus armas
del vencedor exercito al orgullo,
oy en los campos fertiles que ocupa;
aun no bien ſubſiſtente ſu dominio,
aquel concepto que hizo, no ha mudado.
De la Tropa Romana, yà ſabemos,
que mientras tuvo à Stilicon por Gefe,
conſiguiò derrotar nueſtras Eſquadras;
y que tambien, regìda por Conſtancio,
no vimos, no, parcial à la victoria.
Pues ſerà acaſo perverſion del pecho,
que al advertir la guerra inevitable,
la menos peligroſa, y la mas juſta
elija?

Sigerico.

Vèn, Vernulpho. Yà verèmos (mo
lo que es mas conveniente; que eſſo miſ-
ſerà lo que à Athaulpho mi dictamen
le proponga, le explique, y le perſuada.

SCE-

SCENA VII.

Valia. (da;

O plegue à Dios, que à tus inſtancias ce-
y que benigno, y docil, no iracundo,
como ſuele à las replicas moſtrarſe,
à mejor ocaſion la paz deſtine!
En què raro conflicto (ò Dios!) me ponen
mi lealtad, y fè, quando comprendo,
que es Sigerico cauto, y poderoſo,
y que pues tanto ſu intencion declara,
tendrà ſeguridad de conſeguirla,
ſi con la aſtucia no, con la violencia!
Sembrador de cizaña, y temerario
es Vernulpho, ſu indigno confidente,
que ſin rencor, ò ſin maldad no vive.
De Roſmunda, que fue quien diò el aviſo,
què no debo temer; pues que no ignoro
ſus vengativos, y perverſos fines?
De Conſtancio yà sè, que tambien era

un

un tiempo ſoſpechoſo ; mas ahora
dèl ſe habràn recatado, y favorable
tal vez le harè, ſi à hablarle me anticipo.
Aconſejadme, aconſejadme, Cielos,
ò permitid, que el enredoſo nudo,
que aſpiro à deſatar , quando le ciegue,
à fuerza de eſtrecharle la malicia,
le corte la conſtancia de mi zelo.

ACTO SEGUNDO.

SCENA PRIMERA.

Conſtancio.

QUè alteracion de afectos encontrados
han producido, Valia, en mì tus voces,
de confuſion , y de zozobra llenas!
O nunca tu favor, tu confianza,
tan blandamente penetrando el pecho,
hubieran mis paſsiones avivado!

Yà

Yà de una vez, Conſtancio, perecieron
tus locas eſperanzas. Què te ſirve
la eficacia, el ardor de aquel deſignio,
con que cuidaſte de aumentar las iras
entre las dos Naciones? Què aprovecha
yà el doble fin con que has ſolicitado
eſta Embaxada (ò Dios!) porque notaſte,
que ſuſpiraba por la Paz Honorio?
A Placidia perdiſte para ſiempre.
O malogrado bien! Yà no la guerra,
no la contraria Religion, no el odio
te arrancaràn del pecho de Athaulpho.
Què he de hacer? Ay de mi! Si me declaro
parcial de Sigerico, manifieſto
mi ſecreta traycion. Si à Valia ayudo,
ſi cumplo con mi honor, ſerà preciſo
que oy el termino llegue de mi vida.
Muera, pues, y no aleve.... Pero còmo,
quando el felìz acaſo me propone
ocaſion oportuna, en que mis penas
yà que no ſe ſuavicen, no ſe agraven,
he de ſer contra mì tan cruel tirano,

que

que aun de aquel corto alivio me
enagene,
que prefta à mi dolor la incertidumbre?
Corra, pues lo permite la Fortuna,
el exito de todo por fu cuenta,
fin ligarme à otra fè, que à mi deſeo;
y firvame de afilo....

SCENA II.

Conſtancio. Sigerico.

Sigerico.

No llegàra,
Conſtancio, à interrumpirte ſi no vieſſe,
que por mas que te mueſtres divertido,
no culparàs mis juſtas atenciones
en dia para ti de tanto gozo.

Conſtancio.

Amigo Sigerico, ſi lo dices
porque parece que oy la Paz ſe firma,
yo de tu noble afecto las recibo

con igual voluntad.

Sigerico.

Bien me la debes,
ſi Honorio, y Roma ſalen de ſu empeño;
mas yo, Conſtancio, juzgo, que en las Pazes
Honorio, y Roma, como tu, ſe engañan.

Conſtancio.

Si atendieſſe al oculto movimiento
del eſpiritu altivo, que me anìma,
y con menos honor lo contemplaſſe,
hallarìa razon de celebrarlo.

Sigerico.

Pues yo no mirarè como impoſsible,
que preſto tu valor ſe ſatisfaga.

Conſtancio.

No acertarè à penſar, que ſin motivo,
una heroyca Nacion, que yà comienza
à percibir ſu bien, deſprecie injuſta,
con inhumano oprobio de las leyes,
la obligacion de la amiſtad, y ſangre:
ni que el Monarcha excelſo de los Godos

ca-

camine con doblèz.

Sigerico.

Tus experiencias
te reſpondan por mi.

Conſtancio.

Lo yà paſſado
no merece rezelo, ſino olvido.

Sigerico.

Ah! Què mal que conoces, que los Reyes
no la intencion, la voz es la que mudan,
quando ſolo la ley del guſto obſervan.

Conſtancio.

Quien le ha vencido ahora, en adelante
ſabrà tambien vencerle.

Sigerico.

Yo la he viſto
ſuſpirar eſſe triunfo por ſeis años.

Conſtancio.

Eſſo propio aſſegura lo durable.

Sigerico.

Lo harà tal vez el Pueblo contingente.
Si èl mediaſſe en el pacto, fuera firme.

Conſtancio.

Què! tan ciego ſerà, que al Soberano
le quebrante rebelde la obediencia?

Sigerico.

Si, Conſtancio: ſu barbara coſtumbre
aun no ha perdido la altivèz. Por eſſo
convendria eſperar à que abrazaſſe
el ajuſte, creyendole ventaja,
y no agravio.

Conſtancio.

Y en què el agravio funda?

Sigerico.

A fuerza de eſcarmientos, no preſume;
que habrà en Placidia fè, ſiendo Romana.
Todos, Conſtancio, todos la aborrecen,
juzgando ſer el mobil ſus alhagos,
de que Athaulpho al ocio ſe abandone.
Temen, que al fin deſpotica domine
en ſus acciones; y la gente Goda
(atrevome à fiarlo à tu prudencia)
no ſufrirà, que una muger la mande.
Objeto laſtimoſo de ſu furia

vendrà à ſer, ſi.....

Conſtancio.

Què dices, Sigerico?
La vida de la Reyna.....

Sigerico.

Lo ignorabas?
No eſtraño yà, Conſtancio, que en Honorio,
y en ti (pues ſi la Fama no me miente,
ſu fino amante en otro tiempo fuiſte)
algun pròvido medio haya faltado,
que de tan grave rieſgo la ſacaſſe.
Juzgaba yo, que acaſo pretendias
la concluſion de eſte Tratado, para
que las juſtas violencias de los Godos
à tus zelos vengaſſen; mas yo veo....

Conſtancio.

Calla, que viene el Rey. Aqui me eſpera,
que ſegun lo que indicas, y yo callo,
no dañarà, que acordes caminèmos.
A Dios.

SCENA III.

Sigerico. Athaulpho, que ſale al tiempo de irſe Conſtancio.

Athaulpho.

Embaxador, la Reyna aguarda
en ſu Quarto.

Conſtancio.

Yà voy à obedecerte,
Señor, que nada debe ſer primero
en mi atencion.

SCENA IV.

Athaulpho. Sigerico.

Athaulpho.

No he errado, Sigerico,
en preſumir, que aqui te encontraria.

Si-

Sigerico.

Rato ha, Señor, que vine; mas creyendo
que con alguno en la tarèa eſtabas,
que la penſion de dominar requiere,
y que tu laborioſo no reuſas,
me detuve haſta tanto que he inferido
de que nadie ſalìa hallarte ſolo;
como que no acoſtumbra tu experiencia
à detener à nadie por mas tiempo
que el muy preciſo al neceſſario infor-
(me.

Athaulpho.

Y què importàra, que en mi Quarto
entraſſes,
ſi tu ni me fatigas, ni me eſtorvas?
Què rezelas? Què? Eſtàs deſconfiado
del lugar que te guarda mi cariño
ſiempre?

Sigerico.

Señor, lo reconozco humilde,
y por lo miſmo del favor no abuſo.

Athaulpho.

La culpa es mia, no de tu reparo.

Debì luego aviſarte, que vinieſſes,
pues oy mas tu aſsiſtencia deſeaba,
para hacerte participe del gozo,
que la reſuelta Paz con los Romanos,
que oy es tambien preciſo que firmèmos,
me aſſegura ... Parece que has oìdo
la novedad con eſtrañeza? Mudo,
ni aun al afecto mio ſatisfaces?
Què te para, ò ſorprende? Dì, què es eſto?
Lo deſprecias? lo aplaudes? ò lo dudas?
De què principio, dì, de què dimanan
eſtas tan miſterioſas ſuſpenſiones?

Sigerico.

Tienen tantos, Señor, que no es, no, mucho,
que el modo de explicartelos no acierte,
y que en la copia miſma me embaraze;
mas todos ſon de un puro amor nacidos,
à tu mayor obſequio dedicados,
y ninguno capàz de que te ofenda.

Athaulpho.

Essa digna expresion, que corresponde
à la fidelidad que te realza,
de no pequeño enojo me redime.
Hablame, pues, que yà tranquilo escu-
y nada, Sigerico, me reserves, (cho,
si de veras procuras agradarme.

Sigerico.

Pues yà que tan benigno me permites,
que todo lo que pienso represente,
no he de negarte ingenuo, que ni pron-
ni tan preciso imaginè el ajuste. (to,
Creìa yo, que aquel corage rudo,
no menos adquirido, que heredado,
necesitaba en la Nacion, primero
con mañoso atractivo sujetarle
à saber discernir sus intreses,
aun à pesar de la pasion indocil,
de anteponer à la quietud la guerra.
Veo, que de esta maxima no usas;
y como sè, Señor, lo que te importa,
el zelo por el bien de tu servicio

se

ſe dexò arrebatar.

Athaulpho.

Los inſolentes
abuſos de los Godos haſta ahora,
contra la juſta ley de la obediencia,
fueron tan frequentados, que del Cetro
apenas el honor ſe diſtinguia;
porque à ſervil contemplacion ceñido,
ſe confundiò el poder, y el vaſſallage.
Mas libre, y abſoluto yà en mi dieſtra,
lo que yo determine, ò lo que ordene
ha de ſer, Sigerico, executado;
y ſi tenàz lo repugnare alguno,
harè, que ſirva à todos de eſcarmiento.

Sigerico.

Antes, Señor, que uſar de los rigores,
la politica eſtudia en evitarlos;
y mas quando es tan facil conſeguirlo
como pudieras oy.

Athaulpho.

Pues de què modo
lograrè ſuavizar ſus oſſadìas,

ſin

ſin abatir la dignidad, ni el genio?

Sigerico.

Para vencer, Señor, la muchedumbre,
que con la miſma veleidad que aprende
el daño, ò el provecho, ſe abandona
à lo que mas los Grandes apadrinan,
como plazos al tiempo le conſientas,
poco tendràn que hacer nueſtros Oficios.
No ſin cauſa anterior te lo propongo,
que yo sè lo que importa la blandura:
y ſi de mì fiaſſes el remedio....

Athaulpho.

Aunque no eſtrañarè, que en mi ſervicio
de un nuevo timbre adornes tu eficacia,
no es acertado, no, que un Rey, que ſabe
que viven deſcontentos ſus vaſſallos,
con la agena conducta ſe ſerene.

Sigerico.

Tiempo vendrà, Señor, en que mi len-(gua
cumpla con la razon de tu deſeo.
Aun no es urgente el mal: aun ſe permite
à que le ignores. Fuera tan remiſa

mi

mi lealtad, ſi el peligro no lo fueſſe?
Serenate, que en caſos ſemejantes
no ſe han de acelerar las providencias.

Athaulpho.

No es poſsible ſufrir, que ni un momento
eſſa temida arcanidad me zeles;
y aſsi, pues que mi colera conoces,
no contra tu ſilencio la concites.

Sigerico.

No es mi intento, Señor, mover tu enfado,
sì eſcuſar los aſſuntos à tus iras.
Y porque veas mi verdad; rendido
(*De rodillas.*)
à tus pies, mas cediendo à tus enojos,
que no mi voluntad exercitando,
te pido, que antes de eſcuchar mis voces,
me dès de reprimirte la palabra,
y de no proceder al ſentimiento,
haſta que mis aviſos ſe averiguen;
porque ſi falſa ſu aſſercion ſaliere,
no ſerà bien, que al animo perturbe
tal vez anticipada la impaciencia.

Athaul-

Athaulpho.

Terrible es el empeño en que me ponen
tus honrosas instancias, Sigerico. pla;
Yo no he de prometer lo que no cum-
que el no sentir en lo interior la ofensa,
no la acredita al alma, la valdona.
Bastarà el disimulo?

Sigerico.

Si.

Athaulpho.

Levanta,
que esse, à que llega mi valor, te ofrezco.

Sigerico.

Pues, Señor, nuestra gente, que no olvida
los hambrientos ahogos de Narbona,
y que sabe que fue Constancio el mobil,
que à los ultimos trances la reduxo;
que sospecha, nacieron los esfuerzos,
con que obstinado procurò arruinarla,
del encono embidioso, con que altivo
viò tu felìz enlaze con Placidia;
que tiene al fin por tu contrario, y suyo

al

al que oy apenas del furor le indulta
la fè debida al publico caracter:
quando le juzgue, ſer el inſtrumento
de una Paz, que no aguarda, y aborrece;
y aun mas allà ſacrilega ſe arroje,
à fomentar ſus congeturas viles:
es de temer, Señor, que compelida
de aquel error, que adopte, arrebatada,
creyendo que te ſirve en el inſulto,
el doble agravio, que imagine, vengue.
De aqui reſulta....

Athaulpho.

Eſpera, tente; y antes (mes.
que me perſuadas, quiero que me infor-
(O quanto prometì! O quanto ſufro!)
Què ilacion mal nacida conſideras,
que ſaque el vulgo infiel, con que deſdo-
la verdad inculpable de mi eſpoſa? (re

Sigerico.

Como primero que lo fueſſe tuya
ſe reputò à Conſtancio deſtinada,
y à ſucceder con èl en el Imperio;

no

no es reducible à explicacion la torpe
groſſera voz, con que la infame plebe
(nada, Señor, es bien que te disfrace,
quando me mandas que lo explique todo)
abulta yà la llama, y aun el humo,
engroſſado en ſu loca fantasìa.
No le baſtaba (dicen) à la Reyna
el que Athaulpho ſus acciones regle
à ſu arbitrio, cambiando à infame templo
de la delicia, el ſitio donde Marte
dictaba aquellos aſperos decretos,
que cubrian de ſangre el mar, y tierra,
donde ſe decidía ſin recurſo
de la ſuerte del Orbe, y los mortales;
ſino que al fin para mayor afrenta
de los invictos Godos, ſe dirijan
las Paces, que procura al vil Romano,
por el que en otro tiempo fue ſu amante?
Què intencion es aqueſta? Acaſo....

Athaulpho.

O Cielos!

Què

Què en tan baſtarda preſuncion cayeſſe
ſu ſacrilego, ciego deſacato!
Es poſsible, que pienſen, Sigerico,
que al corazon auguſto de Placidia,
donde me vèn vivir, puedan culparle?
Mas que ſu amor, y mas que ſus virtudes,
que de mi pecho, y ſus aplauſos fueron
la admiracion, deſde la alegre hora
en que por dueño mio la juraron,
ha de poder una aprenſion villana
parto de ſu malicia, ò de ſu antojo?

Sigerico.

Yo, Señor, no lo eſtraño; porque miro
lo que los Godos ſon.

Athaulpho.

Y aqueſſo baſta
para que mis furores....

Sigerico.

Tu que riges
ſu condicion indomita, y que dieſtro
en ocaſiones varias has pulſado
haſta donde es capàz de moderarſe:

Tu,

Tu, Señor, los remedios acomoda
al mal, ſi como mal le conſideras.
Y pues Conſtancio con Placidia viene,
eſtudia ſu ſemblante, y ſus palabras:
tu honor lo pide, y la quietud del Pueblo,
y ofendes à los dos, ſi lo deſprecias.

SCENA V.

Athaulpho. Placidia. Conſtancio.

Placidia.

Vengo anſioſa, ſeñor, à que Conſtancio,
como yo, tus bondades reconozca.
Por Honorio, por sì, por el Imperio
amiſtad, guſto, y fè te ratifica.
Yo tambien otra vez....

Conſtancio.

Señora, advierte,
que en algun modo mi atencion deſai-
con lo que el pago de mi deuda ofuſcan
mejoradas en ti las expreſsiones.

Permite, pues, que llegue apreſurado
todo mi gozo à que Athaulpho vea,
lo que un Subdito noble ſe complace
en las mayores glorias de ſu dueño.

Athaulpho.

No dudo yo, Conſtancio, tu alborozo,
en fè de las antiguas experiencias,
que tengo del origen que le anima;
pero ſerà forzoſo ſuſpenderle,
haſta que yo del termino te aviſe,
à que me importa diferir las Pazes.

Placidia.

Como, Señor! tan preſto ſe ha mudado
el que aplaudiò mi voluntad ufana?
Què ha podido?... Mas què pregunto necia,
ſi me ſobra entender, que tu lo quieres,
para no repugnarlo?

Conſtancio.

No diſcurro,
Señor, quando la Paz aſsi dilatas,
que de ageno dictamen neceſsites;

pe-

pero tal vez si el mio consultasses,
no fuera mucho el encontrar apoyo
à lo mismo, Señor, que determinas;
porque en assunto de tan alta esfera
no suele ser la prontitud buen medio
de que ayude lo solido à lo estable.
Y por fin, à no haberse anticipado
à mi ruego tus sabias prevenciones,
valìdo del favor que me dispensas,
lo propio hubiera, sin dudar, propuesto.

Athaulpho.

Pues entonces no sè si lo acertàras;
que como ha poco que empezè à ser docil,
quizà la inclinacion me llevarìa
à caminar por el contrario rumbo.

Constancio.

Yo, Señor, lo sintiera; porque creo
que es debida à mi amor la confianza.

Athaulpho.

En negocios politicos malogra
muchos aciertos, quien se funda en ella.

Placidia.

Si yo, Señor....

Athaulpho.

Placidia, no te aſſuſtes; (blan,
que aunque con todos mis intentos ha-
haſta aqui no ſe entienden, no, contigo.

SCENA VI.

Placidia. Conſtancio.

Placidia.

Què veloz ſe nos huye la fortuna!
Què breves ſon los guſtos, con que premia!
Juzgaba yo, Conſtancio, que dichoſa,
ni aun la podia rezelar contraria;
y yà por mas dolor, por mas anguſtia,
no sè la cauſa, y lloro los efectos
de tan cruel, tan enemiga ſuerte.

Conſtancio.

Yo, Señora, la sè deſde el inſtante,
que

que vì eſtàr con tu eſpoſo à Sigerico.

Placidia.

Pues què! ſe opone à que la paz ſe firme?

Conſtancio.

A lo menos aſsi me lo ha inſinuado.

Placidia.

Y en què ſe funda?

Conſtancio.

Son ſus penſamientos
à ti, Señora, poco favorables.

Placidia.

Contra mì Sigerico! deſde quando?

Conſtancio.

Deſde el punto en que tu fuiſte ſuReyna.

Placidia.

En eſſo, què le ofende?

Conſtancio.

El ſer Romana.

Placidia.

Es odio injuſto.

Conſtancio.

Y aun ſin fin, Señora,

pues no le tendràn nunca sus rencores,
hasta lograr tu ruina, y ambicioso
(si yà el juicio que hice no me engaña)
la mano aleve dirigir al Cetro.
Contempla si estarà bien à tu vida
un tan triste continuo sobresalto,
un tan indigno, è insufrible ahogo,
ageno de tu merito, y tu sangre.

Placidia.

Como del Rey no nazca, no le temo,
ni me assusta del hado la inconstancia.

Constancio.

Quien de la de Athaulpho te assegura?

Placidia.

Su verdadero amor, y mi inocencia.

Constancio.

Otro igual, no en tan barbaras regiones,
podria acaso....

Placidia.

Aqui serà primero
donde elija sepulcro sin infamia.

Conf-

Conſtancio.

Yo, Señora, jamàs he deſeado
ſino verte gozar felicidades.

Placidia.

Dudolo yo?

Conſtancio.

Parece....

Placidia.

Que en mi aprecio,
mas allà de eſtimar quantos oficios
en calidad de Embaxador practiques,
nada ſe dexa oìr ſin Athaulpho.
Y aſsi, Conſtancio, ſi alcanzar deſeas
un aplauſo à tu eſpiritu medido;
ſi procuras mi bien, y mi repoſo,
aplica tus esfuerzos à que ſalgan
de Sigerico inutiles los paſſos:
que yo tambien, para que no preſumas,
que tu leal cuidado deſeſtimo,
no mantendrè ſin uſo la noticia.

Conſtancio.

Yo sè, Señora, ſi....

Placidia.

Vete. Yà baſta.
Mi honor, y el tuyo conſidera. O logren
deſcanſo de una vez mis inquietudes!

Conſtancio. (*Vaſe.*

A què empeño, fortuna, me ſujetas!
Otra vez mi deſtino te encomiendo.

ACTO TERCERO.

SCENA PRIMERA.

Athaulpho. *Vernulpho.*

Athaulpho.

Si la notoria ley con que me ſirves,
no me dieſſe, Vernulpho, confianza,
tal vez no te hablarìa en el aſſunto,
de que yà noticioſo me conteſtas.

Ver-

Vernulpho.

Tan publicos, Señor, los ſentimientos,
de que me tratas, ſon entre los Godos,
que me afligieron doloroſamente
deſde el punto en que ſupe quien venìa
à las ſolicitudes del Convenio.
Notè entonces, Señor, que las paſſadas
averſiones, rencillas, y ſoſpechas
comenzaron à un tiempo à renovarſe.
No al principio creì que permanentes
ſerìan; porque ſolo ſe trataban
en la indiſcreta còmocion del vulgo;
pero advertidas en mejores labios
con el aumento de otras circunſtancias,
no me quedò, Señor, para el alivio,
ni aun el comun recurſo de la duda.

Athaulpho.

No lo admiro; Vernulpho, mas eſtraño,
que tu lealtad tan cauta procedieſſe,
que una ocurrencia tal me reſervaſſe.
Què te parò?

Ver-

Vernulpho.

Señor, nunca penſaba
que tu genio marcial preſtaſſe oìdos
à platicas de paz con el Romano.
Deſde que tu invencible heroyca dieſtra
por la primera vez tomò la lanza,
nunca oì que el agravio perdonaſſes,
nunca vì à tus contrarios ſin caſtigo.
Por eſſo juzguè ocioſo el advertirte
el diſguſto de todos, contemplando,
que aun ſerìan los miſmos tus intentos,
aunque por otro rumbo conducidos.
Quien creyera de ti tanta mudanza!

Athaulpho.

Quien ſepa que..Pero, Vernulpho, dime,
què ſiente Sigerico de las Pazes?
Serà tambien opueſto à recibirlas?

Vernulpho.

Sigerico, Señor, ſiempre procura
el mas puro explendor à tu Diadema.

Athaulpho.

Aſsi lo juzgo; mas ſus expreſsiones

no

no sè con què inquietud, con què malicia
me dexaron, que intento que averigues.
Buscale al punto; y cautelosamente
procura ser de su opinion el dueño;
y si adverso à la mia le notares,
reducele à que firme los ajustes.
No te lo encargo, no, porque yo tema,
que à mis mandatos la eficacia estorve;
sì porque le amo, sì porque prefiere
mi juicio lo elevado de sus prendas;
que al que tanto distingue mi cariño,
no quisiera en las iras comprenderle.
Si fiel à mis preceptos, alcanzares,
que no repugne à tal condescendencia;
como si nunca hubiera mi cuidado
à tus comodidades asistido,
podràs por el nivèl de los deseos
medir los intereses, y las honras.

Vernulpho.

Aunque siempre, señor, mis abundancias
las vì crecer à expensas de tu mano;
y aunque la ceguedad de mi obediencia

en

en caſos mas dificiles no ignoras
que ſiempre te ſirviò, ſin que eſcuchaſſe
otra ley, que la impueſta por tu arbitrio;
mi extremo amor à levantar tu gloria
ſobre el mas alto giro de la Fama;
mi anhelo de que poſtren à Athaulpho
ſu engreìda ſobervia los mortales,
juntos, ſeñor, me impelen à que humilde
con toda el alma à tu prudencia pida,
que las razones, y conſejos oigas
ſegunda vez de Sigerico....

Athaulpho.

Tente, (to
Vernulpho, no me ruegues lo que es juſ-
negarte.

Vernulpho.

Pues, Señor, un leal Vaſſallo
no ha de poder.....

Athaulpho.

Vernulpho, vete, que urge
mi encargo mas de lo que tu imaginas:

Vernulpho.

Yo de la prontitud yà te reſpondo;
mas no reſpondo aſsi de las reſultas.

SCENA II.

Athaulpho.

Si no mediàra mi valor, acaſo
ſerìan, como juzgas, contingentes;
pero ha de haber alguno, que ſe oponga
à que reſuelva yo, ni à que execute?
No me ha viſto eſſe Pueblo temerario
en ſangrientas, y en aulicas facciones,
de eſtraños, y de propios esforzadas,
con una miſma intrepidèz vencerlas?
Pues còmo habrà?...Mas ay! que no me aflige
tanto la vil indignacion del vulgo,
como ſaber (què pena!) que Conſtancio
en ſu ojeriza cabiloſa media.
Por pretender infiel llevar mi eſpoſa,
mueve ſu ſinrazon la de los Godos,

y

y aprueba que el ajuſte ſe dilate,
para mejor afianzar ſu tiro.
Yo lo eſcuchè de ſu alevoſo labio.
Mas no ha de ſer felìz en que proſiga
el audàz artificio; que antes pienſo,
que el termino ſe eſtreche de las Pazes,
y al punto deſpedirle. Mas ſi guarda
de Placidia tal vez alguna prenda,
què adelanto? Vivir ſin el faſtidio
de ſu preſencia. Es nada; que aun diſ-
tante
me agraviarà el creerle con ventura:
y aſsi deſpues.... Mas no, que el apacible
candor, y mageſtad del roſtro bello
no ſufren impreſsion indecoroſa.
Yo la notè confuſa, yo afligida
la vì con mi deſdèn; y triſtemente
contra sì, à mi alvedrio conformarſe.
O ſi llegaſſe Valia! que èl acaſo
me diera alguna luz....

SCE-

SCENA III.

Athaulpho. Valia.

Valia.

Señor, perdona,
ſi al llamamiento tuyo vengo tarde;
porque habiendo encontrado à Sigerico,
me fue forzoſo dilatar el verte,
y ſalir de Palacio, por ſervirte.

Athaulpho.

Siempre los dos, à mi interès atentos,
cuidais de que ſe aumente, y aſſegure.

Valia.

Por mì, Señor, jamàs he caminado
ſin el honroſo fin que manifieſtas.

Athaulpho.

Pues dime, què! ſe aparta Sigerico
del propio rumbo?

Valia.

Si. Menos importa,

que

que en algun modo à la amiſtad le falte,
que à la fè que te debo perjudique.

Athaulpho.

Què aun hay otro incentivo à mis eno-
Sigerico traydor! Què es eſto Valia?
de quien me fiarè, ſi mas ingrato
me correſponde aquel que mas obligo?

Valia.

De mì, Señor, pues vès, que te deſcubro
el que à ofender tu Mageſtad ſe atreve,
y reſiſtir procura tus preceptos.
De mì; pues advertido de que fuera
inutil precaucion la de las voces,
no ayudada primero con las obras;
con Teudio, que por vinculos de ſangre
me ſigue fino, y noble te venera,
dexo yà aſſegurado, que en un pronto
lance no quede libre la oſſadìa.
Y aſsi, Señor, conſiente, no te opongas
à que ſuſpenſas por un breve eſpacio
las Pazes, ſe aſſegure ſin eſtorvos
la duracion de tu precioſa vida,

aun-

aunque à precio de muchas ſe coſtèe.

Athaulpho.

Conozco, Valia, bien la diferencia
del doble proceder de Sigerico,
ſi con el tuyo ingenuo le comparo.
Mas ſer los dos en la opinion iguales,
de que cobardemente ſe detenga
la convencion ideada con Honorio,
como de un vil rezelo, que me agita,
no me redime: el animo ſuſpenſo
con la mas dura confuſion contraſta.

Valia.

Tu, Señor, de ſoſpechas oprimido!
Què cauſa? Què?....

Athaulpho.

Detente, no pretendas,
no pidas, no, que mi dolor publique.

Valia.

Si le ignoro, Señor, mal en tu alivio
podrà mi lealtad exercitarſe.

Athaulpho.

Ah, Valia! no porfies: mi tormento

crecerà à ſer furor, ſi le deſcubro.

Valia.

Le ſabes ſolo tu?

Athaulpho.

No.

Valia.

Pues ſi en otro
ſe depoſita, còmo me le niegas?

Athaulpho.

Porque no he ſido yo quien ſe le dixo.

Valia.

Sigerico tambien....

Athaulpho.

Lo entiendo: calla,
que nos buſca Placidia.

SCENA IV.

Athaulpho. Valia. Placidia.

Placidia.

O ſi cupiera,

Señor, que comprendieſſes de mi pecho
las anguſtias, que te hablan por los ojos!
No fueran, no, de ti deſatendidas
las verdades, que vengo à proferirte
con llanto mas que no con las palabras;
pero ſin duda no permite el Cielo,
que tanto bien me ſea concedido;
pues aun ſe vè, que airado tu ſemblante
en no ceder à mi dolor aleve,
ni à las ardientes lagrimas que vierto,
con irritada obſtinacion inſiſte.
Tu, Valia, que no eſtàs preocupado
del pernicioſo fin que Sigerico,
junta los tuyos con mis triſtes ruegos,
para vencer las iras de Athaulpho,
à que las veras de mi mal eſcuche.

Valia.

Señora, con el Rey quien es quien puede
dàr fuerza à la razon de tu eficacia?
No aſsi ſu amor tu timidèz ofenda;
que, ò no sè penetrar los corazones,
ò eſtà yà el ſuyo para oìr diſpueſto.

Athaulpho.

O còmo aciertas, còmo aciertas, Valia!
Yo reſiſto, Señora, à que me obligue
tu dulce voz à deponer mi enojo,
haſta ſalvar el cargo, con que abulta
mi delirio un error en tu inocencia;
y al propio tiempo compaſsivamente
la voluntad rendida que te adora,
ſin aguardar la prueba del agravio,
àzia la fè de tu cariño inclina.

Placidia.

Pues què, Señor? olvidas la conſtancia,
con que te amè deſde el dichoſo inſtante,
en que el deſtino me llevò à ſer tuya?
Viſte jamàs tratadas con tibieza
aun las caſualidades del afecto?
Procediò alguna vez indiferente
mi continua paſsion en tus aplauſos?
Còmo, Señor, eſpoſo, y dueño mio,
neutral ſe manifieſta en mis fatigas
tu inclinacion?

Athaul-

Athanlpho.

Placidia, baſta, baſta; (nes,
que en el arduo combate à que me expo-
es preciſo que ſalgas victorioſa.
Pero yà que me atraigas, ò me rindas,
ò bien à tus razones, ò à tu hechizo;
dime, còmo tan preſto deſcubriſte
del infiel Sigerico las idèas?

Placidia.

No es, Señor, el conducto miſterioſo;
y ſi conſiſte ſolo en la noticia,
que modere ſu ceño mi fortuna,
Conſtancio fue....

Athaulpho.

Conſtancio?

Placidia.

Si, Conſtancio:
que quando tu ſañudo le inſinuaſte,
que por oy diferìas los ajuſtes,
me afirmò ſer la cauſa Sigerico,
fundandoſe en algun antecedente,
que ni le preguntè, ni me le expuſo.

Serà con esto estraño, ni dificil
romper tu suspension escrupulosa?
Aùn quedaràn motivos de que dudes?
Aùn podràs de mi alma desviarte?
Ea, Señor, responde.

Athaulpho.

Si, Placidia:
aùn no terminan, no, mis confusiones;
que si en no recatar, que fue Constancio
à quien tu le debistes el aviso,
mucha parte del animo serenas:
en aquel delicado antecedente,
que yo sè, y me repugna que le ignores,
aùn restan circunstancias que averigue;
aùn faltan que vencer otros afanes.

SCENA V.

Valia. *Placidia.*

Placidia.

Què es esto, Valia? Què rigor injusto
en

en mi deshecha ſuerte ſe conjura
à poſtrar mis heroycas altiveces?
Yo mal correſpondida, yo indiciada
de que el feo valdon he merecido,
que del afecto, y gloria me depone,
con que pensè, que me creìan todos!
Pero por què pregunto, ni què admiro,
ſi yà la luz del deſengaño mueſtra,
que ni la fè ſe indulta del deſpego,
ni ſe libra el honor de la deſgracia?
Lloren mis ojos, pues; pague mi vida
la inexorable carga del deſtino;
que por mas que ſin culpa me repute,
razon habrà, que ignoro, en el decreto
que contra mì la Providencia firma.

Valia.

No tan facil, Señora, te abandones
al que juzgas caſtigo inevitable.
Aùn confieſſa Athaulpho que te quiere;
aùn es mas ſu cariño, que ſu enojo.
Anìma tiernamente tu belleza,
y opon la candidèz de tus acciones

al desigual borron de sus rezelos;
que si el amor, y el merito te ayudan,
no es posible te falte la victoria.

Placidia.

Ah, Valia! que es tenàz en lo que aprende
Athaulpho.

Valia.

Es verdad; pero se rinde
à la razon, y à ti.

Placidia.

Si yo supiera
del daño hasta las leves circunstancias,
tu prudente consejo abrazarìa;
pero en las medias voces, con que airado
se explica el sentimiento de mi esposo,
no con pequeña causa congeturo,
que algun complice habrà con quien apoye
su acusacion maligna Sigerico.

Valia.

Bien lo infieres, Señora. De Vernulpho
es fatàl, es nociba la influencia;

y en la interior perene confianza
con que yo sè, que asiste à su secreto,
no hay, Señora, por què se dificulte,
que el tosigo inhumano haya vertido
de su genial, de su malvado encono.
Aun sin Vernulpho tienes quien conspi-
à destruir el bien de tu sossiego: (ra
mas fuerte, mas atroz, mas encubierta
es la perversidad que te amenaza.
Rosmunda, que faltando....

Placidia.

Què! Rosmunda,
la que tan fina amè, que nunca tuvo
ni un leve estorvo en posseer mi pecho,
essa tambien, rebelde al beneficio,
me injuria, me persigue, y acrimina?

Valia.

A lo menos me consta, que por ella
entendiò Sigerico, que las Pazes
oy, segun lo resuelto, se firmaban.

Placidia.

Yo propia la pedì, que le induxesse,

no

no ſolo à autorizar la ceremonia
por sì, ſino tambien à promoverla.

Valia.

No fueron, no, Señora, ſus inſtancias
à tu inocente guſto tan conformes;
pues no habria indiſcreto Sigerico
ſu perſuaſion tan pronto atropellado;
ni à una deſnuda replica Athaulpho
tanto el animo excelſo commoviera,
que caſi à ti ſus iras ſeñalaſſen.
Yo notè, que à Conſtancio....

Placidia.

No proſigas,
ni mi dolor con explicarte aumentes;
pues mas comprendo yà, que me in-
ſinùas.
Yo, Valia, yo infeliz, el inſtrumento
de ſu alevoſa ſugeſtion he ſido.
Yo de mis tiernos juveniles años,
aunque ſencillas, la fiè memorias,
que lloro yà, por ſu intencion viciadas.
Mas què interès, què fines, què promeſſas

de

de elevar ſus ventajas con mi eſtrago,
la han podido inducir à que ſuponga
mis niñezes aſſunto de un delito?

Valia.

Forzoſo es yà, Señora, que revele
un ſecreto, haſta aqui caſi olvidado,
y oy de mi acuerdo, y tu atencion no indigno.
Antes que tu vinieſſes à ſer Reyna
del feliz Athaulpho, y de los Godos,
Roſmunda, en la belleza, y en la eſtirpe,
y aun mas en ſu altivèz, contaba el dote,
para ſoñarſe el preferido dueño
del Soberano à un tiempo, y la Corona.
Viendoſe de los dos deſtituìda,
afectò inclinacion à Sigerico,
por cubrir ſu dolor, ò ſu deſaire.
Colijo yo de aqui, que acaſo dura
ſu propenſion, ſino à Athaulpho, al Cetro;
y que para arrancarle de tu mano,
ſi no baſtan los medios de perderte,

quer-

querrà perder al que le puſo en ella.
Su condicion, Señora, lo perſuade:
años ha que la tengo conocida.

Placidia.

Què aùn me reſtaba el impenſado ſuſto
de temer, que me quiten à mi eſpoſo!
Què es eſto, Cielos! Tan terrible golpe
por termino à mi vida ſe guardaba!
Ahora ſi, que ſin aliento gimo
inconſolable, deſolada, y triſte.
Dilatarſe la paz, ò deshacerſe,
el Rey de mis anhelos eſquibarſe,
yà cabìa en mi noble ſufrimiento;
pero que de otro amor, que antes què el mio
viviò tan immèdiato de Athaulpho,
la llama vigoroſa ſe renueve,
es demasìa del dolor, es pena,
que mas allà de mis esfuerzos paſſa;
es la ultima impiedad de la fortuna.

Valia.

No aſsi de tu atractivo deſconfies;

que

que aùn reyna ſu poder ſobre
Athaulpho:
y no es lo propio que Roſmunda le amè,
que èl rendido à ſus anſias correſponda.
Pero Roſmunda viene. El diſimulo
es importante. A Dios, que en eſte caſo
te puede convenir, que me retire.

SCENA VI.

Placidia. *Roſmunda.*

Roſmunda.

Yà, Señora, obediente Sigerico
mas à tu inſinuacion, que à mi precepto,
que firmarà las Pazes aſſegura.
Luego que oyò, que tu lo procurabas,
dando una mueſtra fiel de que ninguno
es mas pronto en ſervirte, y obſequiarte,
ſe ofreciò à convencer à quantos fueſſen
ò remiſſos tal vez, ò tal contrarios,
al convenio, que juzga provechoſo.

Pla-

Placidia.

Nunca dudè, Roſmunda, que ſerìa
puntual à mi favor tu diligencia;
ni que del miſmo modo Sigerico
tratarìa mis guſtos, è intereſſes.
Poco ha que el Rey manifeſtò ſeñales,
que tu zelo, y el ſuyo me acreditan.

Roſmunda.

Supongo que ſeràn de que el Tratado,
ſegun nueſtra intencion, ſe cierre al
(punto?

Placidia.

Parece que preguntas cuidadoſa?

Roſmunda.

Yo, Señora, ſi buſco, ſi pretendo,
que lo que tu apeteces no ſe atraſſe,
es ſolo....

Placidia.

Por ſervirme. No lo eſtraño:
bien tu rara fineza ſe conoce.

Roſmunda.

Es tan igual, Señora, en Sigerico
à la que en mi tu dignacion recibe,

que

que tambien el concepto ſe merece,
con que à la mia tus bondades honran.

Placidia.

Serà aſsi; pero el Rey ha declarado,
que el firmar el ajuſte ſe ſuſpende.

Roſmunda.

El Rey, que ſe difiera! Su mudanza
de què motivo, ò accidente nace?

Placidia.

De una oſſada doblèz, de un vil deſpe-(cho,
que la ambicion, è iniquidad fomentan.

Roſmunda.

Ni à mi, ni à Sigerico....

Placidia.

No comprende
(querràs decir) tan barbara perfidia?

Roſmunda.

Es cierto. Ni mi honor ſufre, ni el ſuyo
ſombra, ò viſo el mas leve de ſoſpecha.

Placidia.

Roſmunda, ſi el delito no te alcanza,
por què tan empeñada te defiendes?

Roſ-

Roſmunda.

Señora, porque yo... ni sè.... ni altero....
Sigerico....

Placidia.

Què dices? Què! te turbas?
El color has mudado? Te horroriza
tanta maldad? ò tiene otro principio
mas increìble?

Roſmunda.

En mì tu nunca uſada
colera, tu expreſsion, y tu ſemblante
airado, cauſan ſuſto. No te admire,
Señora, pues mi timido reſpeto
hace, que ſus humildes atenciones
ſe gradùen tal vez por delinquentes.
Dignate de eſcucharme mas ſerena;
templaràs el furor, que algun maligno
informe ha ocaſionado; y de eſta ſuerte
oiràs, que Sigerico....

Placidia.

Calla, calla,
que la paſsion te ciega; ò bien ignoras,

que

que el animo alterado de Athaulpho
fue de ſus perſuaſiones conſequencia.
Yà nada ſe me oculta. Tus palabras
no ſon, Roſmunda, no, no ſon acordes
à la intencion cruel, que premeditas.
Mi pundonor, mi gloria, mi fè pura,
que los dos inſultais.... Pero la ſaña
eſtà demàs aqui. Vamos, que el tiempo
confirmarà con el caſtigo el crimen. *Vaſ.*

Roſmunda.

Yo burlarè uno, y otro, como pueda
adelantar, y hacer mayor la culpa.

ACTO QUARTO.

SCENA PRIMERA.

Conſtancio. *Sigerico.*

Conſtancio.

A tus ſabias medidas, Sigerico,

no encuentran que oponer mis advertencias.

Sigerico.

Siempre pensè, señor, sin desviarme
de la razon. No dudes, que à servirte
camino.

Constancio.

Yo lo espero; y de los males,
que al Rey executivos amenazan,
y à Placidia, en ti solo està el remedio:
voy à no interrumpir tus prevenciones,
con las que han de mediar por parte mia.

SCENA II.

Sigerico.

Vè, infiel Embaxador, que si saliere
el empeño conforme al artificio,
por mas que tus cautelas desfigures,
no el ultimo serás à quien alcance
de mi inclemencia el merecido estrago.
Y mientras se consigue....

SCE-

SCENA III.

Sigerico. *Roſmunda.*

Roſmunda.

Ingrato, aleve,
tan mal te eſtaban las finezas mias,
que yà con facil labio, ſin reſerva,
para comun aſſunto las profanas?
Dime, engañoſo, dime, fementido,
tan preſto ſe borraron tus ofertas,
que en lugar de ceñirme una Corona,
trabajas en cauſarme una ignominia?
Tu eſtudiado artificio eſtriva ſolo
en que publicos corran mis intentos,
porque ſuban aſsi, donde ſe logre,
que prevenidos paren en amago?
Què debil ilacion te liſongèa
de conſeguir la gloria de ſer mio,
ſi perjuro, à la dicha de eſperarla,
la condicion que precediò, deſtruyes?

Imaginas, que caben en Roſmunda
los caprichos vulgares del afecto,
y que al quedar ſu preſuncion burlada;
conſentirà otra vez apriſionarſe?
Por los Cielos, traydor, que ſi en tu vida
à perturbar mis confianzas buelves,
que de eſſe falſo corazon te arranque
haſta la menos diſtinguida ſeña
de que en èl deſcanſaron mis memorias.

Sigerico.

Aun mas la admiracion, que el ſobreſal-(to
todo el animo llena, y le confunde.
Yo aborrecible objeto de tu enojo!
Yo miſerable oprobio de tu furia!
Yo deſprecios! Yo ofenſas! Yo deſcuidos!
Yo engaños! Yo, Señora, yo dobleces,
que te injurien à ti, y à mi me infamen!
Què baſtarda impreſsion, què vil calum-(nia
tan acordes eſpiritus altera?
La merecida fè de muchos años
es capàz de extinguirſe en breves horas?
Vencido yà Conſtancio de mi maña,

el

el Rey por mi influencia rezeloſo,
me confirmas omiſſo, ò delinquente?
No toca el fin de ſu carrera el dia, (zos,
ni en la accion han pauſado mis esfuer-
y que ſe atraſſe la venganza juzgas?
Templa, Señora, templa los rigores;
ſuſpendelos en tanto...

Roſmunda.

Què decirme
podràs, cobarde, que à mi ardor modere?

Sigerico.

Ah, Roſmunda! ſi docil tu entereza
con algun ſufrimiento ſe preſtaſſe
à oìr de mi conducta las razones,
acaſo te diria, lo que en medio
de tu cruel, y executivo encono
ſe abultàra por raro, è impoſsible,
para diſpueſto en tiempo tan eſcaſo.
Te diria, que yà de mis Parientes,
y del mejor partido de los Godos,
logra eſtàr protegida nueſtra cauſa.
Te diria, que lleno de impaciencia

al ſaber el Exercito, que ajuſta
Athaulpho la Paz con los Romanos,
por el fin de entregar à ſu embeleſo
todo el ardor que exercitò en las Armas,
no ſolo del rencor contra Placidia
el fuego antiguo ſu corage ſopla;
ſino que à nuevos impetus llevado
de irritacion, de ceguedad, de arrojo,
aun en la vida de ſu Rey promete
cebar la rabia, ſi es que ſe obſtinare
en ſufrir la ignominia del Tratado;
y que orlarà las tuyas, y mis ſienes
con el ſacro explendor de la Diadema.
Te dirìa, que practico en maldades
el aſtuto Vernulpho, ha derramado
en la mas alta, y abatida gente,
de infauſtas novedades codicioſa,
contra la Reyna eſcandalos, calumnias,
tratos indignos, y....

Roſmunda.

Quanto profieras
no ſirve à mi liſonja, ni lo ignoro,

ni

ni à la ley correſponde, que te impuſe.
Pienſas, que alimentada en el Palacio
deſde el primer aliento de mi vida,
no sè haſta donde las mañoſas artes
ſe pueden eſtender, quando aun al mismo
poderoſo que ofenden, ſon notorias?
Pues, Sigerico, yà para la Reyna
lo eſtàn las tuyas, y lo eſtà no menos,
ſi el temor no lo finge, la ojeriza
con que yo ſus ultrages ſolicito.
Con media riſa, previniendo el labio
la ironica intencion de las palabras,
y aun deſmentido el malicioſo acento
en la blanda quietud de ſu ſemblante,
quanto pensò callar, tanto me dixo;
haſta que yà la colera brotando
en la accion, en las voces, y en los ojos,
prorrumpiò en improperios, y amenazas.
Deſpues con diligencia miſterioſa
llamò ſus mas ſeguros confidentes.

Yo vì venir à Valia tu enemigo;
yo vì à Theudio tambien, yo à los dos
juntos
bolver enardecidos, y aun furioſos.
Vì llorar à la Reyna; y fue ſin duda,
que uſando del vigor de ſus hechizos,
empleaba afligida, y alhagueña
lo diſcreta, igualmente que lo hermoſa.
No me engañè en el juicio, ni me engaño
en que aquella inquietud ſe dirigìa
à que queden inutiles las vagas,
las viles, las mal pueſtas prevenciones
en que fias. Ah Cielos! No yà ſolo
me aſſombran los horrores de la muerte,
ſino el triunfo felìz de mi enemiga.
Pero de què me quexo, de què gimo
(ah, peſe à mi iluſion!) ſi facil hice
aprecio de unas necias eſperanzas?
Si me fiè de un hombre, en cuya ſangre
indigna, la grandeza ſe desluce,
ſubſtituyendo aquel altivo arrojo
militar en politicas groſſeras?

Ah!

Ah! ſi hubieſſe mi amor depoſitado
en mas activo generoſo pecho!
Mas yo, vulgar amante, yo rabioſa,
ſabrè emmendar....

Sigerico.

Roſmunda, por tu vida,
que es el unico bien, que reverencia
mi paſsion, que no aſsi tus impiedades
de mi verdad à la pureza afrenten:
ò me veràs entre ſollozos triſtes,
à tu deſpecho, no dexar tus plantas;
y ſi no te obligaren mis deſcargos;
yo harè.... Mas no reſpondas, que la Reyna
viene àzia aqui.

Roſmunda.

Por no encontrarla, huyendo
me voy. Al punto buelvo: no te auſentes.

SCENA IV.

Sigerico. *Placidia.*

Placidia.

Aunque ſiento quitarte, Sigerico,
converſacion que es mas apetecible,
que la que yo te traygo congoxada,
es forzoſo el hacerlo.

Sigerico.

No, Señora,
de mi atencion el merito deſaires;
que aunque es cierto, que el alma con Roſmunda,
como en ſu propio centro, ſe recrèa,
no impide, no, que mi lealtad rendida
à un honor tan ſagrado correſponda.
Yà quando tu llegaſte, me dexaba;
pues no ſe fuera, ſi te hubieſſe viſto.

Placidia.

Solo en eſta ocaſion ſe lo he eſtimado;

por-

porque deſeo ſin teſtigo hablarte.
Yo, Sigerico, deſde que la ſuerte
me traxo à poſſeer tan digno eſpoſo,
no he penſado en copiar otras coſtumbres,
que las que èl me autoriza con ſu exemplo.
De aqui naciò, que diſtinguì tus prendas,
y he procurado ſiempre preferirlas:
nadie mejor lo ſabe, que Roſmunda.
Por eſta deuda, que es para los hombres,
que de alta claſſe, como tu, nacieron,
la mas fuerte tal vez, y la primera;
deberia eſperar, que me pagaſſes
con un igual, ſino mayor, eſmero.
Lo contrario haſta aqui me han referido,
y aun tambien las acciones lo acreditan;
pues yà la Paz dudoſa no eſtuviera,
ſi no la hubieſſes tu deſaprobado.
Supueſta, pues, eſta verdad, te pido,
que no ocultes qual es la urgente cauſa,
qual el deſignio, qual el ſentimiento,

que

que tu indiſpueſta voluntad dirige.
Yo sè bien, que del Rey en la conducta;
y en la que ſigo yo por imitarle,
en lo que à ti, ò à la Nacion comprende,
no hay apice en que cayga, ni un reparo,
Pues ſi en los dos con igualdad encuentran
tu interès, y tu honor ſatisfacciones,
que por mas que en tus obras las ocultes,
la embidia, que las ſiente, las declara;
por què tenàz, y opueſto à nueſtras glorias,
en mì, y el Rey, la principal alexas
de admitir por amigos los Romanos?
No ha de hallarſe un laurèl para los Godos,
que con aquella ſangre no ſe riegue?
No ha de eſgrimir el brazo la cuchilla,
ſin que en ſu hidalga reſiſtencia corte?
No, pues, tan ciegamente, no....

Sigerico.

Señora,

el

el cargo injuſto contra mi modera;
que yo sè los principios, en que fundan
ſu mayor rectitud mis opiniones;
y no ſon como aprehendes ofenſivas
de la alta Mageſtad, que reverencio.
Antes juzgo, Señora, que zeloſo
del explendor debido à tu grandeza,
con el afàn que puſe en elevarla,
diò mas de una ſoſpecha mi cuidado.
Aſsi mide los meritos la Corte,
y aſsi la emulacion ſe opone al premio:
ni uno, ni otro me altera, ni ſorprende,
que ha mucho yà que trato ſu injuſticia.
Perdona, pues, Señora, ſi advertido
la explicacion que anhelas, te reuſo;
que al vèr, que no es poſsible, que ſe logren
de la fidelidad los movimientos,
ſin que el fin no ſe tuerza, ò no ſe afèe,
aun mas que ſer atento en lo que diga,
elegirè ſer cauto en lo que calle:
crezca, ò no contra mì toda tu ſaña.

Pla-

Placidia.

Clauſulas tan comunes no me aquietan,
que ſon efugio vano, y cauteloſo.

Sigerico.

No deſcubro razon de hablar mas claro.

Placidia.

Ni yo de no creer lo que rezelo.

Sigerico.

Debil apoyo ſon las preſſunciones.

Placidia.

A no contarlas yà por evidencias.

Sigerico.

Con muy ligero examen las adoptas.

Placidia.

Para un deſcargo debil ſon baſtantes.

Sigerico.

Yo no le doy, que ſupuſiera culpa.

Placidia.

Mal aſsi lo perſuades, y defiendes.

Sigerico.

Podrè hacerlo, Señora, de otro modo,
ſi à mi atencion los terminos eſtrechas.

Pla-

Placidia.

Y yo podrè tambien....

Sigerico.

El Rey.

SCENA V.

Sigerico. Placidia. Athaulpho.

Athaulpho.

Què es eſto?
Tu, Placidia, alterada? Tu ceñuda?
Tu, Sigerico, menos reſpetoſo?
Tu atrevido?

Sigerico.

Señor....

Placidia.

Detèn el labio,
ſolo pronto à mi ofenſa, ò à falaces
diſculpas. Tu, Señor, pues que compren-
los ſolicitos paſſos, à que obliga, (des
en la que nace como yo, el deſeo
de apartar los eſtorvos, que no ignoras,

lo

lo que dilatan que ſu afàn ſe logre;
con eſte innato pundonor conſulta,
quales mis impaciencias habràn ſido,
deſpues de malograr las perſuaſiones
mas propias de mi excelſa gerarquìa
con Sigerico ; que antes deſairada
quiere que eſtè , que confeſſar un falſo
miſterioſo ſecreto.

Sigerico.

Dirigido,
pudieras añadir, à tu decoro.
Querràs, Señor, acaſo, que publique,
querràs, que yo repita la memoria,
de lo que tanto tu explendor ofende?
De lo que tanto turba tu ſoſsiego? (ſa.
No aſsi mi honrada obligacion lo pien-
La calidad de mi ſigilo excluye
el vergonzoſo error , que ſe me imputa.
Yà ſabes tu qual es. En tus palabras
la explicacion ſerà, Señor, decente:
juſta, y digna tambien en tus enojos
la venganza mayor. Yo me retiro.

Di-

Dila, pues, à la Reyna lo que oculto
en ſu preſencia reverente: entonces
no tendrà por culpable mi ſilencio.

SCENA VI.

Placidia. *Athaulpho.*

Placidia.

Deſde quando, Athaulpho, deſde quando
ſufres tanta altivèz?

Athaulpho.

Ah! què no alcanzas
las iras, que ſe abrigan en mi pecho!
Pero dime, Señora, què quiſiſte
que el infiel Sigerico te explicaſſe?

Placidia.

Mi peſar, mi dolor lo declaràra
ſi careciesſes tu de ſu noticia;
pero ſi la maldad has percibido
en lo que huye engañoſo, de que veas

mi noble proceder, y ſus rencores;
por què pides, Señor, deſconfiado,
que acumule mas pruebas de ſu infamia?
Por ventura, con menos inquietudes
atenderàs à mi reſpueſta ahora,
de las que yà tus ſañas deſcubrieron
en el primer influxo de ſu informe?
No eſtoy, no, ſin razones ſuficientes
à realzar mi honor, y à que ſe aclare
quienes ſon los autores de mi pena,
y el complice que excede à Sigerico.

Athaulpho.

Yo convengo, Placidia, en que me falta
vigor para agravarte, ò abſolverte:
tal es la indeciſion, en que me ponen
tu merito, mi amor, y mis rezelos.
Tu virtud de una parte, y tu belleza,
mas que me impelen, juzgo que me arraſtran
à que el diſcurſo à tu favor abogue.
La acuſacion veſtida con indicios,
yà que vehementes no, no deſpreciables;

aquel

aquel puro cotejo me deſtruye.
Ah! ſi tu, pues indicas que ſon otros
los que tambien te infaman, y acri-
minan,
con decir los que ſon, me reduxeſſes
à fixar de una vez mi incierto juicio!

Placidia.

Pues què, Señor, ignoras quienes fundan
ſu interès en mi ruina? No es yà tiempo
de tanto diſimulo. Mis ahogos
eſſa nueva impiedad no la conſienten.

Athaulpho.

Ni yo inſiſto, Placidia, en esforzarla;
porque ſolo conozco à Sigerico
por actor de tu cauſa, y à Conſtancio
por inſtrumento principal en ella.

Placidia.

Y es poſsible, Señor, que de Roſmunda,
ni à preſumir te induce la malicia,
que medie en un proceſſo, que ſe forma
contra mi?

Athaulpho.

Tan distante la mirabà,
que mas la reputè por confidente
tuya.

Placidia.

No te socorras de un engaño,
para enerbar à mi razon la quexa:
Yo sè bien que....

Athaulpho.

Placidia, à tierra, y cielo
hago testigos, de que injustamente
la acusas.

Placidia.

No, Señor, te sobresaltes
de que me haya atrevido à su inocencia:
indemne quedarà, si tu la apoyas,

Llora.

y yo, porque lo quieres, condenada.

Athaulpho.

No me injuries assi, suspende el llanto;
que es mucho torcedor del que te vales
para apurar la resistencia mia.

Otra vez te proteſto, y otra juro,
que ſu delito, ò intencion no alcanzo.

Placidia.

Ah, Señor! Ah, mi bien! Si fue Roſmunda
la primera beldad, que à tu alvedrio
mereciò el mas afable acogimiento,
còmo no has de ſentir, que te le eſtorve
el yugo aleve, el inſufrible lazo
de la union, que conmigo te apriſiona?
Artifice, Athaulpho, de mis males
ha ſido eſſa muger. Mas que ſuſciten
nuevamente tu colera mis voces.
Tu amor es quien la irrita: mi fortuna
quien ſus enojos implacables arma.
Pon, Señor, pon ſobre ſus dignas ſienes
de mi ultrajada ſuerte los deſpojos:
rindeſelos à ella, y yo abatida
llore, porque te amè, aùn deſde quando
teñido en ſangre el vencedor acero
de las Romanas, y deshechas Haces,
la Señora del Mundo deſtruìſte,
ſiguiendo las Inſignias de Alarico;

porque idolatra ſiempre de tus prendas
ſe hicieron religion mis ceguedades.
Muera yo, y la enemiga de mis guſtos
cante con mis exequias la victoria;
pero ſea deſpues, que de ſus fraudes
la verdad de mi pecho ſe deſquite.
Entonces sì, que perderè contenta
la miſerable vida, que yà esfuerzo
con deshonor: entonces los laureles
los mirarè ſin ſuſto deshojados:
entonces, ni el negarme tu cariño
me afligirà, ſegun me aflige ahora:
pues como yo ſin el borron fenezca
de que faltè à Athaulpho, nada temo.

Athaulpho.

No, Placidia, no, hermoſo dueño mio,
tan baxamente de mi amor preſumas.
Yo nueva voluntad, yo agenos brazos,
quando ſolo à la fuerza de tus ojos
ſe humillan mis notorias altiveces?
Yo apartarte de mì, porque Roſmunda
el trono ocupe, ni mejore el lecho,

quan-

quando jamàs ſufrì à ſus vanidades,
que tanta elevacion ſe prometieſſen?
No olvides, no, Señora, que en el dia
en que el impetu oſſado de los Godos
hollò la mageſtad de tu Palacio,
yo, que lleno de ardor tambien guiaba
ſu dominante intrepidèz, lloroſa,
y al deſaliento, y turbacion rendida,
te hallè en un gabinete, aſilo debil,
que preſentò la fuga à tu deſmayo.
Acuerdate, que alli mis ſuſpenſiones,
mi balbuciente voz, mi viſta atenta,
mi perdido color, mi paſſo immobil,
la ſorpreſſa del alma deſcubrieron.
Deſde entonces te quiſe, deſde entonces
toda mi libertad apriſionaſte.
Y porque nunca tus deſvelos duden,
ni villanos los mios me atormenten,
la Paz al punto firmarè; y à un tiempo
eſpoſa del rebelde Sigerico
ſerà Roſmunda; porque aſsi ſe logre
la auſencia de Conſtancio: que tu quedes

con un dulce ſoſsiego ; y caſtigados,
con lo miſmo tal vez que los repugna,
tan viles corazones.

Placidia.

Aunque advierto,
que algun tenàz eſcrupulo mantienes,
mayor es el placer que me ocaſionas,
que el ſentimiento hidalgo à que me obligas.

Athaulpho.

Diſimula, Señora, à mi flaqueza,
que à tan cobarde precaucion ſe arrime.

Placidia.

Eſſa , y aun mas, diſpenſarè gozoſa,
como yà conſeguidas te ſerenes.
Voy alegre à eſperar, que la fortuna
haga tambien las pazes con el alma.

SCENA VII.

Athaulpho.

Por mas que en daño nueſtro ſe conjuren nue-

nuevas maldades, nuevas diviſiones;
del abiſmo las Furias concitadas,
à deſatar tan venturoſo enlace;
no tìmido rezelo, que ſe rompa,
ni que la edad ſu conſiſtencia lime:
ſolo el agudo filo de la muerte
deſunirà los cuerpos, no las almas,
que aſsi ſe eſtrechan con eterno nudo.

SCENA VIII.

Athaulpho. Roſmunda, que ſale por detràs de èl.

Roſmunda.

Luego que vì en ſu quarto à mi enemiga,
procurè, Sigerico....

Athaulpho.

Quien, Roſmunda,
es tu enemiga?

Roſmunda.

Yo, Señor....

Athaul-

Athaulpho.

Parece,
que à Sigerico prevenir querias
cosa, que mucho importa.

Rosmunda.

No severo,
Señor, mi inadvertencia, mi descuido....

Athaulpho.

Reparate del susto. Quien es, dime,
la que tu enojo su enemiga llama?

Rosmunda.

No sè.... Mas si.... el rencor.... En vano intento
negarte.... Pero còmo.... No me apures
à que à pesar del riesgo se despeche
el animo ostigado....

Athaulpho.

No te canses,
ni porfies, Rosmunda, en que se oculte
la sinrazon, que excita tu congoxa;
porque sè claramente, que la Reyna
es el preciso objeto de tus iras.

Ros-

Roſmunda.

Es verdad : ellas propias me delatan.
Yo te tuve, Señor, por Sigerico;
y quanto iba à explicarle, mejor pueden
decirſelo mis anſias à Athaulpho;
pues èl es de quien nacen....

Athaulpho.

No proſigas,
que no habiendo razon de remediarlas,
caſi ſerà piedad, que no las ſepa.
Eſte benigno deſengaño admite
en pago del felìz, que me aſſeguras.

SCENA IX.

Roſmunda.

Barbaro, à mi altivèz eſſe deſprecio!
Eſſe elado deſvìo à mis ardores!
Ah cruel! Vive el Cielo, que furioſa,
haſta vèr derramar tu ingrata ſangre
he de mover las iras de Vernulpho,
que por infame, pèrfido, y violento,

ſin

ſin ceder al horror del parricidio;
tomarà como propia mi venganza.
Y quando cauteloſo Sigerico
me renueve, y no cumpla ſus promeſſas;
Vernulpho vil ſe eſquive à mis intentos;
y en fin, que todo de una vez me falte:
mientras el odio de Roſmunda viva
ſobraràn los peligros à Athaulpho.

ACTO QUINTO.

SCENA PRIMERA.

Sigerico. *Vernulpho.*

Sigerico.

Yà comprendo, Vernulpho, que no es facil,
que lleguen à ſus fines mis aſtucias,
ſin que ſe invierta el orden del Eſtado;
la

la quietud huya, y la Ciudad ſe anegue
en la patricia ſangre derramada.
Yo procurè evitar el duro exceſſo
que cauſan las civiles turbaciones,
en que es el vencedor, como el vencido,
caſi igual en ſentir, caſi en el daño:
pero trocò la ſuerte mis medidas;
y ſi la ley Roſmunda no revoca,
que à mi obediente voluntad impuſo,
los muros oy, que levantò Barcino,
del mar, y de la tierra venerados,
recibiràn de mi valor el dueño,
ò ſe verà à cenizas reducido
el dorado arteſon de eſte Palacio;
y entre el deſtrozo, y ruinas que ſe
cauſen,
ſerà donde ſe erija mi ſepulcro.

Vernulpho. (ma

Antes con mi atdimiento, y el que anì-
à tanto invicto Godo, que te ſigue,
caerà el Solio, y caeràn ſus valedores.
Victima, que te vengue, y ſatisfaga

de

de Roſmunda al enojo, ſeràn todos.
Mis nuevas, mis crueles inquietudes,
por ſuperior motivo acrecentadas,
que importa poco yà que no te explique,
à un furioſo deſpecho me perſuaden.

Sigerico.

No deſdicen, Vernulpho, mis furores
de los que tu conſtante manifieſtas;
ni es mi valor capàz de reprimirſe
à la eſpantoſa viſta del peligro.
Pero yà que por mì no lo repare,
me dicta la razon, que conſidere,
el que eſpera à Roſmunda, y no conoce
con el airado afàn que la domìna.
En ti, y en mì las manos, la deſtreza,
el corazon, las prevenidas armas
en un rieſgo comun nada predicen,
que la empreſſa mas ardua deſaliente.
No aſsi en una muger, que diſtinguida
por complice en la accion que manejamos,

ha

ha de aguardar el exito indefenſa,
del rencor, y el poder amenazada,
mientras dudoſo ſe mantenga el trance.

Vernulpho.

Yo, Señor, no te niego, que ſe expone
la belliſsima cauſa de tu ſuſto
al general conflicto que nos cerca;
pero en agravios publicos no cabe
que ſe empeñe el ardor con certi-
dumbre,
ni la gloria adquirir de que ſe borren,
ſin que publicas ſean las venganzas;
y eſte miſmo aparato que eſtoy viendo
tanto enciende.... Mas yà toda la Corte
al Acto ſale. Contradice, manda,
y de mi fia el mas atroz delito.

SCENA II.

Sigerico. Vernulpho. Athaulpho. Placidia. Roſmunda. Conſtancio.

Athaul-

Athaulpho, y Placidia en el Solio.

Athaulpho.

Ilustres Godos, descendencia heroyca
de aquellos que terror fueron del Orbe.
Yà sabeis, que despues que Athanarico,
vencedor de Valente, hallò en Bizancio
una firme alianza con Theodosio,
y un honor immortal en su sepulcro:
desatendida la quietud salieron
de aquel hogar prestado nuestros padres
à vèr con sus victorias otros climas,
donde erigir sin contingencia un Reyno,
en que su orgullo, que hasta alli contaba
como libre la anchura de la tierra,
con vanidad de la eleccion cupiesse.
Por la inferior, y superior Panonia,
y el confinante Ilirico espacioso
derramado el furor de aquel gentìo,
con dos sobervias huestes penetraron
las delicioſas margenes de Italia.

Pri-

Primero la Oſtrogoda, à quien regìa
de Amalo deſcendiente Radagaſo,
la cumbre dominò del Apenino;
y al ocupar en los contiguos montes
las mal examinadas eſtrechuras,
en la red prevenida del Romano
cayò el fatàl Exercito, tan ciego,
que yà de eſclavitud, ò yà de muerte,
ni à uno ſolo el eſtrago le redime.
La Viſogoda, que mandò Alarico,
mas cauto, ò mas felìz, con vario Marte,
humillò la cervìz del Capitolio,
y reduxo las fuerzas del Imperio
à conſentir como favor la pauſa.
Muriò el grande Alarico en Regio; y
pueſta,
no yà ſolo en mis ſienes la Corona,
ſino el Cetro en las manos de Placidia,
con vueſtra ayuda las nevadas cumbres
de los aſperos Alpe, y Pirinèo
tan atrevido hollè, tan arrogante,
que dentro yà de Eſpaña mis Vanderas,

creì, no ſin razon, que las Romanas
por ſu interès, nueſtra amiſtad quiſieſſen:
No me engañè en el juicio, pues Conſ-
tancio,
à quien Honorio ſus arcanos fia,
con eſte fin à Barcelona vino
à tratar de la Paz; y yo, que veo
lo que à todos importa que ſe fixe
del Gotico poder la baſta idèa,
con anchuroſo termino, que ſobre
à ſu ambicion, apreſurar intento
la firma del ajuſte, porque lleguen,
emulos mis alientos del de Alcides,
aun mas allà tal vez de ſus Columnas.
Y para que eſte fortunado dia
con mas proſpero auſpicio ſe ſeñale,
el felìz deſpoſorio de Roſmunda
con Sigerico ſe ha de hacer à un tiempo.
No quede, no, cuidado que difiera
las altas miras del empeño mio;
ni en dos tan bien unidos corazones,
que juſtamente mi atencion diſtingue,

la esperanza, ni el premio se dilate,
pues de mi solo sus alivios penden.

Valia.

Son tan sabias, Señor, tus providencias,
que à promover su execucion obligan
à todos.

Rosmunda.

A mi no, pues no consiento,
que en essa doble Paz se mancomune
mi mano, como articulo que encubra
de mis libres acciones el desaire.
Y mas quando yo sè, que en admitirla
no serà Sigerico tan aleve,
que una palabra, que le acuerdo, olvide,
por lograr lo que aun no se ha merecido.

Athaulpho.

Mi insinuacion, Rosmunda, ò mi precepto
no conocen mas ley que la obediencia:
juzga, què harà el enojo, si se obstina
tu terquedad en resistir mi agrado?

Sigerico.

Yo me anticipo à reſponder, Señora,
que no es bien ſe aventure tu decoro
à ſufrir repetida la amenaza.
Y pues llegò, Athaulpho, el prevenido,
y eſtrecho lance, que pensè impedirle
con haber à tu examen confiado
las cauſas poderoſas que le mueven,
tenàz eſtoy en que es inoportuno
lo que pretende tu opinion errada;
y aſsi, no admires, no, que me repugne
el honor que me ofreces con Roſmunda,
mientras gime ultrajado el de los Godos
con el convenio indigno à que los
fuerzas.
El mio, y ſu blaſon no ſe acomodan
al aparente bien con que nos brindas.
Yà conocemos, que el dexar las armas
ſuſpenſas, y remoto ſu exercicio,
es, porque torpe la pereza apague
los animos, y luego à la coyunda
las cervizes indociles ſe entreguen.

De

De eſte modo el amor, que te afemina,
afiànza ſu triunfo en nueſtro ultrage;
y en vez de los laureles ſubſtituye
mirto, que en las delicias te corone.
De los ſañudos indomables Godos
no reducir preſumas con alhagos
à la eſtirpe temida, ni....

Athaulpho.

Detente:
no el labio vil para mi ofenſa enſaye
mayores invectivas. Por los Cielos,
que tu rebelde arrojo ſacrifique,
no à mi irritada voluntad, no al ceño
con que ſufre....

Sigerico.

Ni tu inquietud me aſſuſta,
ni à la atencion me lleva que ſolìa;
pues reparo, que ciego, y ſin arbitrio,
aun poniendote el mal ante los ojos,
ò no le vès, ò à deſmentirle aſpiras.
Tambien para los Reyes....

Athaulpho.

Calla, calla:
no blasfemo, no barbaro profanes
el Solio excelso con malvada lengua,
ò este acero....

Sigerico.

Sabrà tambien el mio
resistir, y ofender. Valientes Godos,
acudid à mi voz; muera el tirano.

Athaulpho.

Antes serà tu fin.

Saca la espada para seguirle, y al entrar le dà Vernulpho de puñaladas.

Vernulpho.

No fino el tuyo. *Vase.*

Athaulpho.

Traydor...tu à mi... Yo harè...Valgame
el Cielo. *Cae dentro.*

Valia.

Aun vive Valia, aleves; vuestro crimen
huir en vano del castigo intenta.

SCE-

SCENA III.

Placidia. Roſmunda. Conſtancio.

Placidia.

Athaulpho... mi bien.... como.... què es eſto....
No, Conſtancio....Ay de mi!... no.... no me eſtorves....

Conſtancio.

Señora.... *Deteniendola.*

Placidia.

Aparta.... de ſu ſangre.... eſpoſo...

Cae deſmayada.

Conſtancio.

O afliccion ſin igual! Mira, Roſmunda, ſi puedes ſocorrer....

Roſmunda

Que la ſocorra
tu ceguedad me pide neciamente,
quando es mi unico fin, que abandonada

ſirvan à mi trofèo ſus deſpojos?
Quando el fogoſo aliento que reſpiro
crecerà à ſer volcàn, que me ſofoque,
como el ſuyo no falte, ò desfallezca?
Tu, Conſtancio, la aſsiſte: tu que debes
contar gozos, ò penas por ſu vida,
ſalvala, ſi es poſsible yà, ò no aguardes
à hacer mayor por ella tu peligro.

Conſtancio.

No faltarè por èl à lo que pide
la ocupacion piadoſa que deshechas;
y mas quando tu encono vengativo
el eſtrago tal vez aumentarìa,
ſi de aqui me apartaſſe. Santos Cielos!

Arrodillaſe junto à ella.

Hecha un marmol quedò. No lo deſ-
mienten
la candidèz, lo frio de ſu mano.
Olvida tu rencor, llega, Roſmunda,
llega, pues, que el reſpeto no permite
procurarla otro alivio. Tus rigores
la humanidad, con que naciſte, afrentan.

Roſ-

Roſmunda.

Mal conoces el odio de mi pecho,
ſi eſta entereza en el furor eſtrañas.
Como buelva triunfante Sigerico, (res;
aun tendràs que advertir otros horro-
y aun que admirar tambien terribles
hechos,
ſi en la lid oprimido pereciere.
No los fundo en èl todos.

Conſtancio.

Ni yo temo
otros, que para mi ſean iguales
al de mirar à la infelìz Placidia
con tan grave, tan ſubito accidente.
Si ella vive, tal vez tus ambiciones
malograràn el termino que buſcan.
O ſi benigno el Cielo me eſcuchaſſe,
quanto fuera tu ſuerte doloroſa!
Quanto el pèrfido, aleve Sigerico
ſu traycion, y ſu engaño lloràrìa!
Mas, ò Dios! que yo ſolo ſoy la cauſa
de tanta deſventura! Yo imprudente

me

me dexè ſeducir de ſus cautelas,
me dexè arrebatar de mis paſsiones.
Si bolveràn à deſcubrir ſus ojos
aquel caſto eſplendor, con que ofuſcaban
à los miſmos afectos que encendian?
Si bolveràn ſus labios? Mas parece,
que menos agravada la congoxa
comienza yà à ceder.

Placidia.

Mi bien.... Mi dueño....
Ay de mi!... No reſpondes?... Si el acaſo
le dà à mi fantasìa....

Conſtancio.

Yà ſe esfuerza;
yà el vigor en ſu palido ſemblante....
Permiteme, Señora....

Al ir à darla la mano ſe levanta con furia.

Placidia.

Tèn, Vernulpho,
tèn el duro puñal, ſuſpende el brazo,

no

no tu impiedad en eſſa ſangre cebes:
manchale con la mia, rompe el ſeno
de eſte oprimido corazon, que incita
al impetu villano, que te rige:
en mi ſerà piedad... Mas quanto engaña
la vehemente impreſsion de los deſeos!
Ah infelìz! que es en vano, que es en
vano,
que el alma eſte conſuelo ſolicite!
Yà toco la verdad de mi infortunio;
nada deſcubro yà, que no me ahogue.
Yo vì al traydor enſangrentar el hierro,
yo vì la ſacra purpura abatida;
yo triſte vì, yo vì la invicta eſpada
de la dieſtra faltar la vez primera,
ſin haber aterrado al enemigo.
Pues còmo ciega ruego al inhumano
agreſſor, que no me oye!

Conſtancio.

Gran Señora,
repara, que tu vida....

Pla-

Placidia.

Odiosa vida!
Perderla quiero à vista del cadaver:
Mis suspiros, mis lagrimas acervas
alli me mataràn. Dexa, Constancio,
por ultimo recurso, que mis ansias
acaben en los brazos de mi esposo.
No te vengues de mi con estorvarme
este postrer anhelo. Si te han sido
gratas en algun dia mis acciones,
guia mi passo trèmulo, à que sea
exemplar lastimoso del destino.
Esta sola fineza....

Constancio.

No me infames,
no me ofendas, Señora, con pedirme
lo que mal podrè hacer, sin que se agravie
mi honor; sin que el afecto, que me acuerdas,
la torpe nota de villano sufra.
Por conservar tu vida, amenazada

en

en todas partes de imminente rieſgo,
no me deſnudo el imparcial caracter,
no me entrego al conflicto de las armas,
viendo mi eſpada con rubor ocioſa,
y pretendes que indigno.....

Placidia.

No proſigas,
que ſi no has de apoyar mis deſconſuelos,
ſorda à tu voz huirè, donde ſe entregue
toda el alma al tropèl de mis deſdichas;
que ellas baſtan à ſer...Pero què miro!

Repara en Roſmunda.

tu, fementida, aqui! tu en mi preſencia
oſſas hacer de tu deſpego alarde?
Quando el motivo de mis males eres,
burlas de la crueldad con que me afligen?

Roſmunda.

Yà acabaron, Placidia, los temores,
nada me turba ya; que aun el rezelo
de que triunfe, ò no triunfe Sigerico,
pues conſeguì vengarme, le deſprecia

mi

mi altivèz. Y ſi fuere tan dichoſo,
que buelva digno de lograr mi mano,
ciñendome el laurèl, que de tus ſienes
derriba, acaſo lograràs...

SCENA IV.

Placidia. Roſmunda. Conſtancio. Valia.

Valia.

Señora,
ſi hay yà conſuelo alguno, que le alcance
al laſtimoſo eſtado de tu ſuerte,
el de mi fina lealtad recibe;
que por ſu noble esfuerzo caſtigada
la mayor parte del tumulto dexa.
Al infame Vernulpho vì cubierto
igualmente de infamia, que de heridas,
ſin ſalir del umbral de eſte Palacio.
Theudio, que le guardaba prevenido,
con generoſa intrepidèz le embiſte;
y aunque conſtante el fiero parricida

el

el morir, esforzado, dilataba,
sobre las mismas penetrantes puntas,
que el delinquente pecho traspassaron,
diò al despedir el alma en un gemido
las ultimas señales de su aliento.
De alli, rompiendo las rebeldes tropas,
que encontrabamos juntas, ò dispersas,
hasta llegar à Sigerico hicieron
milagros de valor nuestros parciales.
Traydora turba de arrestados Godos
al Caudillo inclemente defendìa,
si en el numero acaso superiores,
en la razon, y en la constancia menos.
Entonces fue, Señora, quando airados,
y todos de un impulso dirigidos,
impacientes se abrazan, y se mezclan,
convertida la colera en desorden.
Entonces fue, quando la lid travada,
y hecho inutil el uso de las picas,
sirvieron al encono los puñales.
Cansados yà de resistir los viles
bastardos hijos de la sangre Goda,

fian-

fiando ſu remedio de la fuga,
entregan al peligro las eſpaldas.
Huye tambien con ellos Sigerico;
y yo hallando, que yà ſerà impoſsible,
que de la muerte, ò la priſion eſcape,
à que el Alcazar ſe preſidie vengo,
para que en èl, Señora, te reſpete
mi Nacion, y conſagre à tus enojos
la mas pronta venganza....

Roſmunda.

No proſigas,
que eſſa la ha de deber à mi ſobervia;
porque viviendo yo, no ſerà facil,
que ſoſſegada, ni ſegura quede.
Y pues muerto Athaulpho, y derrotado
Sigerico, mis locas ambiciones
no tienen, ni recurſo, ni eſperanza,
de eſta ſuerte el deſpecho de Roſmunda
tu ſobreſalto evita, y ſu deſaire.

Arrojaſe por uno de los Balcones figurados en el Salon.

SCE-

SCENA V.

Placidia. Conſtancio. Valia.

Placidia.

Tente, aguarda, muger, no deſconfies
del temerario exceſſo de tu culpa:
mayor es mi piedad.

Conſtancio, deſpues de haber mirado por el Balcon.

Precipitada
de eſſe Balcon al mar, ſobre las peñas
que no cubren las ondas en la orilla,
(expectaculo horrible!) eſtàn humeando
los rotos miembros del fatàl cadaver.

Valia.

Aſsi pagò ſu crimen, que ella ha ſido
el unico inſtrumento, y primer movil
de la comun deſgracia que lloramos.

Placidia.

Poco, Valia, ſu eſtrago me conſuela,

que lo que yo perdì, no ſe reſtaura.

Valia.

Bien lo conozco; pero no conſiente
el dolor otro alivio por ahora.
Vamos, pues, à impedir, que no malogre
mi detencion los fines del ſuceſſo. *Vaſe.*

Placidia.

Y yo me quedarè, para que ſea
mi llanto quien acabe mi zozobra. *Vaſe.*

Conſtancio.

Yo à eſperar, y à ſentir, aunque ſi noto
tan infauſtos, tan miſeros anuncios,
què paſsion ha de haber, que no ſe entibie!
ni què deſeo habrà, que no eſcarmiente!

FIN.

APROBACION DE D. FERNANDO de Magallon, Academico de la Real Academia Eſpañola.

DE orden del Señor Don Thomàs de Naxera, Vicario de eſta Villa de Madrid, &c. he leìdo la Tragedia intitulada *Athaulpho*, y el *ſegundo Diſcurſo* que la acompaña, eſcrito uno, y otro por el Señor Don Aguſtin de Montiano y Luyando; y me parece ſe le puede dàr la licencia que ſolicita, no tan ſolamente porque no ſe opone en la menor coſa à los principios, y Dogmas de nueſtra Religion, ſino tambien porque nos hace vèr en el *Athanlpho*, que ſin avivar en el corazon la llama de las paſsiones peligroſas, ſe puede lograr el fin principal de la Tragedia, y ſacar de eſte Poema eſcarmiento, y enſeñanza.

Se ajuſta tambien nueſtro Autor à

las prudentes, y racionales reglas, en que se han convenido todas las Naciones cultas, respecto de la Tragedia, y à las que tan juiciosamente explica en su primer Discurso; y se puede assegurar, leìdo el *Athaulpho*, tenemos una nueva prueba de la solidèz de las mismas reglas, pues vemos el efecto que producen bien practicadas.

Por lo que mira al arte, y manejo del Teatro, que igualmente se sujeta à reglas, y principios, y que contribuye en gran parte à la mas perfecta representacion del Poema dramatico, imita el Señor D. Agustin à los Poetas tragicos antiguos, tratando con particular acierto los puntos mas principales de la Theorica, sin cuyo conocimiento no es possible adquirir la practica verdadera. Este es mi sentir. Madrid, y Febrero 28. de 1753.

D. Fernando de Magallon.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS el Lic. D. Thomàs de Naxera Salvador, del Orden de Santiago, Capellan de Honor de ſu Mageſtad, Inquiſidor Ordinario, y Vicario de eſta Villa de Madrid, y ſu Partido, &c. Por la preſente, y por lo que à Nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Diſcurſo ſegundo ſobre las Tragedias Eſpañolas*; ſu Autor el Señor Don Aguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario en el de la Camara de Gracia, y Juſticia, y Eſtado de Caſtilla: Atento, que de nueſtra orden, y mandado ſe ha viſto, y reconocido, y no parece tiene, ni contiene coſa que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada

en Madrid à veinte y tres de Marzo de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

Lic. Naxera.

Por ſu mandado.

Manuel Gil y Ayeſſa.

CEN-

CENSURA DE DON IGNACIO de Luzàn, Superintendente de la Real Caſa de Moneda, Miniſtro de la Real Junta de Comercio, Moneda, y Minas, Academico del Numero de las Reales Academias Eſpañola, y de la Hiſtoria, Honorario de las de Buenas Letras de Barcelona, y de las tres Bellas Artes de eſta Corte.

M. P. S.

EL *ſegundo Diſcurſo ſobre las Tragedias Eſpañolas*, que V. A. remite à mi cenſura, no ſolo no contiene coſa que ſea contraria à las regalìas de ſu Mageſtad (que Dios guarde) ſino antes bien produce noticias, y reflexiones utiliſsimas para la perfecta repreſentacion de las Tragedias, y Comedias; de cuya reformacion, y reduccion à las mejores, y mas prudentes

reglas del Teatro, hermanadas con la buena Filoſofia Moral, reſultarìa ſin duda para el Publico una diverſion, no ſolo inocente, ſino provechoſa, y ſe cortarìa el curſo al eſtrago, que las malas repreſentaciones han cauſado, y cauſan en las coſtumbres. El erudito Autor de eſte Diſcurſo, proſiguiendo ſus plauſibles tarèas literarias, y dando en una, y otra Obra modelos ajuſtados à aquellas reglas, y pruebas de ſu buen guſto, y fundado diſcernimiento, merece con razon que V. A. le conceda la licencia que pide. Aſsi lo ſiento. Madrid primero de Febrero de mil ſetecientos cinquenta y tres.

D. Ignacio de Luzàn.

LI-

LICENCIA DEL CONSEJO.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que por los Señores de èl ſe ha concedido licencia à el Señor Don Aguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, y ſu Secretario en el de la Camara, por lo tocante à Gracia, Juſticia, y Eſtado de Caſtilla, para que por una vez pueda imprimir, y vender el Libro que ha eſcrito, intitulado: *El ſegundo Diſcurſo ſobre las Tragedias Eſpañolas*; con que la impreſsion ſe haga por el original que và rubricado, y firmado al fin de mi firma, y que antes que ſe venda ſe trayga al Conſejo dicho Libro impreſſo, junto con ſu original, y Certificacion del Corrector de

eſtàr

eſtàr conformes, para que ſe taſſe el precio à que ſe ha de vender, guardando en la impreſsion lo diſpueſto, y prevenido por las Leyes, y Pragmaticas de eſtos Reynos. Y para que conſte la firmè en Madrid à catorce de Febrero de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

D. Joſeph Antonio de Yarza.

FEE DE ERRATAS.

FOL. 22. ecomoda, lee *acomoda*. Fol. 44. todos, lee *todas*. Fol. 49. Comitos, lee *Comicos*. Fol. 55. bnſca, lee *buſca*. Fol. 86. alguro, lee *alguno*. Fol. 87. airement, lee *aiſement*.

El Libro intitulado *Diſcurſo ſegundo ſobre las Tragedias Eſpañolas*, del Señor D. Aguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario de la Camara de Gracia, y Juſticia, y Eſtado de Caſtilla, Director perpetuo de la Academia de la Hiſtoria, &c. eſtà bien impreſſo, ſalvo eſtos errores, ò erratas, que aſsi corregidas correſponde à ſu original. Madrid 4. de Mayo de 1753.

Lic. D. Manuel Licardo de Rivera.
Corrector General por S. Mag.

TAS-

TASSA.

DON Joſeph Antonio de Yarza, Secretario del Rey nueſtro Señor, ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, y de Govierno del Conſejo: Certifico, que haviendoſe viſto por los Señores de èl el Libro intitulado: *Diſcurſo ſegundo ſobre las Tragedias Eſpañolas*, que con licencia de dichos Señores, concedida à el Señor Don Aguſtin de Montiano y Luyando, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Secretario en el de la Camara, de Gracia, Juſticia, y Eſtado de Caſtilla, ha ſido impreſſo, taſſaron à ocho maravedis cada pliego; y dicho Libro parece tiene quince y medio, ſin principios, ni tablas, que à eſte reſpecto importa ciento y veinte y quatro maravedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda: y que eſta Cer-

Certificacion ſe ponga al principio de cada Libro, para que ſe ſepa el à que ſe ha de vender. Y para que conſte lo firmè en Madrid à quatro de Mayo de mil ſetecientos y cinquenta y tres.

D Joſeph Antonio de Yarza.